

OFICIAL

HAWAII Driver's Manual



INCLUYE
Las preguntas y respuestas
completas del
Departamento de Transporte del
Estado de Hawái

\$5.20

OFICINAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Ciudad y Condado de Honolulu

Honolulu – 925 Dillingham Boulevard, Suite 101A Teléfono 768-9100
Downtown, Fort Street Mall (renovaciones y duplicados,
8:00 a. m. a 4:00 p. m.), Teléfono 768-4145

Hawaii Kai Town Center, 6600 Kalanianaʻole Highway #101,
(renovaciones y duplicados, 8:00 a. m. a 4:00 p. m.), Teléfono 768-4800
Aiea – Pearlridge Shopping Center, 98-1005 Moanalua Road 244B
(renovaciones y duplicados, 9:00 a. m. a 5:00 p. m.), Teléfono 768-5200
Kaneohe – Koolau Center, 47-388 Hui Iwa Street, Teléfono 239-6301

Windward City Shopping Center, 45-480 Kaneohe Bay Drive C06
(renovaciones y duplicados, 8:00 a. m. a 4:00 p. m.), Teléfono 768-4100
Kapolei – 1000 Uluohia Street, Teléfono 768-3100

Wahiawa – 330 North Cane Street, Teléfono 768-4054

Waianae – 87-670 Farrington Highway (lunes y miércoles), Teléfono 768-4222

Horario de atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 7:45 a. m. a 4:00 p. m.

Horario de prueba de 7:45 a. m. a 3:30 p. m.

Condado de Hawái

Oficina Hilo, 349 Kapiolani Street, teléfono 961-2222

West Hawaii Civic Center, 74-5044 Autopista Ane Keohokalole, teléfono 323-4800

Oficina Naalehu, 95-5355 Mamalahoa Highway, teléfono 854-7214

(Martes y miércoles solo por cita)

Oficina de Pahoa, 15-2615 Keaau-Pahoa Road, teléfono 965-2721

(De lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:30 p. m.)

Waimea Center, 65-1158 Mamalahoa Highway Suite 1-A, Teléfono 881-3488

Horario de atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 7:45 a. m. a 4:00 p. m.

Horario de prueba de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.

Condado de Maui

Kahului Service Center, Maui Mall, 70 E. Kaahumanu Avenue, Suite A17,

Teléfono 270-7363

Lahaina, 900 Front Street, Unit I-17, Teléfono 270-7363

Hana, 4610 Hana Highway (martes y jueves, de 8:00 a 11:00 a. m.),

Teléfono 248-7280

Kihei, 303 Lipoa Street (De Lun. a vie. de 8:00 a 10:45 a. m. y de 12:00 a 3:00 p. m.), teléfono 270-7363

Molokai, Mitchell Pauole Center, 100 Ailoa Street, teléfono 553-3430

Lanai, 717 Fraser Avenue, Teléfono 565-7878

Horario de atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Llame al
808.270.7363 o visitenos en <http://co.maui.hi.us/2125/DMV-Wait-Times>

Condado de Kauai

Lihue Civic Center, Kapule Building, 4444 Rice Street Suite 480, Teléfono 241-4242

Horario de atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 7:45 a. m. a 4:00 p. m.

(c) Copyright 1977, 2006 Director de
Transporte, Estado de Hawái

Ninguna parte de este manual puede reproducirse de ninguna forma sin el permiso por escrito del
Director de Transporte del Estado de Hawái.

Impreso y publicado por Hagadone Printing Company, Inc. 274 Puuhale
Road, Honolulu, Hawaii 96819, Teléfono 847-5310



CÁMARAS EJECUTIVAS
HONOLULU

DAVID Y. IGE
GOBERNADOR



Aloha,

Usted está por aprender las habilidades y asumir las responsabilidades de conducir en los caminos de nuestro estado. Mientras conduce, le pido que obedezca nuestras leyes de tránsito y desarrolle hábitos seguros de manejo. Tenga en cuenta que tiene una responsabilidad legal y moral por la seguridad de los demás.

Le animo a mostrar su "espíritu aloha" cuando maneje. Sea paciente, cortés y mire el camino en todo momento. La información en este manual le enseña a ser un conductor seguro y respetuoso. Por favor, léalo detenidamente y aplique continuamente este conocimiento. Al convertirse en un buen conductor, otros automovilistas seguirán su ejemplo.

Sea cauteloso y disfrute al conducir en nuestro hermoso estado.

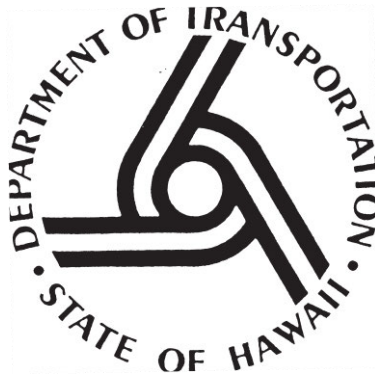
Atentamente,

DAVID Y. IGE
Gobernador, Estado de Hawái

AGENCIAS RESPONSABLES y SITIOS WEB

1. Oficina de Seguridad de Vehículos Motorizados del
Departamento de Transporte del Estado de Hawái
<http://hidot.hawaii.gov/highways/library/motor-vehicle-safety-office/>
(Coordinación del programa)
2. Ciudad y Condado de Honolulu
Departamento de Atención al Cliente
www.co.honolulu.hi.us/csd/vehicle
3. Departamento de Finanzas
del Condado de Maui
www.mauicounty.gov
4. Departamento de Finanzas
del Condado de Hawái
División de Licencias y Registro de Vehículos
<http://www.hawaiicounty.gov/finance-vrl/>
5. Departamento de Finanzas
del Condado de Kauai
<http://kauai.gov/DriversLicense>

NOTA: Para obtener más información, consulte las portadas al frente y reverso.



DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE HAWÁI

INTRODUCCIÓN

Este manual está diseñado para usarse como una guía que le ayuda a convertirse en un/a conductor/a más seguro/a y para ayudarlo a calificar para una licencia de conducir de Hawái. La información contenida en este documento no reemplaza a las leyes estatales, a las ordenanzas del condado, a ninguna regla ni reglamento debidamente adoptados.

Se venden manuales adicionales en las oficinas de licencias de conducir.

Por separado se encuentra disponible un **Manual del operador de motocicletas**, DOTH2053, para proporcionar una cobertura más completa de las leyes y las técnicas de operación relacionadas con las motocicletas.

Por separado se encuentra disponible un **Manual de Conductor para Licencias de Conducir Vehículos Comerciales**, DOTH2044, para preparar a los conductores a pasar las pruebas de conocimientos y habilidades para obtener una licencia de conducir comercial.

Ocasionalmente se realizan cambios a las reglas o leyes entre las impresiones de este manual. Puede verificar la información actualizada en los sitios web que figuran en la página 4. Estos sitios proporcionan detalles sobre los documentos que se requieren para probar identidad, fecha de nacimiento, número de seguro social, presencia legal en EE. UU. y residencia principal. Algunos documentos pueden servir para más de un propósito. Por ejemplo, un certificado de nacimiento puede documentar el nombre legal, la fecha de nacimiento y la presencia legal de una persona. Se requieren dos documentos para probar la residencia principal. Los detalles sobre documentos aceptados para probar identidad, fecha de nacimiento, número de seguro social, presencia legal y residencia principal están disponibles en el sitio web <http://hidot.hawaii.gov/hawaiis-legal-presence-law/>. Hay información adicional disponible en las Reglas administrativas de Hawái 19-122 localizadas en el sitio web <http://hidot.hawaii.gov/highways/home/doing-business/hawaii-administrative-rules/>.

MANUAL DEL CONDUCTOR DEL ESTADO DE HAWÁI

MENSAJE DEL GOBERNADOR.....	3
LISTA DE AGENCIAS RESPONSABLES.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
ÍNDICE	7
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	8
Capítulo I Licencias para conductores	10
Capítulo II Equipamiento e inspección del vehículo	18
Capítulo III Registro de Vehículo.....	21
Capítulo IV El conductor	24
Capítulo V Leyes de tránsito, ordenanzas, reglas y reglamentos	26
Capítulo VI Señales, anuncios y marcas de carril	33
Capítulo VII Procedimientos en caso de accidente	52
Capítulo VIII Seguro sin adjudicación de culpa: responsabilidad financiera	53
Capítulo IX Alcohol y otras drogas	55
Capítulo X Técnicas de conducción segura	57
Capítulo XI Camiones, autobuses y motocicletas	85
Capítulo XII Seguridad del peatón	95
Capítulo XIII Seguridad en bicicleta	97
APÉNDICE	
Preguntas con ilustraciones.....	99
Ubicación de las oficinas e instalaciones, horario de atención y Números telefónicos.	contraportadas anterior y posterior

DEFINICIONES

Vehículo abandonado:	cualquier vehículo dejado sin supervisión en el camino por más de 24 horas.
Vehículo de emergencia:	cualquier vehículo de los departamentos de policía, bomberos o agencia federal con funciones semejantes, ambulancia federal, estatal o del condado, y vehículo privado designado por ordenanza, debidamente equipado con una luz intermitente azul o roja y un sistema de advertencia de sonido.
Bicicleta	un dispositivo con dos o tres ruedas con un diámetro de 16" o mayor impulsado por la fuerza humana.
Autobús	todos los vehículos motorizados diseñados para transportar más de diez pasajeros y utilizados para el transporte de personas.
Distrito comercial:	el terreno contiguo a, y que incluye un camino, cuando dentro de seiscientos pies a lo largo de dicho camino haya edificios en uso para fines comerciales o industriales que ocupen por lo menos trescientos pies de frente en un lado o trescientos pies colectivamente en ambos lados del camino.
Vehículo motorizado comercial	<p>Para los efectos de las licencias de conducir, se entiende un vehículo motorizado o una combinación de vehículos de motor utilizados en el comercio para transportar pasajeros o bienes:</p> <ol style="list-style-type: none">(1) Si el vehículo tiene un peso bruto nominal combinado de 26,001 libras o más, incluidas las unidades remolcadas con un peso bruto nominal combinado vehicular de más de 10,000 libras;(2) Si un solo vehículo tiene una clasificación de peso vehicular bruto de 26.001 libras o más;(3) Si el vehículo (cualquier peso vehicular bruto), está diseñado para transportar dieciséis ocupantes o más, incluido el conductor; o(4) Si el vehículo (cualquier peso vehicular bruto) se usa para el transporte de materiales peligrosos que requieren rotulación <p>Para los fines de las normas de transporte automotriz, significa cualquier vehículo motorizado o remolcado utilizado en un camino en el comercio para transportar pasajeros o bienes cuando el vehículo:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Tiene una clasificación de peso vehicular bruto o una clasificación de peso bruto combinado, o peso vehicular bruto o un peso bruto combinado de 10,001 libras o más, lo que sea mayor; o(2) Está diseñado o se usa para transportar a más de 8 pasajeros (incluido el conductor) a cambio de una compensación; o

- (3) Está diseñado o se usa para transportar a más de 15 pasajeros, incluido el conductor, y no se usa para transportar pasajeros a cambio de una compensación; o
- (4) Se usa para transportar material peligroso en una cantidad que requiere rotulación.

Licencia A de Conductor Comercial:	una licencia emitida por un estado u otra jurisdicción de acuerdo con la licencia con los estándares contenidos en 49 CFR Parte 383 a un individuo que autoriza a la persona a operar una clase de vehículo motorizado comercial.
Cruce peatonal	la parte de un camino en una intersección incluida dentro de las conexiones de las líneas laterales de las aceras en lados opuestos del camino medidos desde las aceras o, en ausencia de aceras, desde los bordes del camino transitable; o cualquier parte de un camino en una intersección u otra parte claramente indicada para el cruce de peatones por líneas u otras marcas en la superficie.
Conductor	toda persona que maneja o está en control físico real de un vehículo.
Peso vehicular bruto	el peso del vehículo más la capacidad de carga del vehículo.
Carretera	todo el ancho entre las líneas límite de todo camino con mantenimiento público cuando cualquier parte del mismo está abierto al uso público para viaje vehicular.
Zona de seguridad	El área o espacio oficialmente separado dentro de un camino para el uso exclusivo de peatones y que está protegido o marcado de manera claramente visible.

NOTA: Se pueden encontrar definiciones adicionales en The Statewide Traffic Code, Hawaii Revised Statutes 291C and 286-2, HRS. Consulte el sitio web <http://capitol.hawaii.gov/>.

CAPÍTULO 1 LICENCIA DE CONDUCIR

PERSONAS EXENTAS DE LICENCIA

USTED ESTÁ EXENTO DE OBTENER UNA LICENCIA DE CONDUCIR DE HAWÁI:

1. Cuando es empleado y conduce un vehículo motorizado propiedad del gobierno federal que no se ajusta a la definición de un vehículo motorizado comercial (los bomberos federales y los militares en servicio activo están exentos) y posee una licencia de conducir válida expedida por una agencia del gobierno federal.
2. Cuando tiene 13 años de edad o más y opera cualquier máquina de camino, tractor agrícola o implemento de agricultura de manera temporal en una carretera.
3. Cuando tiene por lo menos dieciocho años de edad y tiene en su poder una licencia válida de conducir equivalente a una licencia de conducir de Hawái Clase 1, 2 o 3 expedida para usted en cualquier estado de los Estados Unidos, Distrito de Columbia, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Islas Vírgenes de EE.UU., Samoa Americana, Guam, una provincia del Dominio de Canadá o la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte. Las licencias de conducir compactas extranjeras acompañadas de un permiso internacional para conducir emitidas en la jurisdicción extranjera son válidas por un año.
4. Cuando no es residente, tiene por lo menos veintiún años de edad y tiene en su posesión una licencia de conducir comercial válida emitida para usted en cualquier estado de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, una provincia del Dominio de Canadá o México.

NOTA: Las licencias compactas para conductores extranjeros, acompañadas de un permiso internacional para conducir expedido en la jurisdicción extranjera, son válidas por un año a partir de la fecha de llegada (su primer puerto de entrada) a los Estados Unidos.

QUIÉN NO PUEDE OBTENER LA LICENCIA

No puede obtener una licencia para operar un vehículo motorizado en Hawái:

1. Durante el periodo de suspensión cuando su licencia ha sido suspendida o revocada por un tribunal.
2. Durante un periodo de dos años después de que haya sido condenado por conducir en estado de ebriedad sin licencia.
3. A menos que haya superado con éxito el examen requerido.
4. Cuando se le exige, pero no cumple con las leyes de responsabilidad financiera.
5. Cuando el examinador de conductores tiene una buena razón para creer que usted, debido a su discapacidad física o mental, no podría operar con seguridad un vehículo motorizado en las carreteras.
6. Cuando tiene entre 16 y 18 años de edad sin consentimiento del/de los padres o tutor especificado en los documentos de custodia legal.
7. Cuando tiene menos de 16 años de edad.
8. Cuando por ley tiene una discapacidad física o mental.
9. Cuando tiene citatorios pendientes de tránsito.

IDENTIFICACIÓN Y PRESENCIA LEGAL

Los nuevos requisitos de seguridad de la licencia de conducir relacionados con la identidad y la presencia legal en este país comenzaron el 5 de marzo de 2012. Quienquiera que solicite una licencia de conducir nueva o renovada debe proporcionar una copia original o certificada de por lo menos uno de los siguientes documentos para establecer su identidad y presencia legal en EE. UU. Los documentos utilizados con mayor frecuencia para probar la identidad y la presencia legal se señalan a continuación. Hay información adicional disponible en el sitio web:

<http://hidot.hawaii.gov/hawaiis-legal-presence-law/>

Los elementos subrayados se pueden usar para documentar tanto la identidad como la presencia legal.

- (1) Un pasaporte de EE.UU. válido y vigente;
- (2) Copia certificada de un acta de nacimiento presentada en una oficina de estadísticas vitales del estado u organismo equivalente en el estado de nacimiento del individuo;
- (3) Informe consular de nacimiento en el extranjero emitido por los EE. UU. Departamento de Estado, Formulario FS-240, DS-1350 o FS-545;
- (4) Tarjeta de residencia permanente válida y vigente (Formulario I-551) emitida por el DHS o el INS;
- (5) Documento vigente de autorización de empleo emitido por el DHS, Formulario I-766 o Formulario I-688B;
- (6) Pasaporte extranjero vigente con alguno de los siguientes elementos: una visa válida de EE. UU. vigente o un formulario I-94 aprobado que documente la entrada más reciente del solicitante en EE. UU. o un sello de ingreso del DHS.
- (7) Certificado de naturalización emitido por el DHS, Formulario N-550 o Formulario N-570;
- (8) Certificado de ciudadanía, Formulario N-560 o Formulario N-561, emitido por el DHS;
- (9) Los solicitantes que hayan establecido un nombre diferente al nombre que aparece en un documento fuente (matrimonio, adopción, orden judicial u otro mecanismo permitido por la ley estatal o dictamen administrativo) deben proporcionar evidencia del cambio de nombre mediante la presentación de los documentos emitidos por el tribunal, organismo gubernamental u otra entidad según lo determine el estado;
- (10) Se puede requerir documentación adicional si la documentación provista es cuestionable.

Los documentos utilizados para mostrar la residencia principal deben incluir su nombre y dirección principal en Hawái. La dirección principal es la ubicación donde reside actualmente, incluso si la ubicación de la residencia es temporal. Los documentos utilizados normalmente incluyen: una licencia de conducir; un registro o título de un vehículo motorizado; una tarjeta vigente de registro de votante; o una factura de servicios públicos que no tenga más de dos meses de antigüedad. Una lista completa de los documentos que se pueden usar está en 19-122-302 (2) (D), Reglas administrativas de Hawái (ver la dirección web

<http://hidot.hawaii.gov/highways/home/doing-business/hawaii-administrative-rules/>)

Los conductores que opten por no proporcionar un número de seguro social o que no puedan proporcionarlo pueden obtener una licencia de conducir de propósito limitado. Esta licencia será válida solo para conducir. No será un documento de identificación aceptable para fines federales, como abordar un avión.

TIPOS DE LICENCIAS

Permiso de instrucción: un permiso de instrucción le permite operar un vehículo motorizado bajo la supervisión de otro conductor que tenga por lo menos 21 años de edad y que tenga licencia para conducir ese tipo de vehículo. En todos los vehículos, excepto en motocicletas, el conductor con licencia debe sentarse en el asiento delantero derecho. Debe tener por lo menos 15 años para calificar para un permiso de instrucción. Si tiene menos de 18 años, consulte la sección *Conducción por menores*.

Licencia provisional: si es menor de 18 años, debe operar con una licencia provisional durante por lo menos 6 meses antes de calificar para una licencia de conducir de clase 3. Consulte la sección *Conducción por menores*.

Licencia de ciclomotor (clase 1): debe tener una licencia de clase 1 para operar un ciclomotor en las carreteras de Hawái. Debe aprobar una prueba especial de conocimiento y una prueba de habilidades fuera de la vía pública. Consulte el Manual del operador de motocicleta disponible en cualquier oficina de licencias de conducir.

Licencia de motocicleta (clase 2): debe tener una licencia de clase 2 para operar una motocicleta en las carreteras de Hawái. Debe aprobar una prueba especial de conocimiento y una prueba de habilidades fuera de la vía pública. Consulte el Manual del operador de motocicleta disponible en cualquier oficina de licencias de conducir.

Licencia de conducir (clase 3): para obtener una licencia de clase 3, debe tener por lo menos 17 años. Si es menor de 18 años, debe completar un programa de licencia que le permita desarrollar sus habilidades de conducción a medida que adquiere experiencia y madurez. Consulte la sección *Conducción por menores*.

Licencia de clase más grande: se requieren otras licencias de clase para conducir ciertos tipos de vehículos. Debe tener por lo menos 21 años antes de solicitar cualquiera de estas licencias. Cada clase o endoso requiere pruebas especiales. Consulte la sección *Licencia de Categoría 4*. Consulte el manual de licencia de conducir comercial de Hawái para obtener una licencia de conducir comercial.

Licencia de Propósito Limitado: Si un solicitante se niega o no puede proporcionar un número de seguro social, el solicitante califica para la emisión de un permiso de instrucción de propósito limitado, licencia de conducir de propósito limitado o licencia de conducir provisional de propósito limitado al cumplir con todos los demás requisitos aplicables.

EXÁMENES PRELIMINARES PARA LA OBTENCIÓN DE UNA LICENCIA DE CONDUCIR O PERMISO DE INSTRUCCIÓN

Debe someterse a las siguientes pruebas al solicitar una licencia de conducir o un permiso de instrucción, según se requiera:

1. Una prueba de visión
2. Una prueba de conocimientos relacionada con las reglas del camino y los dispositivos de control de tráfico
3. Una prueba práctica de manejo

Las pruebas de conocimientos y de manejo pueden no aplicarse a los solicitantes de licencias de la clase 1 a la 3 si el solicitante tiene por lo menos 18 años de edad y posee una licencia de conducir válida emitida por otro estado de los Estados Unidos, el Distrito de Columbia, la Mancomunidad de Puerto Rico, Samoa Americana, Guam, una provincia del Dominio de Canadá, o la Mancomunidad de las Islas Marianas del Norte, o un país que tenga un acuerdo recíproco de licencia con Hawái. Los solicitantes de renovación también pueden ser exentos.

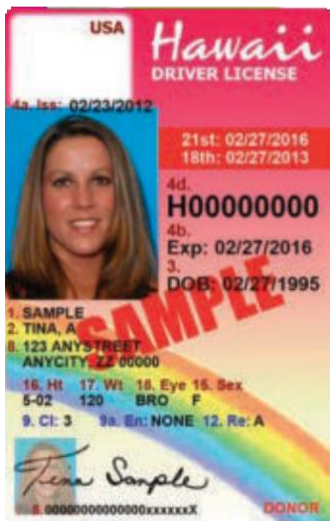
LICENCIAS DE HAWÁI

Al completar con éxito los procedimientos de licencia, se expide una licencia de conducir similar a la siguiente.

La licencia contiene información que incluye su número de licencia de conducir, fecha de nacimiento, fechas de emisión y expiración, características físicas tales como color de pelo y sexo, clase de licencia y endosos que indican el tipo de vehículo que puede operar el conductor con esta licencia y cualquier restricción, como el requisito de

usar lentes correctivos.

La licencia también indica si el conductor es menor de 21 años, si es conductor comercial, y si ha dado su consentimiento para ser donador de órganos o tiene una instrucción de atención médica anticipada.



Licencia para menor de 21 años



Licencia para más de 21 años

CONDUCCIÓN POR MENORES

La información sobre el programa de licencia graduada de Hawái se encuentra en hidot.hawaii.gov/highways/files/2013/01/Hawaii-Graduated-Licensing-Brochure.pdf

- Las personas menores de 18 años deben proporcionar consentimiento por escrito de sus padres o tutores legales a menos que estén casados o emancipados.
- La edad mínima para adquirir un permiso de instrucción es de 15 años y medio.
- Debe pasar los exámenes preliminares tomando un examen de visión y un examen de normas viales.
- Se puede operar un vehículo motorizado en cualquier camino con un permiso de instrucción solo cuando esté acompañado por un conductor de por lo menos 21 años de edad con licencia. Si circula entre las 11:00 p. m. y 5:00 a. m., debe estar acompañado por su padre o tutor.
- Todos los ocupantes deben usar cinturones de seguridad o sistemas de seguridad para niños.
- Se debe tener un permiso de instrucción válido por un periodo de 180 días antes de solicitar una licencia provisional.
- La edad mínima para obtener una licencia provisional es de 16 años.
- Se debe completar un curso de educación vial certificado por el estado y poseer los certificados de clase y detrás del volante.
- Se debe pasar una prueba de manejo.
- La licencia provisional permite transportar solo a una persona menor de 18 años que no sea un miembro del hogar.

- Con una licencia provisional se puede conducir entre las 11:00 p. m. y las 5:00 a. m. solamente acompañado/a por un padre o tutor con licencia, a menos que se conduzca hacia y desde un empleo o hacia y desde la actividad autorizada por la escuela del conductor. Durante estas horas no se puede transportar a más de una persona menor de 18 años a menos que se esté acompañado/a por el padre o tutor.
- Todos los ocupantes deben usar cinturones de seguridad o sistemas de seguridad para niños.
- Se debe tener una licencia provisional por seis meses antes de solicitar una licencia de conducir.
- La edad mínima para obtener una licencia de conducir es de 17 años.

CATEGORÍAS DE LICENCIA DE CONDUCIR

Clase	Tipo de vehículo
1	Ciclomotores
2	Motocicletas y motonetas
3	Cualquier vehículo con un peso vehicular bruto de 18,000 libras (8,165 kg) o menos y vehículos diseñados para transportar 15 o menos pasajeros, incluido el conductor.
4	Cualquier vehículo que no sea un vehículo motorizado comercial.
A (CDL)	Cualquier combinación de vehículos con un peso vehicular bruto de 26,001 libras (11,794 kg) o más; peso vehicular bruto de vehículos remolcados de más de 10,000 libras (4,536 kg).
B (CDL)	Cualquier vehículo con un peso vehicular bruto de 26,001 libras (11,794 kg) o más, o si el peso vehicular bruto del vehículo remolcado no supera las 10,000 libras (4,536 kg).
C (CDL)	Cualquier vehículo o combinación de vehículos que no cumpla con la definición de A o B y esté diseñado para transportar a 16 o más pasajeros o para transportar materiales peligrosos que requieran carteles.

Endoso

H (CDL)	Vehículos que transporten materiales peligrosos en cantidades que requieran carteles.
T (CDL)	Vehículos con remolques dobles o triples.
P (CDL)	Vehículos diseñados para transportar 16 o más pasajeros, incluido el conductor.
N (CDL)	Vehículos cisterna.
X (CDL)	Vehículos cisterna que transportan materiales peligrosos en cantidades que requieran carteles.
S (CDL)	Autobús escolar

Los endosos y las restricciones CDL se señalan en la página web www.fmcsa.dot.gov/regulations/title491/section/383.153

PRUEBA DE DESEMPEÑO DEL CONDUCTOR

Debe ser acompañado a la estación de pruebas por un conductor con licencia y proporcionar un vehículo en condiciones de funcionamiento seguro con un certificado de inspección de seguridad actual y una tarjeta de seguro sin adjudicación de culpa. Todos los defectos de seguridad del vehículo deben ser corregidos antes de realizar la prueba.

No se le pedirá que infrinja ninguna ley. No se usarán trucos. No se permiten pasajeros durante las pruebas.

EXAMEN DE MOTOCICLETA/MONONETA/CICLOMOTOR (CATEGORÍA 1 y 2)

Se le pedirá que apruebe un examen especial por escrito para motocicletas/motonetas y una prueba de habilidades fuera de la calle. Incluye preguntas sobre las reglas del camino, las señales del camino y el funcionamiento de las motocicletas. Consulte el Manual del operador de motocicleta disponible en cualquier oficina local o en el sitio web

<http://hidot.hawaii.gov/highways/library/motor-vehicle-safety-office/>

PRUEBA DE VEHÍCULO MOTORIZADO LIGERO (CATEGORÍA 3)

La siguiente prueba se administra para una licencia de conducir de Categoría 3 (autos y camiones livianos (18,000 libras (8,165 kg) de peso vehicular bruto o menos) y autobuses diseñados para transportar 15 ocupantes o menos).

Se le pedirá que demuestre satisfactoriamente su capacidad para:

- arrancar su vehículo y conducir por un distrito comercial
- hacer una demostración de estacionamiento en paralelo
- demostrar mientras conduce los procedimientos adecuados de giro, arranque, paro y señales
- poder arrancar en una pendiente ligera
- demostrar su conocimiento y obediencia las leyes y ordenanzas de tránsito y las prácticas seguras de manejo.

LICENCIA DE CATEGORÍA 4

Se le solicita que pase la prueba de habilidades (prueba de inspección de vehículos, prueba de habilidades de control básico y prueba de manejo) descrita en el Manual de la licencia de conducir comercial de Hawái. Hay copias de este manual disponibles en cualquier oficina de campo o en el sitio web

<http://hidot.hawaii.gov/highways/library/motor-vehicle-safety-office/>

RENOVACIÓN DE LICENCIA

Se puede renovar la licencia de conducir en cualquier oficina de licencias de conducir en Hawái. Se puede renovar la licencia dentro de los seis meses anteriores a la fecha de vencimiento. **TODA LICENCIA DE CONDUCIR ESTATAL DE HAWÁI PIERDE VIGENCIA EN LA FECHA DE EXPIRACIÓN. NO HAY PERIODO DE GRACIA.**

Se puede renovar la licencia dentro de un año después de la fecha de vencimiento. Se debe seguir el procedimiento para una licencia original si no se puede renovar la licencia de conducir durante el periodo de renovación. Antes de renovar la licencia se debe pasar una prueba de visión. También se puede requerir pasar una prueba de manejo. Se puede renovar la licencia dos veces consecutivas por correo, pero se debe presentar ante el examinador de conductores en la tercera renovación.

LICENCIA DUPLICADA

Se puede solicitar una licencia duplicada siempre que se extravió, haya sido robada o cortada. Se requiere identificación apropiada al momento de la solicitud

CAMBIO DE DIRECCIÓN O NOMBRE EN LA LICENCIA DE CONDUCIR

Siempre que se cambie de domicilio, se debe avisar por escrito al examinador de conductores del condado, en un plazo menor a 30 días, con el nombre y el número de licencia de conducir.

El cambio de nombre requiere comparecer en persona en la oficina del examinador de conductores correspondiente en un plazo menor a 30 días con la prueba del cambio.

LICENCIA RESTRINGIDA

Se pueden emitir licencias de conducir a personas con discapacidades o con capacidades reducidas, para conducir de forma segura en todo tipo de condiciones de tráfico. Esto significa que los conductores que hayan tenido problemas médicos, como una cirugía mayor, amputación, o enfermedades graves, no necesariamente deben dejar de conducir. Además, los conductores que experimentan reflejos disminuidos o problemas de visión deben saber que no siempre resultan en la pérdida de sus privilegios de conducir.

La oficina de licencias de conductor puede revisar el informe médico proporcionado por el proveedor de atención médica del conductor y administrar pruebas de visión y habilidades que midan la capacidad funcional del conductor para operar con seguridad un vehículo motorizado. Una vez realizada esta evaluación, se puede emitir una licencia con restricciones que permite al conductor continuar conduciendo dentro de los límites seguros de la capacidad del conductor.

Solo cuando se ha determinado que un conductor no puede operar un vehículo de forma segura bajo ninguna circunstancia, se retira la licencia de conducir. A menudo no se requieren restricciones, pero cuando existen una o más de las siguientes condiciones se especifican en la licencia de conducir.

RESTRICCIONES DE LICENCIA			
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
B	SE DEBEN UTILIZAR LENTES CORRECTIVOS	P	NO HAY PASAJEROS EN EL AUTOBÚS CMV
C	AYUDA MECÁNICA	V	DISCREPANCIA MÉDICA
D	AYUDA PROSTÉTICA	W	EXENCIÓN DE GRANJA
E	VEHÍCULO SIN TRANSMISIÓN MANUAL	X	VEHÍCULO SIN CARGA EN TANQUE CMV
F	ESPEJO EXTERIOR	Z	CMV SIN FRENO TOTAL DE AIRE
G	LÍMITE A LA LUZ DE DÍA SOLAMENTE	2	EQUIPO COMPLETO DE MANO
H	LIMITADO AL EMPLEO	3	SEÑALES MECÁNICAS
I	LIMITADA --- OTRA	4	DIRECCIÓN HIDRÁULICA
J	OTRO	5	FRENOS DE POTENCIA
K	SOLAMENTE DENTRO DEL ESTADO	6	PERILLA DE DIRECCIÓN
L	CMV SIN FRENO DE AIRE	7	COJÍN
M	VEHÍCULOS QUE NO SEAN DE PASAJEROS CLASE A	8	MÉDICO
N	VEHÍCULOS QUE NO SEAN DE PASAJEROS CLASE A/B	9	MOTOCICLETA DE TRES RUEDAS
O	CMV SIN TRACTOR-REMOLQUE		

SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO DE CONDUCTORES

La información sobre los solicitantes de una licencia de conducir de Hawái original o renovada se envía al Programa Nacional de Registro de Conductores (NDR, por sus siglas en inglés) en Washington, D.C. Si los registros del NDR muestran que se le ha suspendido o revocado una licencia en otro estado o en D.C., no se emitirá una licencia de conducir de Hawái.

PROGRAMA DE DONADOR DE ÓRGANOS

Al solicitar una licencia de conducir o una renovación de Hawái, se puede designar que, de conformidad con la Ley de Donación Anatómica, se desea ser donador de órganos o partes del cuerpo al momento de la muerte. Por favor, comente con su familia sobre su deseo de donar. Se solicitará el permiso de su familia para usar sus órganos.

INSTRUCCIÓN ANTICIPADA DE ATENCIÓN MÉDICA

Puede indicar que tiene una instrucción anticipada de atención médica (AHCD, por sus siglas en inglés). En caso de una enfermedad grave o un accidente en el que no pueda hablar por sí mismo, la instrucción anticipada establece sus deseos de atención médica. Al poner "AHCD" en su licencia se alerta al personal médico de que tiene instrucciones especiales. Informe a su familia y a su médico que ha preparado una instrucción anticipada de salud y deles copias.

CONDICIÓN DE VETERANO

A partir del 1 de octubre de 2014, si lo desea el solicitante de la licencia, se puede colocar una anotación de "veterano" en la parte delantera de la licencia de cualquier persona que haya prestado servicios uniformados en los Estados Unidos y se haya dado de baja en condiciones que no sean deshonrosas. A partir del 26 de abril de 2016, se muestra una anotación de veterano para los veteranos del conflicto coreano y las personas que sirvieron en las fuerzas armadas de la República de Corea, que lucharon bajo el mando de las Naciones Unidas dirigidas por los Estados Unidos, durante el conflicto coreano y que actualmente son ciudadanos de los Estados Unidos.

LICENCIA DE CONDUCIR PARA CICLOMOTORES

Un ciclomotor es un dispositivo de dos o tres ruedas con un motor no mayor a dos caballos de fuerza.

Se requiere contar con una licencia de conducir (cualquier categoría) para operar un ciclomotor en las calles y autopistas públicas.

Si no tiene una licencia de conducir, puede obtener una licencia de Categoría 1 (ciclomotores) siguiendo el procedimiento requerido para esa categoría de licencia y utilizando su ciclomotor para cualquier prueba requerida de desempeño.

MUESTRA DE OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE DE LICENCIA

Debe tener una licencia de conducir válida con usted en todo momento mientras conduce un vehículo motorizado o ciclomotor, y debe mostrarla a petición de un oficial de policía.

CITACIONES DE TRÁNSITO

En la mayoría de los casos, se le envía una citación de tránsito por escrito a la persona que sea acusada de infringir la Ley de Vehículos de Hawái. Los dos tipos de citaciones de tránsito son: "infracción de tránsito" menos grave y "delito de tránsito" grave. Las infracciones de tránsito menos graves están sujetas a procedimientos civiles en lugar de penales con sanciones tales como multas y restricciones en la licencia de conducir y en el registro de vehículos. Las personas que reciben una infracción de tráfico pueden pagar, escribir una declaración o presentarse personalmente. Sin embargo, una persona que recibe citaciones por delitos de tráfico puede enfrentar la posibilidad de ir a la cárcel y, por lo tanto, se requiere su comparecencia ante el juzgado.

Si tiene alguna pregunta sobre su citación de tránsito, ya sea por un delito o por una infracción de tránsito, llame al número que figura en la citación o al Tribunal de Distrito de la isla: Kauai 482-2355, Maui 244-2800, Hawái 961-7470, Oahu 538-5500.

CAPÍTULO II

EQUIPAMIENTO E INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS

EQUIPAMIENTO REQUERIDO

Todo vehículo motorizado operado en los caminos del estado debe estar equipado con frenos, dirección, bocina, manijas de puertas, neumáticos, sistema de escape, luces, cristales, limpiaparabrisas, odómetro, velocímetro, defensas, ruedas, tuercas de rueda, salpicaderas, piso, cofre y seguros del cofre, y tanque de gas que cumpla con las normas establecidas.

EQUIPAMIENTO ILEGAL

Está prohibido el siguiente equipamiento de vehículo motorizado:

1. Una luz roja que se muestre desde el frente, o una luz azul visible fuera del vehículo, excepto en vehículos autorizados de emergencia;
2. Una campana, silbato de escape o sirena, excepto en los vehículos autorizados de emergencia;
3. Un recorte o desvío del silenciador, o un silenciador que haga más ruido que el silenciador original del fabricante del vehículo.

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD DE VEHÍCULOS

Todos los vehículos motorizados operados en los caminos públicos deben pasar una Inspección Periódica de Vehículos Motorizados (PMVI, por sus siglas en inglés), por lo menos una vez al año, excepto las ambulancias, deben inspeccionarse una vez cada seis meses, no es necesario inspeccionar los vehículos nuevos hasta dos años después de su inspección inicial en la fecha en que se vendieron por primera vez.

Muchas estaciones de servicio y talleres están autorizados para realizar PMVIs, también conocidas como inspecciones de seguridad; emitir los certificados de inspección, y pegar las etiquetas. Se puede ver una copia de las reglas que regulan el programa de inspección en el sitio web: <http://hidot.hawaii.gov/dot/highways/home/doing-business/hawaii-administrative-rules/>. Haga clic en el Capítulo 19-133.2.

Se requiere una tarjeta de identificación del seguro del automóvil del estado de Hawái para aprobar la inspección. Una vez aprobado, se coloca una etiqueta adhesiva en el vehículo y se emiten dos copias del certificado de inspección. Esto debe permanecer en el vehículo. Los resultados de la inspección se envían electrónicamente al archivo de registro del vehículo motorizado.

VEHÍCULOS RECONSTRUIDOS

Se puede requerir que los vehículos que han sido modificados, reconstruidos o modificados cumplan con los requisitos de inspección de vehículos reconstruidos del condado. Se requiere una factura o recibo de venta de todas las partes que se agregaron al vehículo. Un inspector de reconstrucción calificado realiza la inspección. Al terminar la inspección, se emite un emblema que indica el cumplimiento. Las reglas administrativas 19-134 están en <http://hidot.hawaii.gov/highways/home/doing-business/hawaii-administrative-rules/>. Haga clic en el Capítulo 19-134 (Vea el interior de la portada posterior para ver la ubicación de la estación de inspección).

CONDICIÓN Y MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO

Usted es responsable de la condición del vehículo que está conduciendo aunque no sea el propietario del vehículo. El cuidado y el mantenimiento general deben ser realizados regularmente por usted o por un mecánico experimentado. La siguiente información puede ayudarle a comprender mejor las partes importantes de su vehículo:

Dirección: El volante debe poder girar suave y fácilmente desde la posición máxima derecha hasta la posición máxima izquierda y viceversa. Si tiene dirección hidráulica, no debe haber más de dos pulgadas de juego en el volante (verifique con el motor encendido); o 3 pulgadas, si no tiene dirección hidráulica. El vehículo debe responder rápidamente a pequeños movimientos del volante. El vehículo no debe jalarse hacia ningún lado, y las ruedas no deben vibrar.

Neumáticos: No subestime los neumáticos. Verifíquelos por lo menos una vez al mes. Verifique el marco de la puerta para conocer la presión y el tamaño de neumáticos recomendados por el fabricante del vehículo. La presión adecuada prolonga la vida útil del neumático y mejora el manejo. Reemplace los neumáticos que tengan menos de 1/16 de pulgada de dibujo en el neumático. Un método fácil para verificar el dibujo de neumático es usar una moneda de un centavo. Coloque-la moneda boca abajo dentro de la ranura. Si la parte superior de la cabeza de Lincoln es visible, el neumático necesita ser reemplazado. Además, revise los neumáticos para detectar cortes, protuberancias, separación de la banda de rodamiento y desgaste irregular. También revise su neumático de repuesto. Si comienza a notar una leve vibración en el volante o un ruido inusual, verifique si tiene un problema con los neumáticos. Puede obtener información útil sobre neumáticos en: <http://www.nhtsa.dot.gov/cars/problems/Equipment/Tires/index.html>

Frenos: Si los frenos no pueden detener su vehículo, no debe hacerlo funcionar. Una prueba común de frenado es aplicar fuertemente los frenos a una velocidad de 4 a 8 mph. El vehículo no debe jalarse a ninguno de los lados. Haga esta prueba en un lugar donde no se requiera que otros realicen una prueba de frenado también. Si tiene frenos antibloqueo, vaya a un área abierta como una sección desierta de un estacionamiento y pruébelos para saber qué esperar en una situación de emergencia. Por lo general, debe ir a más de 10 mph para que se activen. Además, es más fácil activar el ABS en una superficie húmeda y resbaladiza. Practique NO bombear el pedal de freno. Para obtener más información sobre los frenos, vaya a: www.nhtsa.gov. Luego busque Frenos.

Señales direccionales: Las señales direccionales permiten comunicarse con otros conductores, por lo que se debe asegurar que funcionen correctamente en todo momento. Cualquier cambio en la indicación de la luz del tablero refleja una operación incorrecta. Si las señales direccionales fallan, se deben usar señales manuales hasta poder repararlas.

Luces de freno: Las luces de freno o de alto advierten a otros conductores que usted está desacelerando o deteniéndose.

Compruebe estas luces con frecuencia para asegurarse de que funcionen cuando se aplican los frenos.

Luces traseras y luces laterales de señal: Las luces traseras y luces laterales de señal advierten a otros conductores de su presencia. Revíselas regularmente su funcionamiento correcto.

Bocina: Se requiere que cada vehículo esté equipado con una bocina en buenas condiciones de funcionamiento para dar una advertencia audible.

Luces delanteras: Las luces delanteras de su vehículo son de vital importancia en la conducción nocturna, en clima lluvioso, en niebla y al conducir por túneles. Deben funcionar correctamente y estar correctamente ajustadas en todo momento.

Parabrisas: El parabrisas no debe tener grietas ni roturas que interfieran con su visión. El limpiaparabrisas debe limpiar el parabrisas de manera uniforme, sin dejar manchas. El limpiaparabrisas permite limpiar el parabrisas durante la conducción. Se debe mantener lleno el depósito y verificar el funcionamiento con frecuencia.

Espejos retrovisores: Los espejos retrovisores deben ajustarse para dar la máxima visibilidad hacia el horizonte trasero. Todos los espejos deben mantenerse limpios y estar firmemente sujetos al vehículo.

Seguros del cofre: Los cofres con apertura frontal están equipados con un seguro primario y un seguro secundario. Deben funcionar correctamente para asegurarse de que el cofre no se abra y bloquee la visión al conducir.

Cinturones de seguridad: Los cinturones de seguridad ayudan a evitar lesiones y pueden salvar vidas. Protéjase usted, a sus pasajeros y a otras personas utilizando siempre los cinturones de seguridad al conducir. La ley exige que todos los ocupantes de los asientos delanteros (291-11.6, HRS) usen los cinturones de seguridad. Los niños menores de 4 años deben estar en un sistema de retención de niños; las personas de 4 a 17 años de edad deben estar con los cinturones ajustados en los asientos traseros. Las bolsas de aire son protección complementaria para los ocupantes en un primer impacto. Como las bolsas se desinflan inmediatamente, los ocupantes deben depender de los cinturones para protegerse si se producen impactos posteriores. Si se despliegan las bolsas de aire, es aconsejable reemplazarlas para mantener la máxima protección para los ocupantes.

Seguros de puerta: Los seguros y cerraduras de las puertas brindan seguridad y protección. Se debe verificar que todas las puertas cierren y se aseguren correctamente.

Sistema de escape: El sistema de escape lleva los gases de escape hasta un punto de salida ubicado para reducir el ingreso de humos al compartimiento de pasajeros y reduce el ruido a un nivel aceptable. Para prevenir el envenenamiento por monóxido de carbono, mantenga su sistema de escape sin fugas. Reemplace inmediatamente todas las piezas defectuosas. Los silenciadores de repuesto no deben admitir más ruido que el silenciador original del fabricante.

CAPÍTULO III

REGISTRO DEL VEHÍCULO, DOCUMENTOS DE PROPIEDAD Y SOLICITUD DE TÍTULO

La ley de Hawái requiere que el vehículo motorizado que opere en los caminos públicos del estado sea REGISTRADO EN EL CONDADO EN EL QUE USTED HACE CIRCULAR EL VEHÍCULO. De manera semejante, la ley de Hawái requiere que su vehículo tenga licencia cada año en el condado donde hace circular el vehículo. Su vehículo debe tener un certificado de inspección de seguridad vigente y válido antes de poder registrarse. Se requiere un comprobante de seguro de vehículo motorizado para los automóviles, autobuses y camiones que se inspeccionan, y se requiere prueba de responsabilidad civil para las motocicletas que se inspeccionan.

PRIMER REGISTRO

El registro de su vehículo proporciona un registro oficial de su propiedad. La primera vez que registra un vehículo en Hawái, está sujeto a requisitos especiales. Específicamente, su vehículo está sujeto a inspección y pesaje para registrar adecuadamente (a) su número de identificación, y (b) su peso.

REGISTRO DE VEHÍCULOS MOTORIZADO Y TÍTULO

Los registros y títulos son emitidos por la agencia correspondiente en cada condado. (Consulte la portada trasera para ver el listado). El propietario legal o el titular del derecho de retención tienen el certificado de posesión de Hawái hasta que se cumpla el derecho de retención (se pague el préstamo del vehículo). El registro se emite al comprador, quien debe conservar el certificado en el vehículo. Los registros de vehículos motorizados están escalonados y caducan anualmente al final del 12^o mes.

SOLICITUDES DE RENOVACIÓN

Las solicitudes de renovación de registro se envían por correo a su última dirección registrada. Cualquier error que encuentre en la solicitud debe ser informado con prontitud a la agencia del condado correspondiente.

RENOVACIÓN POR CORREO

Puede evitar esperar en línea enviando por correo su solicitud con un cheque o giro postal por el monto exacto que se muestra en la solicitud bajo "TOTAL FEE" [tarifa total]. Envíe un correo a la agencia de su condado dentro de los diez (10) días hábiles anteriores al final del mes de vencimiento. Devuelva ambas partes de la solicitud de renovación. NO SEPARE EL TALÓN DE RECIBO.

RENOVACIÓN EN LÍNEA

Puede renovar su registro en línea si su vehículo está actualmente registrado en la Ciudad y Condado de Honolulu en www.co.honolulu.hi.us o el Condado de Maui en www.mauicounty.gov/mvrenewal. Verifique su sitio web para obtener información adicional.

CAMBIO DE DIRECCIÓN O NOMBRE EN EL CERTIFICADO DE REGISTRO DEL VEHÍCULO MOTORIZADO

Siempre que cambie la dirección del propietario registrado de un vehículo motorizado de la indicada en la solicitud del certificado de registro, el propietario registrado debe, dentro de los treinta (30) días posteriores al cambio, notificar por escrito a la agencia del condado correspondiente, de sus direcciones antigua y nueva, junto con el número de placa del vehículo, la marca y el número de identificación del vehículo.

Siempre que cambie el nombre del propietario registrado de un vehículo motorizado del que se muestra en la solicitud del certificado de propiedad, el propietario registrado debe, dentro de los treinta (30) días posteriores al cambio, *presentarse en persona* en la agencia del condado correspondiente con prueba de cambio de nombre, el certificado de propiedad debidamente aprobado y el certificado del año en curso para dicho cambio de nombre en los registros.

EXENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE ESTADOS UNIDOS

Cuando usted es miembro de las Fuerzas Armadas de EE. UU., está de servicio en una instalación militar en el Estado de Hawái y es residente legal de otro Estado, puede registrar su vehículo con ese Estado y está exento del pago del Impuesto especial de Hawái de vehículos motorizados traídos a Hawái.

Un veterano médicamente discapacitado al 100% con documentación adjunta está exento de pagar las tarifas de registro.

Si el vehículo fue registrado y titulado por última vez en otro estado y actualmente está sujeto al registro del estado de Hawái, debe presentarse, ante la agencia del condado correspondiente donde esté asignado, la solicitud junto con el certificado de título y registro de fuera del estado de su vehículo, el certificado actual de inspección de seguridad de vehículos motorizados de su vehículo motorizado para el Estado de Hawái, un recibo de envío del vehículo y una verificación del número de serie de identificación del vehículo. En los casos de un estado sin título, debe presentar una solicitud junto con su certificado de registro y una o más factura/s notariada/s de venta, estableciendo la cadena de propiedad; una inspección actual de seguridad de vehículos del Estado de Hawái y una verificación del número de serie del vehículo.

NUEVOS VEHÍCULOS COMPRADOS EN HAWÁI

Cuando se compra un vehículo nuevo en el Estado de Hawái, se debe obtener un formulario de solicitud refrendado por el concesionario autorizado que certifique la venta del vehículo motorizado.

VEHÍCULOS NUEVOS ADQUIRIDOS EN OTRA JURISDICCIÓN

Los diversos Estados requieren diferentes formas de documentos de propiedad. Hawái acepta el certificado de origen del fabricante o una factura de venta notariada.

VEHICULOS NUEVOS COMPRADOS EN EL EXTRANJERO

Cuando se compra un vehículo en el extranjero, se debe obtener una factura de venta del concesionario extranjero emitida a su nombre. El vehículo debe tener una etiqueta de certificación del fabricante que indique el cumplimiento de las normas de EE. UU. y un número de identificación de vehículo de 17 caracteres (consulte 286-42 (a), Estatutos revisados de Hawái).

VEHÍCULOS USADOS COMPRADOS EN EL EXTRANJERO

Cuando se compra un vehículo usado en un país extranjero, se debe tener un certificado de registro y una factura de venta como comprobante de propiedad. Consulte 286-42(a), HRS.

VEHÍCULOS USADOS ADQUIRIDOS EN OTRA JURISDICCIÓN

Cuando se compra un vehículo en otra jurisdicción (Estado), se debe obtener del vendedor mencionado en el título de otro estado, el certificado de título, el certificado de registro y una factura de venta notariada. Cuando el vehículo se compra en un estado sin título, debe obtener del vendedor el certificado actual de registro o certificación de registro del estado sin título y las facturas notariadas, una del vendedor para usted y otra del propietario anterior para el vendedor.

VEHÍCULOS USADOS TRAJIDOS AL ESTADO DE HAWÁI DESDE OTRO ESTADO EN SU NOMBRE

Si su vehículo está registrado en otro estado, tiene derecho a solicitar un permiso (registro temporal) que le permitirá hacer circular su vehículo en las calles y carreteras públicas de Hawái hasta su fecha de vencimiento. Sin embargo, bajo ninguna circunstancia se emitirá un permiso que exceda un periodo de doce meses. Se debe presentar el certificado de registro, el recibo de envío y el certificado actual de la inspección de seguridad de vehículos motorizados de Hawái.

Al vencimiento del permiso (registro temporal), a excepción de los miembros de las Fuerzas Armadas, se debe registrar el vehículo en la agencia del condado correspondiente donde se reside.

MUESTRA DE LAS PLACAS

Las motocicletas, remolques y semirremolques deben exhibir una placa en la parte trasera; todos los demás vehículos deben exhibir una placa en la parte delantera y en la trasera.

LICENCIA DE CICLOMOTOR

Los ciclomotores deben ser inspeccionados, registrados y con licencia. La placa y la etiqueta de inspección deben exhibirse en la parte trasera del ciclomotor.

CAPÍTULO IV EL CONDUCTOR

Cualquier situación de conducción implica tres elementos básicos: el entorno (la carretera y el tráfico), su vehículo y el conductor (usted). De estos tres elementos, solo usted como conductor tiene la capacidad de recopilar información sobre la situación existente; aplique su habilidad, conocimiento, experiencia y juicio; y tome las medidas necesarias para completar con seguridad la tarea de conducción. Si bien el buen juicio puede ayudar a compensar los niveles más bajos de habilidad, conocimiento o experiencia, el mal juicio puede anular cualquier grado de pericia en estas áreas. Su juicio está influenciado principalmente por su actitud cuando maneja.

ASPECTOS EMOCIONALES DE LA CONDUCCIÓN

Si está preocupado, distraído o si su mente está preocupada, no puede considerar que está lo suficientemente alerta como para conducir de manera segura. Problemas en el hogar, disputas, malentendidos, preocupaciones financieras, enfermedades graves en la familia, miedos personales o exceso de confianza pueden hacer que temporalmente esté propenso a los accidentes. Las emociones fuertes pueden funcionar de la misma manera. Las personas que acaban de tener discusiones violentas, o que están enojadas o en duelo, necesitan tiempo para tranquilizarse o para hacer un ajuste antes de conducir un automóvil. Al sacar las frustraciones o enojo mientras se conduce en las calles o carreteras se ejerce un juicio muy pobre y puede ser una forma costosa de gastar las emociones. *La preocupación y la conducción segura no se mezclan.* Si está preocupado, enfermo, nervioso, asustado, enojado o deprimido, deje que alguien más conduzca.

Como una persona equilibrada, es más probable que sea un buen conductor. Siempre debe actuar no solo desde su punto de vista personal, sino con consideración y cortesía hacia otros usuarios de las calles y autopistas.

Recuerde, cada persona posee una cierta cantidad de poder cuando está detrás del volante, porque el control total del vehículo está en manos del conductor. Su actitud en el momento en que se pone detrás del volante y el uso de este poder tiende a revelar el tipo de persona que es. ¿Es usted un acosador, un infractor desconsiderado, un ladrón egocéntrico de carril? ¿Es usted una persona confiable, cortés, psicológica y emocionalmente madura, preparada para compartir el camino en interés de la seguridad vial?

ASPECTOS MÉDICOS DE LA CONDUCCIÓN

Su condición física tiene una influencia importante en su capacidad para conducir de manera segura. El alcohol, las drogas, la enfermedad o la discapacidad son factores que pueden provocar o contribuir a un accidente de tráfico.

EDAD DEL CONDUCTOR Y ACCIDENTES

Una de las estadísticas más significativas que resultan de los datos de accidentes de vehículos motorizados es la relación entre la edad del conductor y la cantidad de accidentes en los que el conductor está involucrado. Estas estadísticas muestran que los conductores más jóvenes (menores de 20 años) tienen aproximadamente el doble de accidentes que se esperarían según la cantidad de conductores en este grupo. A medida que aumenta la edad del conductor, continúan teniendo menos accidentes hasta aproximadamente los 50 a 54 años de edad. Estos conductores tienen la menor cantidad de accidentes de cualquier grupo de edad. A partir de los 55 años, los accidentes ocurren con mayor frecuencia a medida que aumenta la edad. Los conductores mayores de 75 años están involucrados en un mayor número de accidentes, pero aún menos que los conductores menores de 25 años.

PROBLEMAS DEL CONDUCTOR MÁS JOVEN

Los adultos jóvenes tienen un deseo de aceptación y reconocimiento de sus capacidades por parte de los demás. Como conductores, a veces consideran necesario demostrar estas capacidades. Muy a menudo las demostraciones se llevan a extremos que superan las capacidades del vehículo, el camino y las de los conductores más experimentados y hábiles. Frecuentemente, tal actividad solo sirve para probar la falta de habilidad de los conductores más jóvenes y provoca un desastre. Puede evitar quedar "atrapado" en este tipo de situación al:

1. Resistir el deseo de exhibirse y competir. Tal actividad solo sirve como una indicación de su inexperiencia e inmadurez.
2. Rechazar todos los desafíos para demostrar su capacidad o la de su vehículo. Tal rechazo es una prueba adecuada de su madurez y responsabilidad.

PROBLEMAS DE CONDUCTORES DE EDAD AVANZADA

El aumento de la experiencia de conducción a menudo lleva a una mayor habilidad y capacidad de conducción. Las estadísticas muestran que los conductores se vuelven más seguros ya que añaden experiencia a través de los años hasta cierto punto. Eventualmente, el proceso de envejecimiento da como resultado:

1. Reducción de la capacidad auditiva y visual;
2. Una reducción en la destreza física y un aumento en el tiempo de reacción;
3. Mayor tiempo de decisión en situaciones de manejo; y
4. Disminución de la capacidad de atención y la capacidad de concentración en la tarea de conducción.

Los conductores mayores a menudo no reconocen la disminución gradual de su capacidad para hacer frente a la situación de manejo y se vuelven cada vez más peligrosos para ellos y para los demás.

Todos los conductores, incluidos los conductores experimentados mayores deben:

1. Mantenerse en forma física;
2. Tener exámenes físicos anuales;
3. Conocer el efecto de medicamentos en su capacidad para conducir;
4. Reconocer y manejarse dentro de sus limitaciones; y
5. Buscar y cumplir los consejos médicos con respecto a sus capacidades de conducción.

CAPÍTULO V

LEYES Y REGLAMENTOS DE TRÁNSITO

GENERAL

Se deben obedecer todas las leyes de tránsito al conducir un vehículo en una calle o carretera.

OFICIALES DE POLICÍA

Se deben obedecer todas las órdenes e instrucciones legales de un oficial de policía.

SEÑALES DE TRÁFICO Y SEÑALIZACIONES

Se debe operar el vehículo según lo indicado por las señales de tránsito, indicaciones y marcas en el pavimento.

CONDUCCION EN EL LADO DERECHO DEL CAMINO

Se debe conducir en la mitad derecha del camino. Los vehículos que van en sentidos opuestos deben pasar cada uno por su derecha. En caminos estrechos se debe permitir que los vehículos que vayan en sentido opuesto cuenten por lo menos con la mitad de la parte principal del camino que se recorre. Cuando se mueve más lento que el resto del tráfico se debe conducir en el carril extremo derecho.

CONDUCCION EN EL LADO IZQUIERDO DEL CAMINO

Se puede conducir en la mitad izquierda del camino cuando:

- Se está rebasando un vehículo que va en el mismo sentido en un camino con dos o tres carriles de tráfico en movimiento y no hay tráfico proveniente del sentido opuesto.
- Hay una obstrucción en el camino y los vehículos que se aproximan no están utilizando la mitad izquierda del camino.
- Se conduce en una calle o camino de sentido único.

NO SE DEBE conducir en la mitad izquierda del camino cuando:

- El camino tiene cuatro o más carriles para el tráfico en movimiento a menos que se indique lo contrario.
- Se acerca a la cima de una colina o en una curva.
- Se acerca a menos de 100 pies (30.5 m) o pasa por una intersección o cruce de ferrocarril.
- Se aproxima a menos de 100 pies (30.5 m) de un puente o túnel y no se pueden ver los vehículos que vienen en sentido opuesto.

REBASAR POR LA DERECHA

Se puede rebasar por la derecha de otro vehículo:

- Cuando el vehículo que está rebasando está a punto de girar a la izquierda, pero no puede conducir su vehículo fuera del pavimento o la parte principal de la calzada para rebasar.
- En una calle pavimentada o carretera con dos o más carriles marcados para el tráfico en cada sentido.
- En una calle de sentido único con dos o más carriles marcados para el tráfico.

CAMINOS DE UN SENTIDO

Se debe conducir solo en el sentido indicado por las señales de tránsito publicadas.

CONDUCCIÓN EN CAMINOS MARCADOS CON CARRILES DE TRÁNSITO

Cuando la calle o el camino están marcados con carriles de tránsito, se debe:

- Conducir por completo dentro del carril marcado y no cambiar de carril hasta haber verificado que el cambio se puede realizar de manera segura.
- Conducir en el carril apropiado según lo indiquen las señales o las marcas en el pavimento.

SEGUIR DEMASIADO CERCA

Cuando se sigue a otro vehículo, se debe:

- No seguir más cerca de lo razonable y prudente para la velocidad, el tráfico, el camino y las condiciones climáticas. Consulte la página 67, Capítulo X.
- Al remolcar otro vehículo, se debe dejar espacio suficiente delante de su vehículo para permitir que un vehículo que lo rebase ocupe el espacio con seguridad.

CONDUCCIÓN EN CARRETERAS DIVIDIDAS

Cuando una carretera está dividida por una barrera o un espacio sin pavimentar, no se debe cruzar ni atravesar la barrera o espacio, excepto cuando exista una abertura o superficie pavimentada y las señales no lo prohíban.

SEÑALES REQUERIDAS

Al disminuir la velocidad, girar o cambiar de carril, se deben hacer señales para que los demás sepan lo que se planea hacer.

- Siempre se deben hacer señales, incluso cuando no haya otros vehículos a la vista.



- Las señales se deben dar por lo menos 100 pies (30.5 m) antes de cambiar de carril, girar o detenerse. Esto es alrededor de la longitud de cinco autos. Es aconsejable hacer señales a una distancia mayor cuando se conduce a velocidades más altas.
- Se deben usar señales manuales cuando las señales de giro del vehículo no funcionen.
- Las señales no dan derecho a realizar la maniobra indicada; se debe verificar para asegurar que se puede realizar con seguridad sin interferir con el resto del tráfico.
- No se debe apoyar el pie en el pedal del freno cuando no se está frenando, para evitar dar a los siguientes conductores una falsa señal de alto.

CRUCE DE FERROCARRIL

Se debe detener el vehículo a no menos de 15 pies (4.6 m) del carril más cercano cuando:

- Una señal eléctrica o mecánica instalada avisa que se aproxima un tren;
- Se baja una barrera o un guardavía está señalando la aproximación de un tren;
- Un tren se aproxima a menos de 1,500 pies (460 m) y da una advertencia audible de su aproximación; o
- Cuando el tren que se aproxima está visible y tan cerca como para representar un peligro.

RESTRICCIONES DE VELOCIDAD

La velocidad excesiva para las condiciones es la principal causa de la mayoría de los accidentes.

Ley básica: No se debe conducir a una velocidad superior a la razonable y prudente.

Se debe conducir a una velocidad segura adecuada dependiendo de la zona en la que se conduzca, el tipo y el estado del tránsito, la presencia de peatones, el clima y las condiciones de iluminación.

Límites de velocidad:

- No se debe conducir a una velocidad mayor al límite máximo publicado.
- No se debe conducir a una velocidad inferior al límite mínimo publicado de velocidad.
- No se debe conducir tan despacio que se retenga el tráfico. Si no se puede mantener el ritmo del tráfico, se debe salir del camino y dejar que pase el tráfico o cambiar a otra ruta. Si se conduce más despacio que el tráfico en un camino de varios carriles, se debe conducir en el carril de la derecha para que otros puedan rebasar por el lado izquierdo.
- No se debe participar en ninguna carrera, competencia de velocidad o muestra de velocidad de ningún tipo en una calle o camino públicos.

Los límites de velocidad están indicados por señales publicadas. Se requieren límites de velocidad reducidos en las siguientes áreas:

- En las calles cerca de las escuelas, patios de recreo y lugares marcados con una señal de "Cruce Escolar" cuando haya niños presentes.
- En calles en áreas residenciales o comerciales.

ESTACIONAMIENTO

Muchas veces es difícil encontrar un lugar de estacionamiento. Al estacionar un vehículo, se debe ser considerado con los demás. Estacionarse en un lugar prohibido puede ser una experiencia inconveniente y costosa. El estacionamiento está prohibido en los siguientes lugares:

- En cualquier lugar donde el vehículo sea peligroso para otro tráfico en el camino; el vehículo será remolcado.
- En una acera o área de acera.
- Delante o tan cerca de un camino público o privado, que el vehículo interfiera con el uso de la entrada para el auto.
- Dentro o tan cerca de una intersección, que el vehículo interfiera con el tráfico.
- Delante o tan cerca de un hidrante, que el vehículo podría interferir con el uso del hidrante.
- En o tan cerca de un cruce de peatones, que el vehículo bloquee a los conductores la vista de peatones.
- En cualquier lugar durante los horarios en que los letreros o marcas oficiales prohíban quedarse o estacionarse.
- En un puente, estructura elevada o dentro de un túnel.
- Al lado de otro automóvil parado al borde del camino (estacionamiento en doble carril) ya sea que se permanezca en el vehículo o no.
- A más de 12 pulgadas (30 cm) de la acera.
- En una zona de carga de pasajeros, o de carga y descarga.
- En cualquier lugar donde haya menos de 10 pies (3 m) de ancho de la calle para la libre circulación del tráfico.
- En cualquier camino público para reparar (excepto en caso de emergencia), lavar o exhibir cualquier vehículo para su venta. Cuando el vehículo se extienda fuera de un espacio de estacionamiento marcado, excepto cuando el vehículo sea más grande que el espacio marcado.
- En una calle o camino público por un periodo continuo de más de 24 horas.

Estacionarse en un lugar prohibido puede ser una experiencia inconveniente y costosa. El estacionamiento está prohibido en los siguientes lugares:

- En un espacio identificado por el símbolo internacional de accesibilidad, a menos que muestre el cartel o la matrícula emitida a la persona discapacitada que se transporte en el vehículo.
- En un pasillo de acceso al lado de un espacio de estacionamiento accesible. Se debe mantener despejado el pasillo de acceso para permitir el despliegue de una plataforma/rampa de silla de ruedas y otros dispositivos de asistencia de movilidad.



ZONAS DE ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO

No debe estacionar o detener su vehículo, ni siquiera momentáneamente, excepto cuando esté bloqueado por otro tráfico, en cualquier lugar durante las horas indicadas en los letreros oficiales que indiquen que un reglamento de remolque está en vigencia. La policía remolca el vehículo. Si el vehículo es remolcado, se debe comunicar con la policía para obtener información para recuperarlo.

INTERFERENCIA CON EL CONDUCTOR

Conducir con más de tres personas en el asiento delantero del vehículo puede constituir una interferencia con el conductor. Tal interferencia está prohibida.

VEHÍCULO SIN SUPERVISIÓN

Cuando se deje el vehículo sin supervisión, se debe:

- Detener el motor;
- Bloquear el encendido y retirar la llave de encendido;
- Poner el freno de estacionamiento; y
- Cuando el vehículo está en una pendiente, girar las ruedas hacia la acera.

VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Cuando se escuche la señal de advertencia (sirena, campana o bocina) o se vean las luces de advertencia (intermitentes en rojo o azul) de un vehículo de emergencia, se debe proporcionar un camino claro para el vehículo de emergencia y **DETENERSE. NO SE DEBE TENER MIEDO Y PISAR EL FRENO.** Los siguientes pasos indican el procedimiento:

- Reducir la velocidad.
- Determinar de dónde viene el vehículo de emergencia.
- Mover el vehículo fuera de la ruta del vehículo de emergencia hacia la orilla del camino y parar.
- Si el vehículo de emergencia está directamente detrás del vehículo cuando haya mucho tráfico, se debe continuar en movimiento lentamente hasta poder salir del camino.

CORTEJOS FÚNEBRES Y ESCOLTAS

Los cortejos fúnebres y escoltas tienen el derecho de paso en las intersecciones. Los vehículos en una escolta o procesión usualmente usan faros para identificarlos. El primer y último vehículo generalmente tendrán una marca distintiva. No se debe conducir un vehículo entre los vehículos en un cortejo fúnebre.

EMBLEMA DE VEHÍCULO EN MOVIMIENTO LENTO

Se requiere que este emblema triangular de 18 pulgadas (46 cm) altamente reflectante se muestre en la parte trasera de los vehículos diseñados para operar a velocidades de 25 mph (40 km/h) o menos. Cuando se vea este emblema, se debe reducir la velocidad y acercarse con cuidado



REGLAS DE NO REBASAR

Los siguientes diagramas ilustran las situaciones básicas de no rebasar que se pueden encontrar al conducir. En las ilustraciones a continuación, el vehículo rojo no debe rebasar.

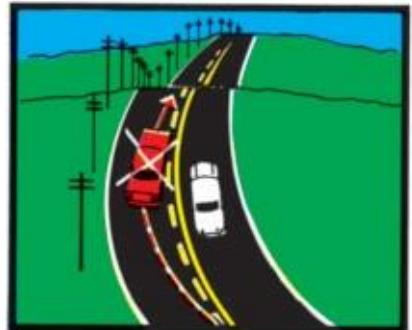
NO REBASAR BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. En el acotamiento derecho del camino.



ACOTAMIENTO

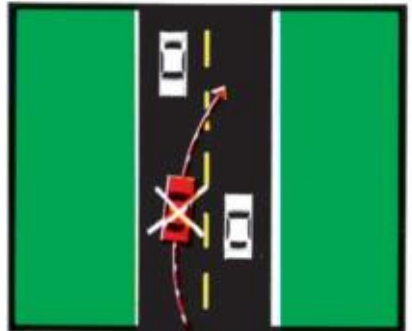
2. Al acercarse a una colina o curva donde no haya 700 a 1000 pies (213 a 305 m) de distancia libre al frente.



COLINA

3. Cuando no se pueda completar el rebase sin interferir con la seguridad de un vehículo que se aproxime y antes de que aparezca una línea amarilla en su carril de tránsito.

Nota: Al ser rebasado, es ilegal aumentar la velocidad.



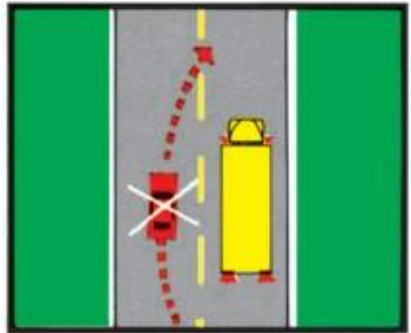
AUTO EN SENTIDO CONTRARIO

4. Cuando hay una línea continua amarilla en el carril. (Buscar el cartel amarillo "NO PASSING ZONE" [zona de no rebasar] en el lado izquierdo del camino).



CURVA

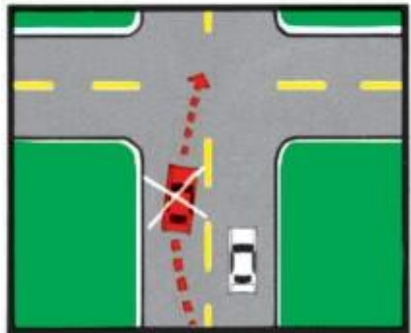
5. Cuando haya un autobús escolar en el mismo camino y sus luces intermitentes estén en funcionamiento.



AUTOBÚS

6. Cuando se aproxime a menos de 100 pies (30 m) o cuando se atraviese cualquier intersección o cruce de ferrocarril, al aproximarse a menos de 100 pies (30 m) de cualquier puente estrecho, viaducto o túnel señalado.

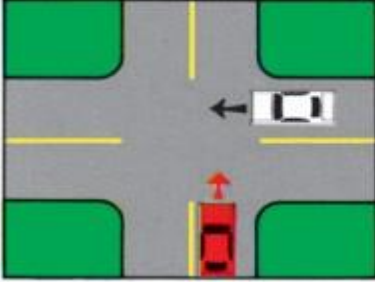
Nota: El final de una "zona de no rebasar" no significa que sea seguro rebasar. Significa que hay una mayor visibilidad por delante.



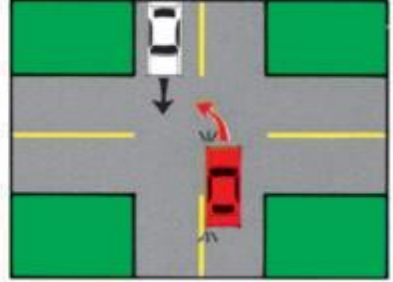
INTERSECCIÓN

LAS REGLAS DE DERECHO DE PASO

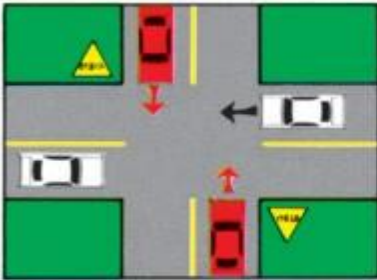
Los siguientes diagramas ilustran las reglas básicas de derecho de paso que se pueden encontrar en intersecciones. En las ilustraciones a continuación, el vehículo rojo siempre debe ceder el paso.



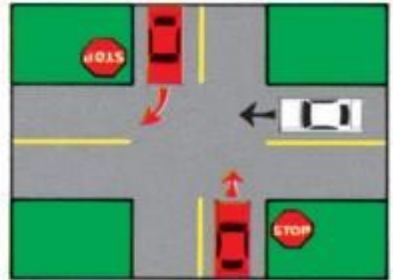
Se debe ceder el paso al automóvil a la derecha cuando los vehículos se acercan al mismo tiempo.



Se debe ceder el paso a todo el tráfico que venga en sentido contrario y que esté tan cerca como para ser un peligro al girar a la izquierda.



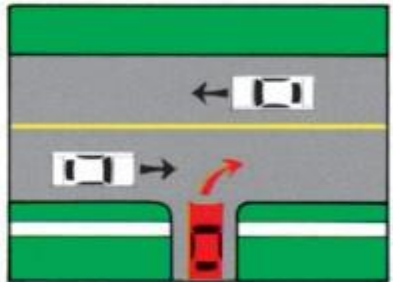
Se debe ceder el paso a todo el tráfico en la ruta protegida.



Se debe detener y ceder el paso a todo el tránsito en la ruta protegida.



Se debe ceder el paso a peatones y automóviles atrapados en la intersección cuando la luz cambia a verde.



Se debe detener y ceder el paso cuando se ingresa a cualquier calle o camino público desde un callejón, camino de acceso o patio.

CAPÍTULO VI SEÑALES DE TRÁFICO, ANUNCIOS Y MARCAS

El flujo de tráfico se controla mediante el uso de marcas en el pavimento, islas de tráfico, señales y anuncios. Estos dispositivos informan sobre las condiciones del camino y dirigen de forma segura al destino.

Hay tres categorías de dispositivos de control de tráfico:

Los *dispositivos reguladores* indican detenerse, avanzar en un determinado sentido o limitar la velocidad. Todos los dispositivos reguladores indican la acción requerida por el conductor. La falta de cumplimiento está sujeta a sanción.

Los *dispositivos de advertencia* aconsejan sobre las condiciones peligrosas o la posibilidad de condiciones peligrosas. Para la propia seguridad, se deben obedecer los dispositivos de advertencia. Ignorar la información proporcionada por un dispositivo de advertencia puede provocar un accidente debido a negligencia.

Las *señales de información y orientación* ayudan a encontrar el camino de manera segura o brindan información para que el viaje sea más cómodo.

MARCAS EN EL PAVIMENTO

Las marcas en el pavimento son líneas, palabras o figuras marcadas en el pavimento con pintura, reflectores u otros marcadores.

Líneas de división:

Las líneas de división amarillas se utilizan para separar el tráfico de sentidos opuestos.



Líneas discontinuas amarillas sencillas se utilizan para marcar la línea de división cuando solo hay dos carriles de tráfico. Se debe conducir a la derecha de esta línea de división, pero cuando sea seguro, se puede cruzar esta línea para rebasar a otro vehículo.



Líneas continuas amarillas dobles se utilizan para marcar el centro del camino donde está prohibido rebasar en ambos sentidos. Se pueden cruzar estas líneas SÓLO PARA HACER UN GIRO A LA IZQUIERDA EN O DESDE UN CALLEJÓN, CAMINO PRIVADO O CAMINO DE ENTRADA.

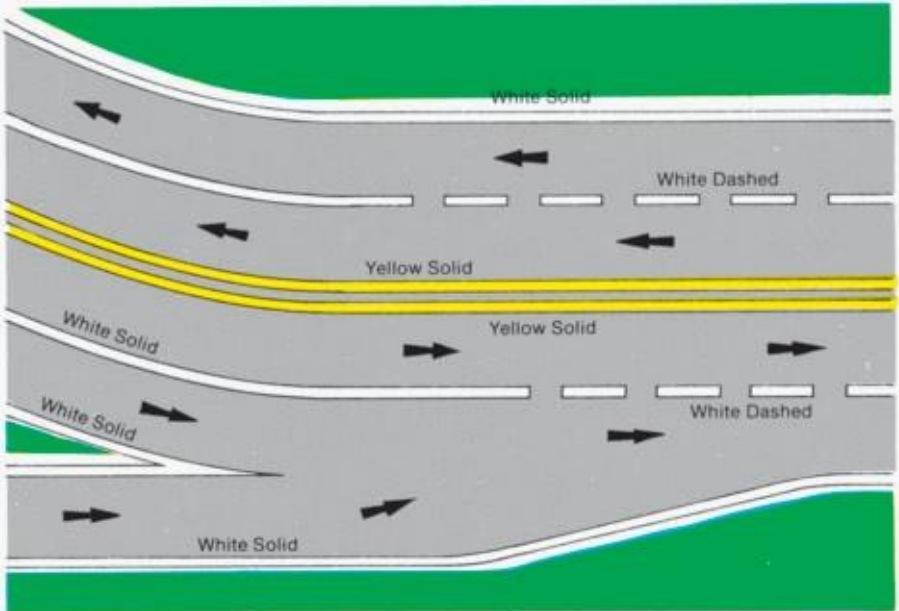
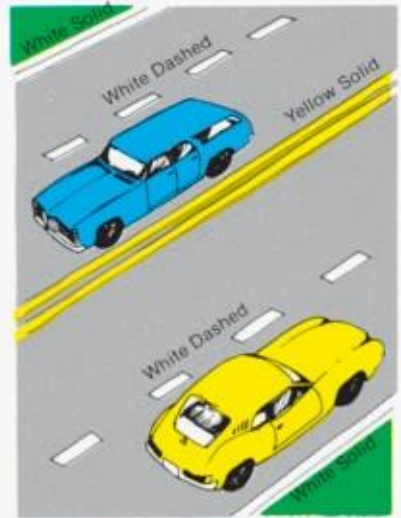


Líneas de no rebasar son líneas continuas amarillas que se usan en caminos de dos carriles para indicar las zonas donde se prohíbe rebasar. Se puede cruzar la línea SÓLO para hacer un giro a la izquierda hacia o desde un callejón, camino privado o camino de entrada.

Marcas de carril:

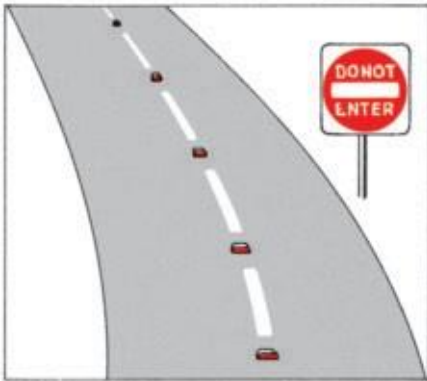
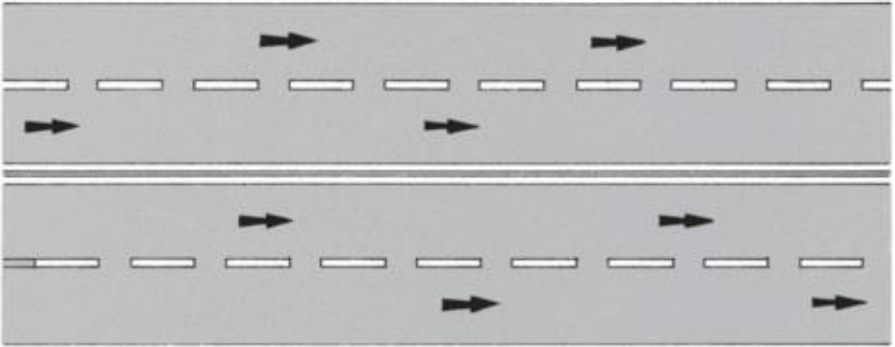
Las líneas blancas separan los carriles de tráfico que se mueven en el mismo sentido. Se debe conducir entre estas líneas de carril.

Se pueden cruzar las líneas de carril blancas discontinuas cuando se pueda hacerlo de manera segura.

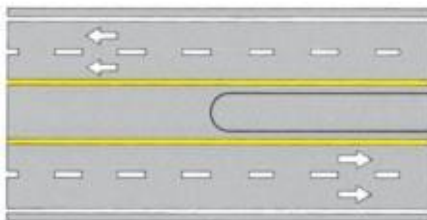


Las *líneas continuas blancas sencillas* indican que es peligroso el paso de un carril a otro. Cuanto más ancha es la línea, mayor es el peligro. Se puede cruzar una línea continua blanca SÓLO EN CIRCUNSTANCIAS INUSUALES Y CON MUCHA PRECAUCIÓN.

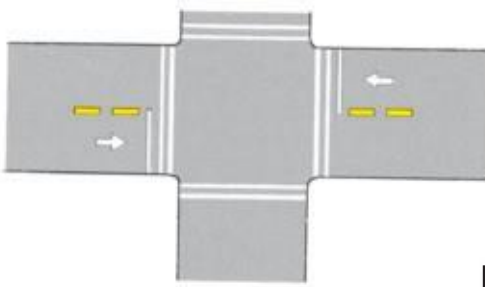
Las *líneas continuas blancas dobles* indican que está prohibido el paso de un carril a otro. NO SE DEBE CRUZAR UNA LÍNEA CONTINUA BLANCA DOBLE.



Las *marcas o reflectores rojos de pavimento* indican un camino al que no se debe ingresar ni usar.

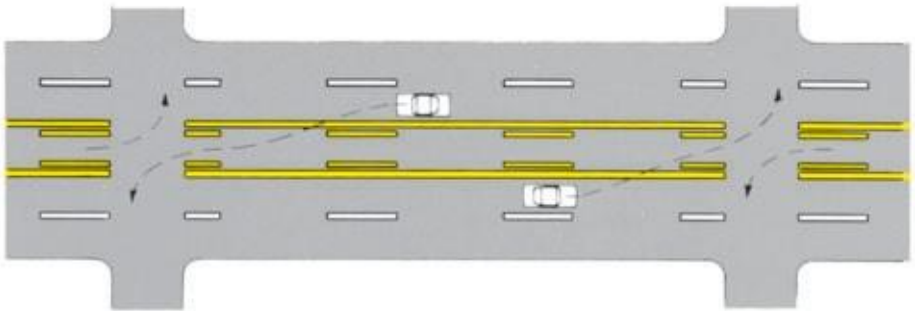
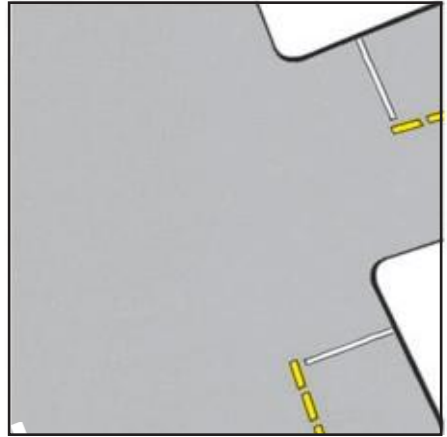


Las *líneas de borde* son líneas continuas blancas o amarillas a lo largo del borde del camino que se utilizan como guía de seguridad. Las líneas blancas se utilizan a lo largo del borde derecho del camino y las líneas de borde amarillo pueden estar a lo largo del borde izquierdo del camino en calles y carreteras divididas.



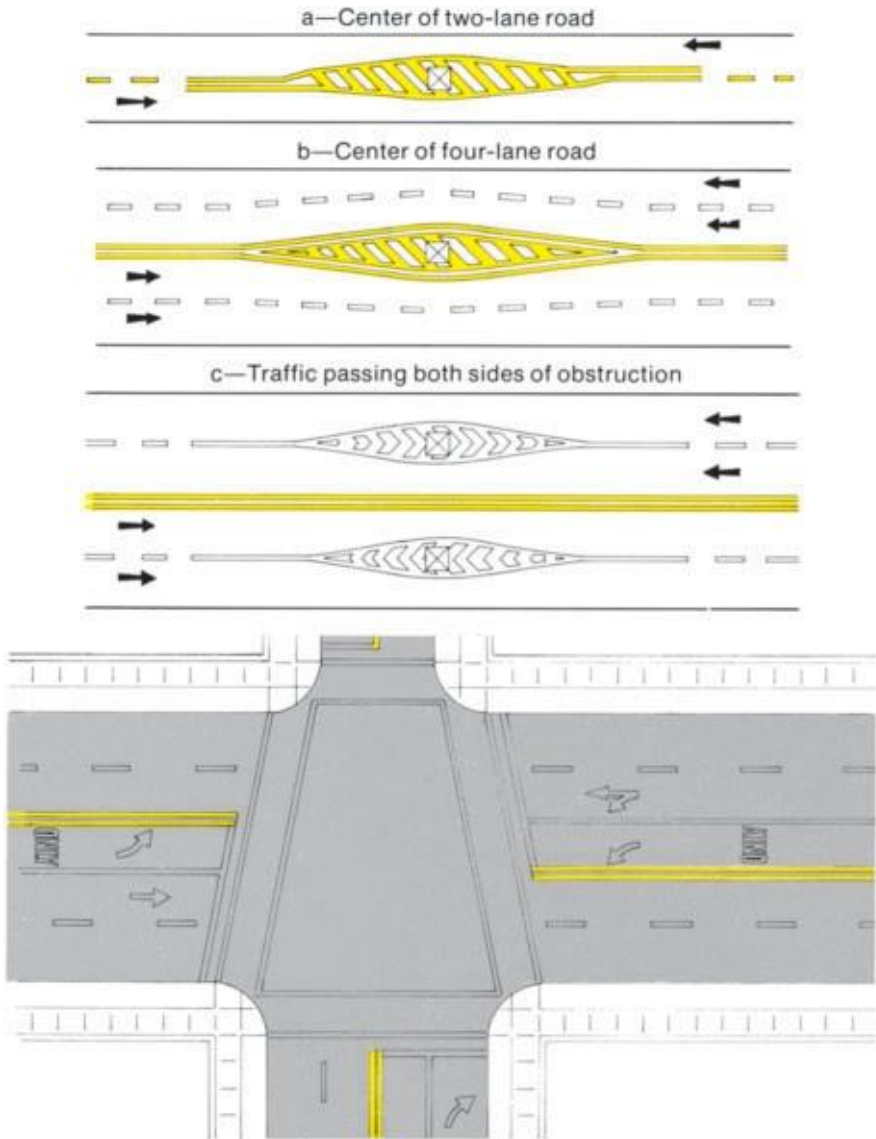
Líneas de alto son líneas continuas blancas pintadas a través de las líneas de tráfico en las intersecciones y los pasos de peatones que indican el lugar exacto donde detenerse.

Las líneas de cruce de peatones indican a los peatones dónde cruzar de manera segura la calle o el camino, y complementan las señales para advertir a los conductores sobre la posibilidad de que los peatones crucen en un lugar específico. SE DEBE HACER ALTO PARA QUE LOS PEATONES CRUCEN EN LAS LÍNEAS DE CRUCE.



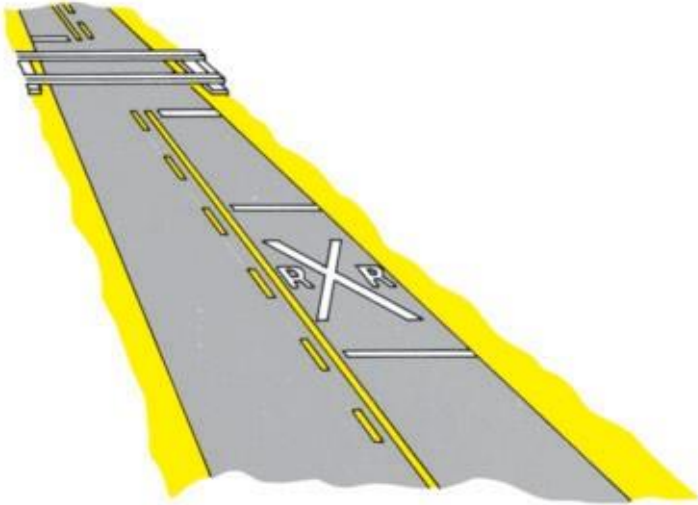
Las marcas de giro izquierdo en dos sentidos son una combinación de líneas continuas y discontinuas amarillas en el centro de un camino, que marcan un carril en el centro del camino que puede ser utilizado por vehículos que viajan en cualquier sentido para maniobras de giro a la izquierda SOLAMENTE. El carril NUNCA debe usarse para rebasar.

Las *marcas de obstrucción* son líneas continuas pintadas en los carriles de tráfico para evitar las obstrucciones en el camino, como los soportes de puentes. Las marcas pueden ser amarillas o blancas. Se puede pasar por ambos lados de las marcas blancas de obstrucción, pero se debe pasar solo por la derecha de las marcas amarillas.

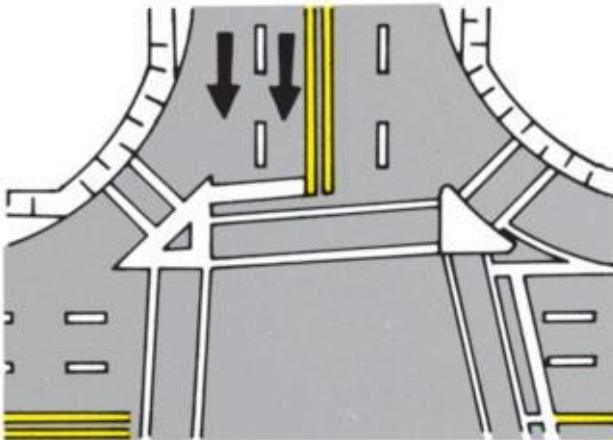


Las *marcas direccionales* son flechas blancas o palabras pintadas en el carril de tráfico para indicar el sentido en que se debe ir. Se debe mover **SÓLO EN EL SENTIDO INDICADO POR LA FLECHA**. Donde las flechas indiquen más de un sentido, se puede elegir cualquier sentido indicado.

Las marcas de cruce de ferrocarril son marcas blancas pintadas en el carril de tráfico antes de los cruces de ferrocarril. El pavimento está marcado con una gran "X" y dos "R". Una línea continua amarilla de división se extiende en toda la distancia para evitar rebasar, y una línea de alto blanca se pinta a través del carril de tráfico.



Las marcas de islas de tráfico son de muchos diseños diferentes. Pueden ser solo marcas pintadas en el camino o cualquier combinación de áreas de bordes, pavimento o jardines. Las islas de tráfico se utilizan para dirigir a carriles de tráfico separados. Las islas de tráfico se llaman "islas de seguridad" cuando se usan para proteger a los peatones que puedan necesitar pararse en el camino. **NUNCA SE DEBE CONDUCIR EN O ATRAVESAR UNA ISLA DE TRÁFICO.**

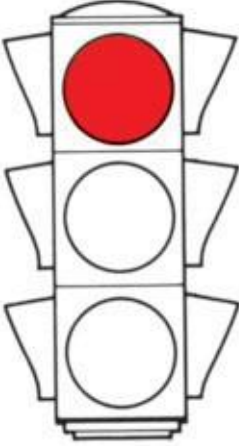


SEÑALES DE TRÁFICO

Las señales de tráfico sirven principalmente para dirigir y regular el tráfico. Se usan en intersecciones y otros lugares donde se necesita interrumpir el flujo de tráfico.

Señales estándar de tres colores:

Estas señales se utilizan principalmente para detener y permitir el movimiento del tráfico en lugares donde existe un conflicto considerable en el movimiento de los vehículos.

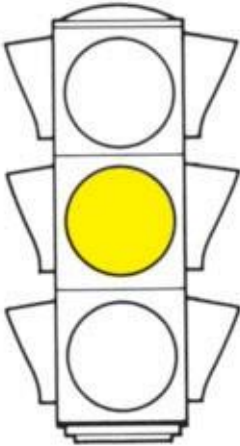


Una *luz roja* significa que se debe hacer alto:

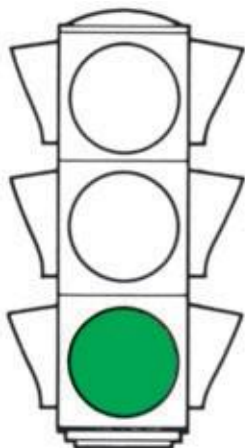
1. En la línea de alto; o
2. Cuando no hay una línea de alto, antes de ingresar a un cruce peatonal, o
3. Cuando no hay línea de alto o cruce de peatones antes de ingresar a la intersección; y
4. Se debe permanecer en alto hasta que la señal cambie a verde.

Después de hacer alto, se puede girar a la derecha, excepto cuando una señal prohíba tal movimiento. Se debe ceder el paso a todos los peatones y a todos los vehículos cuando realicen ese giro.

Después de hacer alto, también se puede girar a la izquierda en una luz roja desde una calle de sentido único hacia una calle de sentido único donde el tráfico se mueva hacia la izquierda, excepto cuando una señal prohíba tal movimiento.



Una *luz amarilla* significa que la luz roja se encenderá inmediatamente después. Se debe evitar ingresar a la intersección cuando esté encendida la luz amarilla. **NO SE DEBE ENTRAR EN LA INTERSECCIÓN DESPUÉS DE QUE SE ENCIENDA LA LUZ ROJA.**



La *luz verde* significa ir recto o girar, excepto cuando las señales prohíban los giros. Se debe ceder el paso a todos los peatones y vehículos que ya se encuentren en la intersección.

Flechas iluminadas

Las flechas iluminadas se utilizan a veces para controlar los giros de un carril específico de tráfico.



Una *flecha roja* tiene el mismo significado que una luz roja para el carril indicado de tráfico.



Una *flecha amarilla* tiene el mismo significado que una luz amarilla para el carril indicado de tráfico.



Una *flecha verde* tiene el mismo significado que una luz verde para el carril indicado de tráfico, PERO DEBE GIRAR O CONTINUAR EN EL SENTIDO INDICADO POR LA FLECHA.

Combinación de luces

Las luces de flecha combinadas con señales estándar controlan el movimiento de los vehículos en todas las líneas de tráfico.



Las luces y las luces de flecha de color tienen el mismo significado que se indicó anteriormente para las luces de señal y las flechas. **DEBE MOVERSE SÓLO EN EL SENTIDO INDICADO POR LA FLECHA VERDE CUANDO ESTÁ ENCENDIDA.**

Luces intermitentes

Las luces intermitentes se utilizan a veces para advertir de peligro.



Una *luz roja intermitente* tiene el mismo significado que una señal de alto. También se coloca una señal de alto donde se encuentra esta luz.



Una *luz intermitente amarilla* significa que se puede proceder solo con precaución.

Cuando las luces normales de tráfico muestran luces intermitentes, tienen el mismo significado que el descrito para las señales intermitentes rojas o amarillas.

Luces de control de carril

A veces es deseable tener tráfico en un carril en un sentido en ciertos momentos y en el sentido opuesto en otros momentos. Las luces de control de carril se usan para controlar el sentido del flujo del tráfico en el carril. La luz se coloca sobre el carril de tráfico que controla.



La *"X" roja* significa que no se debe usar ese carril porque el carril está siendo utilizado por el tráfico que avanza en el sentido opuesto.



La *flecha verde* significa que se puede usar ese carril.



La "*X*" *amarilla* significa que se debe salir de ese carril de tráfico porque se está usando para el tráfico que se mueve en el sentido opuesto. Cuando la señal amarilla "*X*" está intermitente, se puede usar ese carril solo cuando se prepara para girar a la izquierda.

Señales peatonales

Las señales peatonales son tipos especiales de señales de tráfico que se usan solo para controlar los movimientos peatonales. Estas señales consisten en las palabras iluminadas "WALK" [caminar] y "DON'T WALK" [no caminar] y los símbolos de una persona que camina y de una palma levantada.



DON'T WALK o *símbolo de la palma levantada*. Una luz fija significa que los peatones no deben ingresar al camino avanzando hacia la señal. Una luz intermitente de "DON'T WALK" o la palma levantada significa que los peatones no pueden comenzar a cruzar el camino, pero los que ya se cruzan pueden continuar hacia la acera, la isla de tráfico o la zona de seguridad más cercana.



WALK o *símbolo de persona caminando*. Una luz fija significa que los peatones pueden cruzar el camino hacia la señal. A veces se usa la señal intermitente "WALK" o de persona caminando para indicar que existe un posible conflicto entre peatones y vehículos.

SEÑALES DE TRÁFICO

Las señales de tráfico brindan información sobre las acciones que se deben realizar; advierten de posibles amenazas y peligros; y proporcionan identificación del camino y de la ubicación. El significado de las señales de tráfico se indica por el color y la forma, además de las palabras, letras, números y siluetas.

Colores y formas

El color rojo indica que una acción está prohibida. El color rojo aparece en las señales de varias formas.

El color amarillo indica una advertencia de condiciones peligrosas. Este color casi siempre aparece en una señal en forma de diamante.



El color naranja indica una advertencia sobre obra en el camino. Este color aparece en señales rectangulares o en forma de diamante.

Los colores blanco y negro indican una acción requerida. Las señales blancas y negras son siempre de forma rectangular.

Los colores verde, azul y marrón se utilizan en las señales de guía e información. Estos colores aparecen principalmente en señales rectangulares.



UNA SEÑAL DE ALTO [STOP] es una señal octagonal blanca sobre rojo que indica que otro tráfico tiene el derecho de paso. Siempre debe detener su vehículo por completo y ceder el paso al tráfico que se aproxima antes de continuar. El alto se debe hacer en la "línea de alto". Si no hay una "línea de alto", debe detenerse antes de cruzar cualquier cruce peatonal marcado o sin marcar. Cuando no pueda ver otro tráfico desde el primer alto, avance lentamente y pare de nuevo donde pueda ver el tráfico que se aproxima.



Una SEÑAL DE CEDER EL PASO [YIELD] es una señal triangular rojo y blanco que indica que los demás coches tienen la prioridad de paso. Prepárese para parar cuando se acerque a una "SEÑAL DE CEDER EL PASO". Solo debe detenerse cuando haya tráfico que tenga la prioridad de paso.



LAS SEÑALES DE LÍMITE DE VELOCIDAD son señales rectangulares en blanco y negro que se utilizan para mostrar los límites máximos y mínimos de velocidad establecidos. Estas señales pueden indicar límites de velocidad especiales que se aplican en ciertos momentos, o bajo ciertas condiciones, o para ciertos tipos de vehículos. NO DEBE CONDUCIR MÁS RÁPIDO QUE EL LÍMITE MÁXIMO DE VELOCIDAD PUBLICADO, NI MÁS LENTO QUE EL LÍMITE DE VELOCIDAD MÍNIMA PUBLICADO.



LAS SEÑALES DE VELOCIDAD REDUCIDA MÁS ADELANTE son del mismo color y forma que las señales de límite de velocidad y avisan con anticipación que se debe reducir la velocidad a un límite menor de velocidad publicado más adelante. Estas señales informan que se debe comenzar a reducir la velocidad. El nuevo límite de velocidad comienza en la siguiente señal de límite de velocidad.



LAS SEÑALES DE CONTROL DE USO DE CARRILES son señales rectangulares, en blanco y negro, que indican que se requieren movimientos de giro o que se permiten movimientos inusuales de giro desde carriles específicos en una intersección. Debe mover su vehículo solo en el sentido indicado para su carril de tráfico.



LAS SEÑALES DE NO REBASAR son señales rectangulares que indican ubicaciones donde no se debe rebasar en caminos de dos o tres carriles. NO SE DEBE REBASAR A OTRO VEHÍCULO DONDE SE PUBLICAN ESTOS SIGNOS.



LOS SIGNOS DE ZONA DE NO REBASAR son signos amarillos y negros en forma de banderines que complementan los letreros de "No Rebasar". El banderín está ubicado en el lado izquierdo del camino y señala el comienzo de la zona de no rebasar.



LOS SIGNOS DE REBASAR CON CUIDADO son signos rectangulares, en blanco y negro que indican el final de una zona de no rebasar.

OTRAS SEÑALES DE ALINEACIÓN son señales rectangulares, negras y blancas, que indican dónde se debe conducir para permitir que el tránsito se mueva de manera segura y sin problemas.



Las SEÑALES DE EXCLUSIÓN son señales rectangulares y contienen un círculo rojo sobre un fondo blanco o un círculo rojo con una diagonal roja sobre un fondo blanco y negro. Estas señales restringen o prohíben vehículos, movimientos de vehículos, u otras actividades.

OTRAS SEÑALES REGLAMENTARIAS. Hay muchas otras señales reguladoras; todas son rectangulares con letras negras o rojas sobre un fondo blanco. Estas señales restringen personas, vehículos, pesos y tipos de vehículos, estacionamientos, etc.



SEÑALES DE ADVERTENCIA

Estas señales advierten de los peligros que existen o que pueden encontrarse en o cerca del camino. Se debe estar preparado/a para tomar medidas seguras y adecuadas cuando al ver estas señales. Las señales de advertencia generalmente tienen forma de diamante con una leyenda y un borde negro sobre un fondo amarillo.



Carretera dividida

Fin de la carretera dividida

Colina



Resbaloso cuando está mojado

Cruce peatonal

Termina el carril o el camino se hace angosto



Esta señal puede significar cruce escolar o zona escolar



Señal de tráfico más adelante

SEÑALES DE GUÍA E INFORMACIÓN

Estas señales incluyen todas las señales que contienen información sobre su ubicación y la ubicación de lugares y servicios. Las señales típicas son: marcas de ruta, señales de ubicación y de distancia, señales de estacionamiento, señales de recreación y señales de información de servicio.



DISPOSITIVOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Diversos dispositivos de control de tráfico se utilizan en las áreas de trabajo de construcción y mantenimiento para dirigir a los conductores o peatones de forma segura por la zona de trabajo y para garantizar la seguridad de los trabajadores del camino.

Los dispositivos de control de tráfico más comúnmente usados son letreros, barricadas, tambores, conos, tubos, paneles de flechas intermitentes y señaladores. Naranja es el color básico para estos dispositivos.

Señales de construcción y mantenimiento:

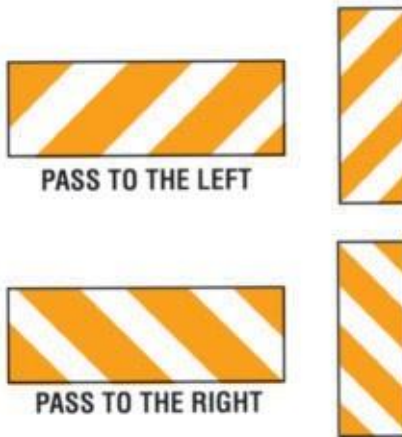
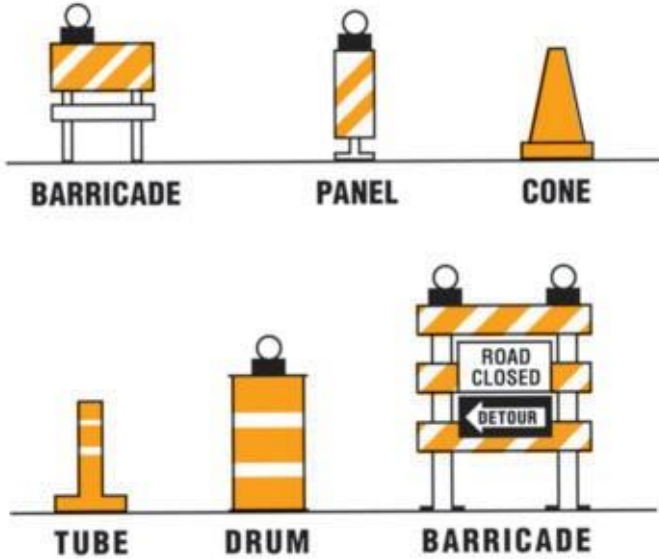
Las señales de construcción y mantenimiento se usan para notificar a los conductores sobre condiciones inusuales o potencialmente peligrosas en las áreas de trabajo o cerca de ellas. La mayoría de las señales en las áreas de trabajo tienen forma de diamante. Algunas señales son rectangulares



Dispositivos de encauzamiento:

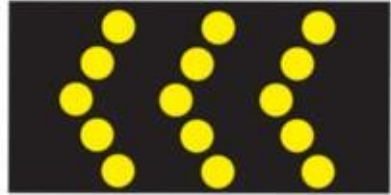
Barricadas, paneles verticales, tambores, conos y tubos son los dispositivos más utilizados para alertar a los conductores sobre condiciones inusuales o potencialmente peligrosas en áreas de trabajo en la carretera y en la calle, y para dirigir a los conductores de manera segura por la zona de trabajo. Por la noche, a menudo están equipados con luces intermitentes o permanentes.

Las franjas diagonales en la barricada o panel vertical guían al conductor hacia el sentido por el que circula el tráfico. Las rayas inclinadas hacia abajo a la derecha significan que el conductor debe hacerse a la derecha. Por el contrario, las rayas inclinadas hacia abajo a la izquierda significan hacerse a la izquierda.



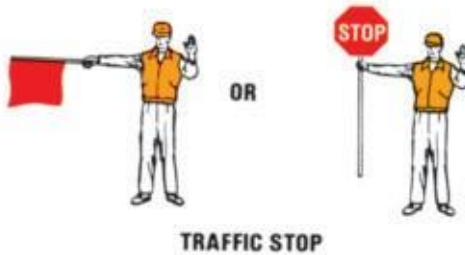
Paneles de flecha intermitente:

Se pueden usar paneles de flechas grandes intermitentes o secuenciados en las zonas de trabajo, tanto de día como de noche, para dirigir a los conductores a ciertas líneas de tráfico e informarles que la parte de la carretera o calle delante de ellos está cerrada.



Señaladores:

A menudo se proveen Señaladores en las zonas de trabajo de la carretera y la calle para detener, reducir la velocidad o dirigir el tráfico de manera segura por las áreas. Los señaladores usan chalecos, camisas o chaquetas de color naranja y usan banderas rojas o paletas STOP/SLOW para dirigir el tráfico por las zonas de trabajo.



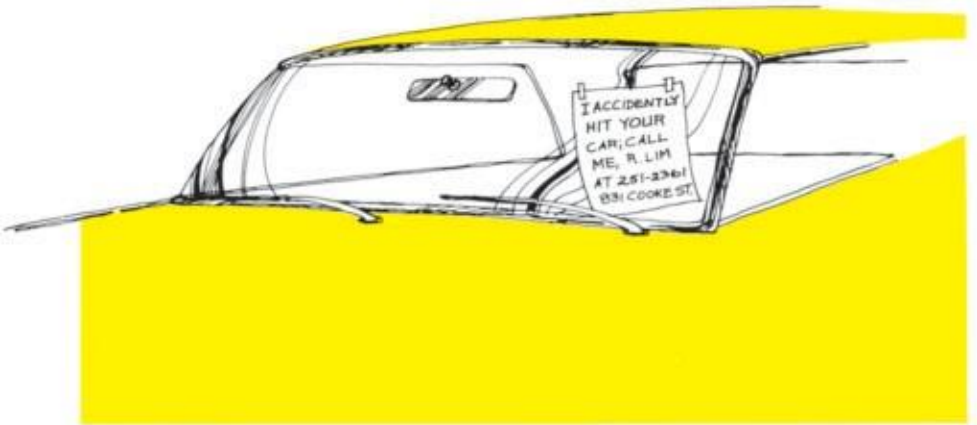
CAPÍTULO VII PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE

Qué debe hacer si está involucrado en un accidente.

Los accidentes de tráfico que resulten en lesiones en cualquier medida, o en muerte, o en daños a la propiedad por \$3,000 o más, deben ser informados inmediatamente a la policía por el medio más rápido de comunicación.

Si estuvo involucrado/a en un accidente:

1. Deténgase de inmediato. Si es posible, mueva su vehículo fuera de la parte del camino en la que viaja. No abandone la escena de un accidente sin identificarse y prestar asistencia.
2. Ayude a los heridos.
 - a. Llame a la agencia policíaca más cercana. Pida una ambulancia si es necesario.
 - b. Actúe con prontitud, pero con cuidado. No mueva innecesariamente a los heridos. El manejo no especializado puede provocar lesiones graves a los menores. Mantenga abrigados a los heridos hasta que llegue la ayuda especializada. Si hay una hemorragia grave, intente detener el flujo de sangre con presión directa. Proteja a la víctima del tráfico que se aproxima.
3. Advierta al tráfico que pasa. Pídale a alguien que advierta a los automóviles que se aproximan para evitar más daños por el tráfico que se aproxima. Mantenga una linterna y bengalas en su vehículo para uso en caso de emergencia.
4. Intercambie información. Los conductores deben dar su nombre, dirección y número de registro vehicular, y si se solicita, exhibir su licencia de conducir a cualquier persona lesionada en el accidente o al conductor u ocupante, o a una persona que dé atención a cualquier vehículo u otra propiedad dañada en el accidente.
5. Al golpear un vehículo sin supervisión, deténgase y localice al propietario, o deje un aviso por escrito con su nombre y dirección y las circunstancias del accidente. Si daña otros bienes por el camino, avise al propietario.

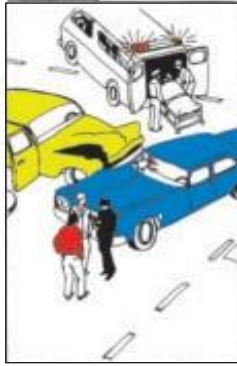


CAPÍTULO VIII

LEY DE RESPONSABILIDAD DE SEGURIDAD DEL VEHÍCULO

¿A QUIÉN AFECTA?

A todos los conductores involucrados en accidentes de tránsito que resulten en muerte, lesiones o daños materiales superiores a \$3,000, y a todas las personas condenadas por el tribunal por ciertos delitos que involucren vehículos.



¿QUÉ DEBE HACER DESPUÉS DEL ACCIDENTE? (Ver Capítulo VII, página 52)

Informar el accidente al Departamento de Policía y a la compañía de seguros y:
Presentar evidencia de seguro (Formulario SR-21).

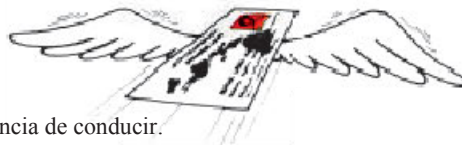
¿QUÉ DEBE HACER TRAS LA CONDENA POR CIERTAS INFRACCIONES RELACIONADAS CON VEHÍCULOS?



Presentar y conservar prueba de responsabilidad financiera por un periodo de tres (3) años a partir de la fecha de la condena;

Presentar evidencia de seguro (formulario SR-22).

¿CUÁL ES LA SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO?



Se suspende la licencia de conducir.

LEY DE SEGURO DEL VEHICULO MOTORIZADO

¿QUIÉN NECESITA SEGURO DE VEHÍCULO MOTORIZADO?

Todo propietario/a de automóvil, autobús o camión debe tener un seguro de vehículo motorizado para poder registrar u operar un vehículo en el estado.

¿CUÁLES SON LAS COBERTURAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS?

Los beneficios básicos incluyen hasta \$10,000 por persona para:

Gastos médicos y de rehabilitación;

Incluye una cobertura de responsabilidad de \$20,000 por persona con un límite agregado de \$40,000 por accidente por lesiones físicas y \$10,000 por daños materiales, por accidente.

(NOTA: El daño a su propio automóvil no está cubierto a menos que tenga una cobertura adicional de seguro).

¿CUÁNDO PUEDO DEMANDAR O SER DEMANDADO/A?

Puede demandar o ser demandado/a por resarcimiento de daños materiales en cualquier momento, pero no por lesiones corporales a menos que:

Las facturas médicas superen los \$5,000; o

La lesión sea tal que el uso de una parte o función del cuerpo se haya perdido o sea permanente y se haya provocado una grave desfiguración; o

Las lesiones provocan la muerte.

¿CUÁL ES LA SANCIÓN?

Cualquier persona que viole cualquier disposición aplicable de la ley de seguro de vehículos motorizados queda sujeta a citación por dicha violación y cada violación se considera un delito por separado y queda sujeta a una multa que no exceda \$5,000 o treinta (30) días de prisión, o suspensión de la licencia de conductor/a de vehículo de motor, o pérdida del certificado de registro de vehículo motorizado, o cualquier combinación de tales sanciones.

CAPÍTULO IX ALCOHOL Y OTRAS DROGAS

EL PROBLEMA:

Uno de los problemas más importantes al conducir es la gran cantidad de conductores que están bajo la influencia del alcohol. El uso de alcohol es un factor en más de 18,000 (aproximadamente 40%) de los accidentes mortales de vehículos motorizados que ocurren cada año en los Estados Unidos. Este es su problema como conductor/a, tanto si bebe como si no lo hace.

El problema no se limita al alcohólico o al borracho crónico que conduce. Involucra a todos los que usan alcohol en menor grado y conducen; incluidas aquellas personas decentes, respetuosas de la ley y responsables, con hogares y familias que simplemente abusan de vez en cuando. Son algunos martinis de más durante el almuerzo, o algunos con amigos después del trabajo el día de pago, o conducir a casa desde una fiesta.

LA SOLUCIÓN:

Gran parte de la responsabilidad de resolver el problema cae en el/la conductor/a.

- Debe comprender lo que el alcohol le hace a usted;
- Debe conocer sus límites y no excederlos; y
- Debe abstenerse de conducir cuando ha estado bebiendo.

ALCOHOL:

Hay varias cosas que debe recordar sobre el alcohol:

- El alcohol es un depresor, no un estimulante. Reduce los reflejos normales, interfiere con el juicio, reduce el estado de alerta y afecta la visión. Si se siente estimulado/a después de beber, es simplemente porque sus inhibiciones se reducen, lo que provoca pérdida de precaución y autocontrol.
- No importa si bebe cerveza, vino, whisky o cualquier otra bebida alcohólica; es la cantidad de alcohol que ingresa a su sangre la que provoca el problema
- El alcohol puede afectarle de manera diferente en diferentes momentos. Una pequeña cantidad con el estómago vacío le afecta más rápidamente de lo que lo haría si hubiera ingerido recientemente cierta cantidad de alimento.
- Cuando el alcohol ingresa a la sangre ya no se puede hacer nada para reducir el efecto. El café negro, la comida o una ducha fría podrían despertarle, pero no le hacen recobrar la sobriedad. El hígado metaboliza el alcohol y el cuerpo lo elimina por medio de riñones y pulmones, pero toma tiempo.

LA LEY

Conducir un vehículo motorizado bajo la influencia de sustancias tóxicas. Conducir un vehículo motorizado mientras está bajo la influencia de intoxicantes está prohibido en Hawái.

Consentimiento implícito. Se considera que cualquier persona que opera un vehículo motorizado en las carreteras públicas de Hawái ha dado su consentimiento para que se le realice una prueba para determinar la cantidad de alcohol en su sangre.

Revocación administrativa de la licencia. Se le quita su licencia y se le otorga un permiso temporal para conducir por 30 días si una prueba muestra que tiene un contenido de alcohol en la sangre de 0.08 o más, o si rechaza la prueba. Cualquier persona cuya licencia sea revocada puede solicitar una audiencia.

Tolerancia cero. Los conductores menores de 21 años tienen prohibido conducir un vehículo motorizado con un contenido de alcohol en la sangre de 0.02 o más.

Un oficial de policía que crea que un/a conductor/a está bajo la influencia del alcohol puede pedir al/a la conductor/a que haga una prueba. Negarse a hacer la prueba puede provocar la revocación de su licencia por uno, dos, o cuatro años, según la cantidad de contactos previos del cumplimiento de la ley de alcohol por parte del/de la conductor/a. Además, el/la conductor/a puede ser acusado/a de conducir bajo la influencia del alcohol a pesar de rechazar la prueba. La prueba también puede demostrar que no está bajo la influencia del alcohol.

Cuando la prueba muestra alcohol en la sangre del/de la conductor/a, se puede considerar que el/la conductor/a está:

- *Impedido/a* si su contenido de alcohol en la sangre es superior a 0.05 por ciento pero menos de 0.08 por ciento.
- *Bajo la influencia de alcohol* si el contenido de alcohol en la sangre es 0.08 por ciento o más.

ESTÁ LEGALMENTE PROHIBIDO CONSUMIR O POSEER BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUALQUIER CARRETERA O ACERA PÚBLICA.

Se prohíbe el almacenamiento de un recipiente abierto de bebidas alcohólicas en el área de un vehículo motorizado normalmente ocupado por el/la conductor/a o los pasajeros en cualquier vía pública.

OTRAS DROGAS

Hay muchas drogas que también interfieren con la capacidad de una persona para conducir de manera segura. Algunas se encuentran en medicamentos recetados por su médico, y otras se encuentran en medicamentos que puede comprar sin receta médica.

Aquí hay algunas cosas que debe recordar:

- Antes de consumir un medicamento, es importante que consulte a su médico sobre cualquier posible efecto que pueda afectar su capacidad para conducir.
- Algunos remedios para alergias y pastillas para el resfriado que se pueden comprar sin receta médica pueden contener ingredientes que pueden afectar la capacidad para conducir.
- Las anfetaminas se usan en estimulantes y pastillas para adelgazar, conocidas en el comercio ilegal como "pep pills" y "speed". La sobredosis de estas y otras drogas, como los tranquilizantes o sedantes ("tranquilizantes"), no solo perjudican en gran medida la capacidad de conducir, sino que pueden ser una causa de muerte.
- La combinación de alcohol y drogas, en algunos casos, puede tener un efecto mucho mayor que el consumo por separado. Nunca mezcle alcohol y drogas.
- Algunos de los tipos más peligrosos de drogas solo se pueden obtener de manera ilegal. El LSD, la heroína y la cocaína son ejemplos. Tienen el poder de hacer que los usuarios ignoren o sean indiferentes a su entorno. Cualquier persona bajo la influencia de tales drogas no debe tratar de operar un vehículo motorizado.
- Todos los tipos de drogas en el mercado "ilegal" son peligrosos porque no hay forma de estar seguros de su fuerza o pureza.

CAPÍTULO X TÉCNICAS SEGURAS DE CONDUCCIÓN

PROCEDIMIENTOS NORMALES DE CONDUCCIÓN

HÁBITOS DE CONDUCCIÓN

Generalmente se forma un hábito cuando se hace lo mismo tantas veces que es fácil hacerlo automáticamente sin pensar conscientemente en cómo se hizo.

Usted forma hábitos de manejo porque se requieren las mismas acciones físicas una y otra vez. Su tendencia normal es reducir estas acciones requeridas tanto como sea posible. Esta reducción se lleva a cabo sin pensar y da como resultado la formación de hábitos de conducción "malos".

Los "malos" hábitos de manejo son provocados por: (1) Pereza, (2) Impaciencia, (3) Falta de atención,

(4) Arrogancia y (5) Ignorancia. Algunos ejemplos típicos de estos hábitos y cómo se forman son:

PEREZA

- Cuando aprendió a conducir, le debieron haber enseñado que el procedimiento adecuado era mirar el tráfico antes de cambiar de carril, alejarse de la acera o salir de su vehículo del lado del tránsito. El procedimiento siempre requiere girar la cabeza y mirar hacia atrás para detectar tráfico en sentido contrario antes de realizar cualquier acción. A medida que adquirió experiencia como conductor/a, es posible que haya permitido inadvertidamente que esta verificación se reduzca a solo mirar en el espejo retrovisor y, finalmente, a solo una mirada ocasional.
- Un hábito "malo" relacionado es no siempre señalar sus intenciones antes de cambiar de carril o alejarse de la acera. Permitir que la combinación de estos dos "malos" hábitos se desarrolle puede ser la causa de su primer accidente.

IMPACIENCIA

- Todo el mundo sabe que siempre debe detenerse por *completo* en una señal de alto o en una luz roja, incluso cuando hace un giro a la derecha, sin considerar del tráfico. La presión de los vehículos de atrás y la falta de tráfico transversal pueden tentarle a solo hacer un "buen intento" de detenerse. Este "mal" hábito puede crecer hasta el punto en que puede encontrarse simplemente "bajando la velocidad" en una señal de alto.
- Es fácil detectar a un/a conductor/a impaciente. Acelera de un alto al otro, entrando y saliendo de los carriles, y cuando no puede, conduce demasiado cerca del vehículo de otros conductores. Puede estar prestando mucha atención a lo que está haciendo, pero no parece darse cuenta de que está alterando el tráfico y aumentando las posibilidades de verse involucrado/a en un accidente. No se permita desarrollar este peligroso "mal" hábito.

FALTA DE ATENCIÓN

- Un/a nuevo/a conductor/a en el camino se sienta derecho/a, sujeta firmemente el volante, sabe dónde está y presta atención a los problemas que se presentan en el tráfico. A medida que gana experiencia, se va relajando y reclinando, suelta el volante y permite que su atención divague. Su vehículo entonces también puede desplazarse. Se puede identificar fácilmente a este/a conductor/a. Conduce con un brazo en la ventana y hablando con un pasajero, gesticulando con la otra mano y prestando muy poca atención al flujo de tráfico. Sus pasajeros a menudo se sienten incómodos por su falta de control del vehículo. Cuando está solo/a, sueña despierto o mira objetos fuera del camino. Su falta de atención supera su seguridad.

ARROGANCIA

•Si el/la conductor/a impaciente simplemente tiene prisa, el/la conductor/a arrogante tiene prisa a propósito. Compite con su vehículo. Su vehículo es una extensión de su ego. Tiene poco o ningún respeto por las leyes de tránsito o por los derechos o derecho de paso de otros conductores o peatones. Nunca se permita involucrarse en la competencia con un/a conductor/a arrogante, ni se convierta en uno/a. No hay nada que ganar y mucho que perder.

IGNORANCIA

- Es posible que un/a conductor/a no conozca el significado de las señales de tráfico, las marcas en los caminos, las reglas de prioridad de paso y los procedimientos de manejo seguro. Se puede observar que esta persona gira desde el carril equivocado, conduce demasiado despacio porque no está segura, se detiene al final de la entrada en una autopista o cruza las marcas del pavimento que prohíben el cruce. Por lo general, el/la conductor/a ignorante no se da cuenta de que es ignorante y puede pensar que todos los demás conductores "la tienen con él".

Ocasionalmente un/a conductor/a tiene una combinación de estos "malos" hábitos de manejo, y cuando tiene o está involucrado/a en un accidente de tráfico, está seguro/a de que el accidente simplemente "le pasó" y era inevitable.

A continuación, se señalan los malos hábitos que se ajustan a una o más de las cinco categorías de manejo "malo":

- No ceder el paso a los peatones u otros vehículos con derecho de paso.
- No siempre usar cinturón de seguridad y no insistir en que los pasajeros también los usen.
- Tomar una o más bebidas alcohólicas antes de conducir a casa desde el trabajo. La excusa generalmente dada es "evitar el tráfico".
- Dar marcha atrás en un vehículo sin antes asegurarse de que el área esté despejada.
- Permitir que le distraigan los pasajeros en su vehículo.
- Permitir que su atención se desvíe mirando mapas, o encender cigarrillos mientras conduce, etc.

Los "buenos" hábitos de manejo se pueden formar tan fácilmente como los "malos" hábitos que acabamos de discutir. Todo lo que tiene que hacer es realizar deliberadamente la acción adecuada una y otra vez hasta que se forme el buen hábito. Sus viajes serán más agradables para usted y más cómodos para sus pasajeros.

CONducIR DISTRAÍDO/A

Estar distraído/a o no prestar toda su atención a su forma de conducir podría acarrear graves consecuencias. Cualquier cosa que aleje su atención de la conducción puede llevarle a tomar una mala decisión cuando esté conduciendo.

Evite comer, beber, hablar por teléfono celular, escribir, leer, fumar, arreglarse, cambiar sus CD o de estación de radio, mirar a personas u objetos fuera de su vehículo, buscar cosas dentro de su vehículo, hablar con los pasajeros, tratar con niños o mascotas, maquillarse, afeitarse, etc. Planifique con anticipación y cuide de estas cosas antes de comenzar a conducir. Si necesita leer un mapa o instrucciones, deténgase a un lado del camino en un lugar seguro. Deténgase hasta que esté listo/a para prestar toda su atención a la conducción.

Mantenga su estéreo o radio a un volumen lo suficientemente bajo para poder escuchar cosas de afuera de su vehículo. Si está demasiado alto, es posible que no pueda escuchar una sirena, bocina, chirridos de neumáticos u otras cosas que le ayuden a reaccionar ante una emergencia o peligro a fin de evitar un accidente. No conduzca con auriculares que cubran o que se lleven en ambos oídos. Dificultan escuchar bocinas de emergencia o sirenas.

Hablar por teléfono celular es una distracción porque su atención se dirige más a su conversación que a su forma de conducir. Evite usar su teléfono o radio CB cuando el vehículo esté en movimiento. Incluso con el equipo "manos libres", hablar por teléfono o por radio desvía su atención de la conducción y puede hacer que sea menos probable que observe una situación peligrosa. Si necesita hablar por teléfono celular, deténgase a un lado del camino en un lugar seguro hasta que haya terminado su llamada. Las mascotas pueden distraer y deben estar en un transporte.

MANEJAR A LA DEFENSIVA

La conducción defensiva es una técnica de conducción en la que se identifican situaciones peligrosas de conducción y se toman medidas para defenderse del peligro antes de que se desarrolle una situación de accidente. Su acción "defensiva" se aplica para evitar vehículos conducidos por personas agresivas, ofensivas, descorteses, descuidadas, desatentas, impulsivas, ignorantes o ebrias, así como por peatones que tienen algunas de las mismas características. Si muestra alguna de estas características, primero debe DEFENDERSE CONTRA USTED MISMO. La idea básica de la conducción defensiva es reconocer los posibles peligros asociados con diversas situaciones de conducción y ajustar la conducción para poder evitar los riesgos cuando se presenten.

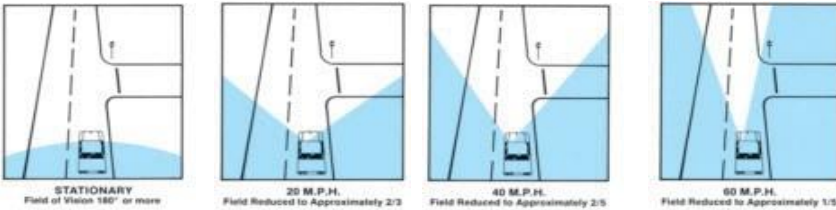
Para evitar accidentes, usted, como conductor/a defensivo/a, debe:

1. Mantenerse alerta, mantener los ojos en movimiento para estar al tanto de las situaciones de tráfico en desarrollo a su alrededor en todo momento.
2. Mirar hacia adelante de su vehículo y anticipar la posibilidad de una situación de tráfico en reacción en cadena.
3. Tener listo un plan de acción alternativo en caso de que se presente un suceso inesperado. (Siempre deje una salida).
4. Mantener siempre la distancia adecuada de seguimiento.
5. Mantener siempre la velocidad adecuada para todas las condiciones del camino.

ATENCIÓN

Casi toda la información necesaria para conducir un vehículo de manera segura se obtiene mirando y VIENDO. Debe estar consciente y alerta ante cualquier peligro que aparezca. Debe tener una atención constante de las condiciones en las cercanías de su vehículo. Se debe prestar especial atención a las condiciones a una distancia considerable por delante de su vehículo.

LA VELOCIDAD REDUCE SU CAMPO DE VISIÓN



La tarea de VER debe ocupar toda su atención mientras conduce. Desarrolle un patrón de escaneo con la mayor parte de su atención dedicada a la situación que se avecina, pero con miradas a ambos lados, al espejo retrovisor y al tablero de instrumentos en intervalos regulares y frecuentes. No se distraiga mirando a los pasajeros, tratando de encontrar algo dentro del vehículo, mirando material de lectura, viendo el paisaje o soñando despierto/a mientras conduce. Las declaraciones de muchos/as conductores/as sobre accidentes comienzan con "No lo vi ..." En muchos casos, esto significa "no estaba prestando atención".

CONDICIÓN DEL/DE LA CONDUCTOR/A

Una condición física o mental deficiente limita sus capacidades como conductor/a. No maneje si está enfermo/a, lesionado/a, emocionalmente enojad/a o bajo la influencia de sustancias tóxicas. Si está tomando medicamentos, debe seguir las recomendaciones de su médico sobre la conducción. Si debe hacer el viaje, busque ayuda de amigos o vecinos o use algún tipo de transporte público.

Si existe una emergencia, llame a la policía para obtener ayuda.

CONDICIÓN DEL VEHÍCULO

Su propio vehículo Cualquier defecto que pueda afectar el funcionamiento seguro del vehículo debe corregirse lo antes posible. Si el estado del refrigerante del motor, el aceite del motor, el agua de la batería, el estado y la presión de los neumáticos y las luces del vehículo no se han revisado la semana anterior, debe verificarlos o hacerlos revisar en una estación de servicio antes de continuar su viaje. El parabrisas y todas las ventanas deben estar limpias. **ASEGÚRESE DE QUE EL VEHÍCULO CONTIENE SUFICIENTE COMBUSTIBLE PARA COMPLETAR EL VIAJE.**

Un vehículo desconocido. Tómese unos minutos para familiarizarse con la ubicación y el funcionamiento de las señales de giro y advertencia de peligro, luces delanteras y selector de luces, limpiadores y lavadores de parabrisas, frenos, selector de velocidad y bocina. Cualquier defecto debe ser corregido antes de conducir el vehículo.

PLAN DE VIAJE

Cuando conduzca a un área desconocida, debe planificar su viaje.

Ubicación de destino. Debe conocer la ubicación exacta de su destino; no empiece con una idea nebulosa de hacia dónde va. Si su destino se encuentra en un área desconocida, verifique la ubicación en un mapa antes de comenzar.

Plan de ruta. Elija la ruta más adecuada. Considere las condiciones del tráfico, las condiciones del camino, las condiciones climáticas y las condiciones de luz (luz solar u oscuridad). Evite las condiciones problemáticas siempre que sea posible. Disponga de suficiente tiempo para el viaje. Si tiene dudas sobre si puede enfrentar cómodamente cualquier situación indeseable, **POSPONGA O CANCELE EL VIAJE.**

PRE-ARRANQUE

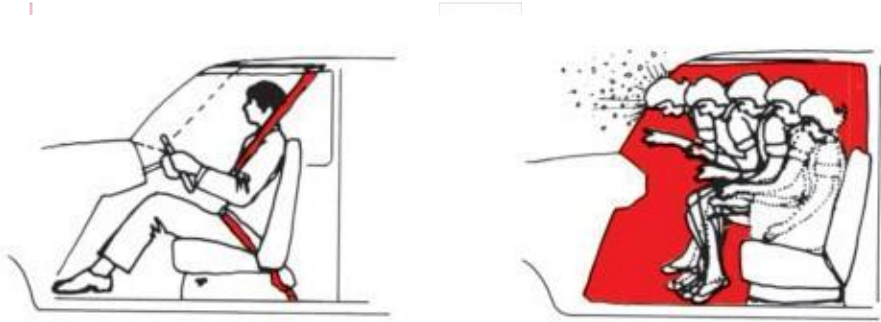
Todas las luces de advertencia del equipo en el tablero de instrumentos del vehículo deben iluminarse cuando se enciende el interruptor de encendido. Una luz de advertencia que no está iluminada indica que la luz no está funcionando.

POST-ARRANQUE

Pocos segundos después de arrancar el motor, no deben verse luces de advertencia, excepto las luces de frenos y del cinturón de seguridad. Si hay otras luces visibles, no se debe conducir el vehículo hasta que se corrija/n la/s condición/es.

La luz de advertencia del freno debe apagarse al liberar el freno de estacionamiento. Si se ilumina cuando se presiona el pedal del freno de pie, el sistema de frenos está defectuoso y no se debe conducir el vehículo.

CINTURONES DE SEGURIDAD



Los cinturones de seguridad son cinturones salvavidas. Deben usarse en todo momento cuando se conduce o se viaja en un vehículo. Son el elemento de seguridad personal más importante disponible

1. De ser arrojado de su auto.
 - Sus posibilidades de morir son cinco veces mayores si sale expulsado del automóvil.
2. De resultar herido al golpear el parabrisas u otras partes interiores de su automóvil.
 - Puede sobrevivir a un choque a velocidades de hasta 60 millas por hora (97 km/h) si utiliza cinturones de regazo y hombro.
 - Si no está abrochado, es posible morir en un choque a velocidades tan bajas como 12 millas por hora (19 km/h).
3. De herir a otra persona en el automóvil al ser arrojado/a contra ellos.
 - En un accidente, los bebés y los niños pequeños pueden morir aplastados por personas que no llevan puesto el cinturón de seguridad.
4. En la posición del conductor para poder mantener el control del automóvil.
 - El primer impacto en un choque con frecuencia arroja al conductor lejos de los controles del vehículo impidiendo así cualquier posibilidad de controlar el vehículo.

Los cinturones de seguridad de regazo deben quedar bien ajustados en los huesos de la cadera y la parte inferior del abdomen. El cinturón del hombro no debe estar tan ajustado, de modo que se pueda insertar el puño entre el cinturón y el pecho. Todos los cinturones de los vehículos de último modelo están diseñados para permitir el movimiento del cuerpo y solo se bloquean a haber un impacto.

No se olvide de sus pasajeros. Hay asientos especiales para niños, disponibles para niños que son demasiado pequeños como para usar los cinturones normales de seguridad. Ninguna persona es lo suficientemente fuerte como para sujetar, ni siquiera a un bebé pequeño, en accidentes o frenadas repentinas.

NUNCA PERMITA QUE UN NIÑO VIAJE DE PIE EN UN ASIENTO.

ES INEXCUSABLE CUALQUIER PRETEXTO PARA NO USAR CINTURONES DE SEGURIDAD.

Los cinturones de seguridad previenen la colisión humana LO QUE SUCEDE EN UNA COLISIÓN

Sin cinturón



0.000 Segundos - El auto choca

En el impacto, el automóvil comienza a aplastarse y a disminuir la velocidad. La persona dentro del automóvil no tiene nada que le reduzca la velocidad, por lo que continúa avanzando dentro del automóvil a 30 mph.



0.050 Segundos - Aplastamiento de automóvil

El automóvil reduce su velocidad porque el aplastamiento de la parte delantera absorbe parte de la fuerza de la colisión. La persona que está adentro todavía se mueve hacia delante a 30 mph.



0.100 Segundos - Se detiene el automóvil

0.120 Segundos - La persona golpea el interior del automóvil Una quincuagésima de segundo después de que el automóvil se detiene, la persona choca contra el tablero y el parabrisas. Esta es la colisión humana. En la colisión del automóvil, toma 1/10 de segundo detenerse; en la colisión humana solo lleva 1/100 de segundo.

Con cinturón



En el impacto, el automóvil comienza a aplastarse y a disminuir la velocidad.



A medida que el automóvil reduce su velocidad, la persona avanza hasta que los cinturones de seguridad lo inmovilizan. Los cinturones le mantienen en su asiento y evitan que la cabeza y el pecho golpeen el interior del automóvil.



Al estar sujetos al bastidor del automóvil, los ocupantes con cinturón pueden "seguir" la colisión como parte del automóvil. Pueden aprovechar la reducción de velocidad del automóvil, al irse aplastando y absorbiendo energía. Para las personas con cinturón no hay colisión humana.

PROTEJA A SU BEBÉ EN EL AUTOMÓVIL

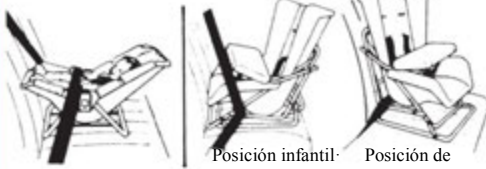
1. Antes de nazca su bebé



Use cinturón de regazo y hombro Bajo y cómodo

2. Después de que nazca su bebé

El bebé va en el asiento de seguridad del automóvil



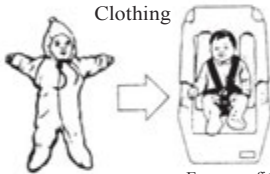
Asiento infantil

Posición infantil-
niño que comienza
o Convertible

Nunca lleve al bebé en sus brazos

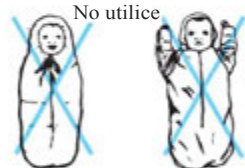


3. Cómo hacer que su bebé esté cómodo



With legs

For snug fit
of harness

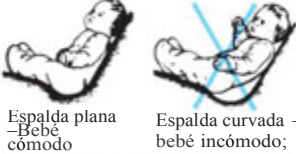


No utilice

Poncho infantil

Saco de dormir

Coloque al bebé en el asiento del
automóvil



Espalda plana
-Bebé
cómodo

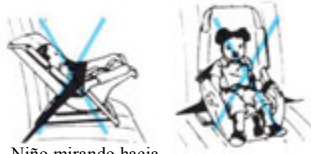
Espalda curvada -
bebé incómodo;

Sostenga la
cabeza y el
cuerpo del bebé



Pañales,
mantas,
enrolladas

4. Errores Comunes



Niño mirando hacia
el frente

Arnés no usado

En climafrió

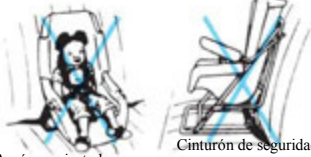


No envuelva al bebé
en una manta

Provoca un mal
ajuste del arnés

Cortaragueros
en una manta,
jalar la correa.

Cerrar la hebilla
del arnés por la
mantasobre



Arnés no ajustado
Cinturón de seguridad
no ajustado

Cinturón de seguridad
en el lugar equivocado
Cinturón de seguridad
no usado

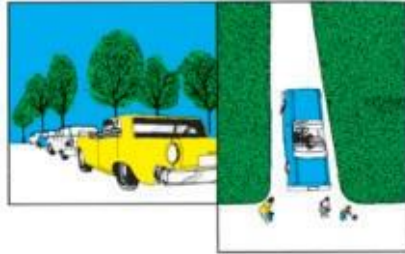
¡ADVERTENCIA! No deje a los niños sin atención.

La ley de Hawái prohíbe que usted o cualquier pasajero adulto deje a un niño menor de nueve años sin supervisión en un vehículo motorizado durante cinco minutos o más. Dejar a un niño sin supervisión en un vehículo puede tener consecuencias trágicas, como que el niño sufra una exposición extrema al calor o lesiones si le roban el automóvil o cuando partes del automóvil, como los frenos de emergencia, las ventanas eléctricas y los seguros de la cajuela, se usan sin querer.

DAR MARCHA ATRÁS A SU VEHÍCULO

Dar marcha atrás es una maniobra peligrosa debido a la visibilidad restringida y debe hacerse con gran precaución. Se deben usar los siguientes procedimientos para dar marcha atrás a un vehículo con seguridad:

- Verificar visualmente el área en la parte trasera del vehículo antes de ingresar.
- Girar la cabeza y mirar hacia atrás; no se debe confiar en los retrovisores. La vista por los retrovisores es demasiado pequeña para usarla para este propósito.
- Si no se puede ver hacia atrás, debe haber alguien que fuera del vehículo para guiarle.
- Al iniciar el movimiento de marcha atrás, aplicar los frenos suavemente para asegurar un funcionamiento correcto
- Siempre retroceda a una baja velocidad.
- Mire la parte delantera del vehículo para ver si está despejada si está retrocediendo y girando al mismo tiempo.
- Evite retroceder en el tráfico. Intente estacionar el vehículo para que ingrese al tránsito en sentido hacia adelante. Siempre retroceda hacia el carril más cercano al borde del camino cuando el tráfico esté despejado.
- Evite retroceder atravesando un camino o hacia él siempre que sea posible.



MIRAR ATRÁS ANTES DE SEPARARSE DE LA ACERA. HAGA SEÑALES. CEDA EL PASO

La principal responsabilidad para evitar una colisión recae en el conductor que está saliendo de un espacio de estacionamiento.

Se debe tener precaución adicional al retroceder en áreas residenciales. Los niños a menudo juegan detrás y entre los vehículos estacionados.

INGRESO AL TRÁFICO

El ingreso al tráfico generalmente se realiza desde un camino de acceso o desde una posición de estacionamiento en el camino.

Se deben seguir los siguientes procedimientos para ingresar al tráfico de manera segura:

Ingreso desde un camino de acceso

- Siempre pare antes de ingresar al camino. Se debe hacer alto antes de cruzar el área de la acera. No detenerse es ilegal.
- Avanzar lentamente. Vigilar a los peatones y a los vehículos que se aproximen.
- Asegurarse de que el carril de tráfico esté libre de vehículos que se aproximen.
- Ingresar al carril más cercano en un giro a la derecha siempre que sea posible.
- Después de estar en el carril de tráfico, acelerar a la velocidad del tráfico.

Entrada desde una posición de estacionamiento en el camino

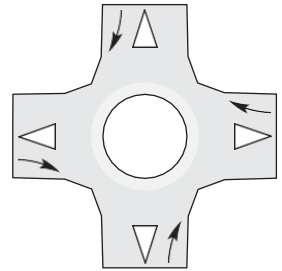
- Si está estacionado en paralelo, avanzar al carril de tráfico más cercano cuando haya suficiente espacio en el tráfico que se aproxima.
- Si está estacionado en diagonal, primero se debe retroceder hacia el carril de tráfico. Esta es una maniobra mucho más peligrosa y difícil y requiere más tiempo para realizarla.

ROTONDA (GLORIETA)

Una rotonda está diseñada para satisfacer las necesidades de todos los usuarios viales: conductores, peatones, peatones con discapacidades y ciclistas. Una rotonda es una intersección circular de un solo sentido en la que el tráfico entrante debe ceder el paso al tránsito circulante. Cada camino que se aproxima a la rotonda está marcado con una señal de ceder el paso y también puede tener marcas de líneas de ceder el paso en el pavimento.

Consejos para conducir en una rotonda:

- Disminuir la velocidad a medida que se acerca a la rotonda.
- Ceder el paso a peatones y ciclistas al entrar o salir de la rotonda.
- Mirar a la izquierda para ver el tráfico y ceder el paso al tráfico, incluidos los ciclistas, que ya están en la rotonda.
- Conducir hacia la derecha de la isla central y avance en el sentido contrario a las agujas del reloj
- Mantener la velocidad baja mientras se está en la rotonda.
- Use su señal de giro a la derecha para salir de la rotonda.
- Si se pierde la salida deseada, conducir por la rotonda nuevamente hasta volver a llegar a la salida.



ELEGIR UN CARRIL DE TRÁFICO ADECUADO

Un carril en el sentido de viaje. No tiene elección; debe usar ese carril. En áreas congestionadas, debe tener mucho cuidado para evitar conflictos con otros vehículos y peatones.

Dos carriles en el sentido de viaje. En áreas abiertas cuando el tráfico fluye libremente, use el carril derecho; use el carril izquierdo para rebasar o cuando los vehículos ingresan desde la derecha. En el tráfico intenso o en áreas congestionadas, utilice cualquier carril pero siga el ritmo del tráfico. Desplazarse a una velocidad constante. Evitar el cambio continuo de carriles (salto de carril).

Tres o más carriles en el sentido de viaje. Elegir los carriles centrales ya que hay menos conflictos de tráfico. Dejar los carriles derecho e izquierdo disponibles para los vehículos que entran y salen del camino. Mantener una velocidad constante con el flujo de tráfico y mantener los cambios de carril al mínimo. Usar el carril derecho si se mueve más lento que el resto del tráfico.

CAMBIO DE CARRIL

Los cambios de carril deben mantenerse al mínimo ya que es un movimiento que puede generar conflicto con el tráfico.

Cuando es necesario un cambio de carril, usar los siguientes procedimientos:

- Verificar las condiciones del camino y del tráfico más adelante, a los lados y en la parte trasera. Usar los espejos retrovisores y verificar físicamente los puntos ciegos (girar la cabeza y mirar).
- Señalar su intención con anticipación. La ley requiere que haga señales por lo menos 100 pies (30 m) antes de comenzar el cambio de carril.
- Cuando haya suficiente espacio libre en el otro carril, realizar un movimiento gradual y constante hacia el otro carril. EVITAR MOVIMIENTOS BRUSCOS: SE PUEDE PERDER EL CONTROL DEL VEHÍCULO. Podría ser necesario ajustar ligeramente

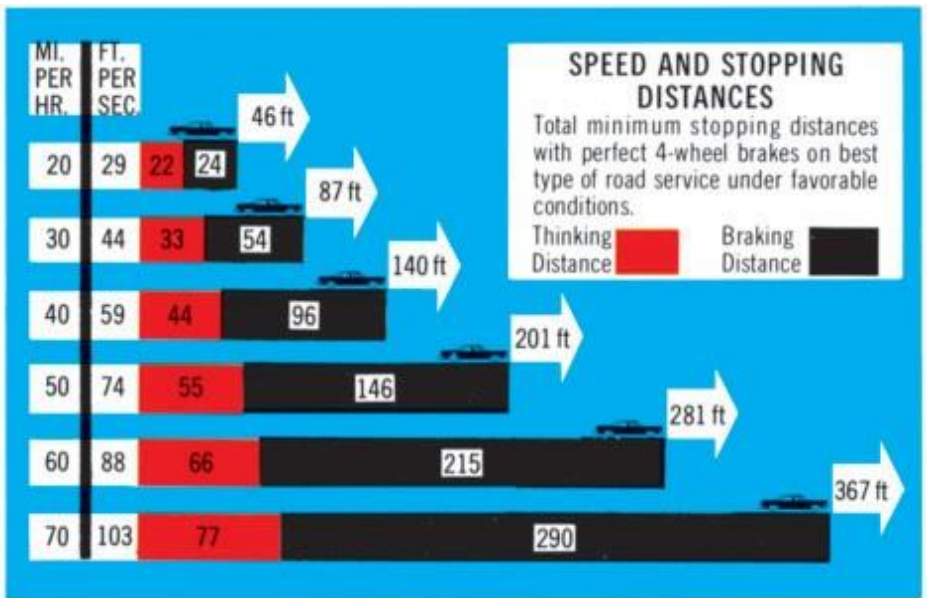
la velocidad del vehículo para evitar conflictos con el tráfico. Lo mejor es reducir un poco la velocidad y moverse detrás de un vehículo que acelerar e interponerse delante. Cuando se pasa detrás de un vehículo, mantener ese vehículo a la vista y habrá menos molestias para el conductor.

- No forzar la entrada en el espacio entre vehículos que tengan la distancia de seguimiento seguro mínima o menos. Esta es una acción descortés y peligrosa que hace que otros conductores reduzcan el espacio entre vehículos para negarle espacio para cambiar de carril. Si se dispone de suficiente tiempo y se hacen las señales adecuadamente, otros conductores amables están dispuestos a darle espacio para realizar el cambio.
- SIEMPRE CEDA EL PASO A VEHÍCULOS EN EL OTRO CARRIL AL CAMBIAR DE CARRIL. Si el carril deseado está congestionado, ingresar al final de la línea; no correr hacia adelante y amontonarse. Si no se puede hacer el cambio de carril en la ubicación deseada, permanecer en el carril hasta poder realizar el cambio de manera segura; incluso si tiene inconvenientes.
- NUNCA CAMBIAR DE CARRIL AL ACERCARSE O PASAR POR INTERSECCIONES Y CRUCES PEATONALES.

VELOCIDAD DEL VEHÍCULO

La "velocidad excesiva para las condiciones" se señala con mayor frecuencia como la causa de los accidentes. La causa de la velocidad excesiva rara vez se determina, pero ya sea por intoxicación, falta de atención, competencia, etc., es directamente controlada por el/la conductor/a. Desafortunadamente, la mayoría de los vehículos pueden alcanzar velocidades que están mucho más allá de las capacidades del/de la conductor/a, el camino y el vehículo mismo.

La velocidad adecuada del vehículo se debe ajustar al tráfico, el clima y las condiciones del camino y siempre debe estar dentro de los límites de velocidad publicados.



Se deben usar los siguientes procedimientos para mantener una velocidad segura del vehículo:

- Mantener el ritmo del tráfico. Los vehículos que se mueven en el mismo sentido y a la misma velocidad nunca chocan. Si se mueve más rápido que el tráfico, provoca constantemente conflictos adicionales a otros vehículos. Si no se puede mantener al ritmo del tráfico, pasar lo más hacia la derecha que sea posible.
- Mantener un espacio seguro de seguimiento. Uno de los tipos más comunes de accidente, golpear al vehículo que viene adelante, se debe generalmente a un seguimiento demasiado cerca. Para asegurar un intervalo adecuado, se debe tomar nota de cuándo el vehículo que se encuentra delante pasa frente a un árbol, un poste telefónico u otro objeto, comenzar a contar a una velocidad normal "mil uno, mil dos, etc." Si llega a la palabra dos antes de que su vehículo llegue al objeto, tiene por lo menos un intervalo de dos segundos. Nunca debe tener menos. Seguir demasiado de cerca, reduce la capacidad para ver las condiciones del camino y del tráfico por delante y no se pueden evitar problemas cuando se presentan.
- Mantener una velocidad constante. La velocidad cambiante confunde a otros conductores en cuanto a sus intenciones. Las aceleraciones y los frenazos intensos son irresponsables y peligrosos.
- Se debe reducir la velocidad al encontrar el camino en malas condiciones o cuando haya mal clima. A velocidades menores es más fácil mantener el control del vehículo y se tiene más tiempo para evitar situaciones peligrosas.
- Nunca dejar que las emociones determinen la velocidad del vehículo. Nunca tenga prisa, quizá nunca llegue.

GIROS Y CURVAS

Los giros son cambios de sentido de un carril de tránsito hecho en las intersecciones o caminos de acceso. Las curvas son cambios en la dirección del camino o del carril de tráfico. En algunos casos los procedimientos seguros son semejantes:

- Ingresar al carril correcto por un giro con mucha anticipación. Girar desde el carril de tráfico más cercano a la dirección del giro y hacia el carril de tráfico más cercano disponible. Si no se está en el carril apropiado al desear girar, continuar y girar en otro lugar. No forzar el paso al carril correcto ni realizar cambios forzados de carril en el último momento.
- Hacer giros precisos; no abrirse mucho ni cruzarse.
- Desacelerar a la velocidad adecuada antes de ingresar a una curva o de comenzar un giro. Mantener una velocidad constante mientras se está en la curva o giro. El frenado o un cambio repentino de velocidad en un giro o curva pueden provocar que se pierda el control del vehículo.
- Evitar los giros a la izquierda y en "U" siempre que sea posible. Estos giros entran en mayor conflicto con el tráfico, son mucho más peligrosos que los giros a la derecha y también impiden el tráfico.
- Mientras se espera girar a la izquierda en una intersección con un semáforo en rojo; cuando el semáforo se ponga verde, avanzar lentamente hacia la intersección, mantener las ruedas apuntando hacia adelante y girar cuando la intersección esté despejada y sea seguro
- hacerlo.
- Actuar con cuidado vigilando a los peatones, ciclistas y motociclistas al
- realizar giros; pueden estar ocultos entre vehículos, en la oscuridad o por el mal clima.
- Detener siempre el vehículo antes de girar a la derecha frente a una señal de tráfico roja.
- Tener precaución especial en curvas y giros en condiciones meteorológicas adversas o cuando haya grava, arena o lodo en el camino.
- Al girar a la derecha en una intersección, no conducir en un carril para bicicletas.

ADELANTAR Y REBASAR

Adelantar y rebasar a otro vehículo es peligroso en caminos de dos o tres carriles, donde se debe usar un carril para el tráfico que se mueve en el sentido opuesto para completar la maniobra de rebase. Los procedimientos incorrectos pueden provocar una colisión frontal. Usar los siguientes procedimientos para rebasar de forma segura:

- Rebasar solo si el vehículo de adelante se mueve por debajo de la velocidad segura.
- No intentar rebasar un vehículo simplemente porque está allí.
- No intente rebasar vehículos simplemente para ganar unos pocos tramos en tráfico moderado o pesado.
- En una fila de vehículos, deje que los vehículos que van delante pasen al vehículo principal antes de intentar rebasar usted mismo/a.
- Rebasar por la izquierda, excepto cuando el vehículo que está adelantando está a punto de girar a la izquierda. Rebasar a los vehículos que giren a la izquierda con cuidado por la derecha. **NO CONDUCIR NUNCA POR EL ACOTAMIENTO DEL CAMINO PARA REBASAR UN VEHÍCULO QUE HAGA UN GIRO A LA IZQUIERDA.**
- Se deben obedecer todas las señales y las marcas del carril de tráfico que restringen o prohíben el paso.
- Permitir una amplia distancia de seguimiento con el vehículo de adelante para poder observar cualquier tráfico opuesto o conflictivo.
- Comprobar con anticipación si no hay tráfico opuesto o en conflicto, luego **SEÑALAR** la intención de pasar a la izquierda.
- Compruebe físicamente hacia atrás para ver que no haya vehículos que intenten rebasar su vehículo.
- Haga sonar su bocina para que el conductor sepa con anticipación que va a rebasar.
- Acelere a la velocidad de rebasar en su carril de tránsito. Luego muévase hacia la izquierda y comience a rebasar.
- Si aparece un conflicto antes de haber completado el rebase, frenar bruscamente y volver al carril detrás del vehículo de adelante. No se debe intentar aumentar la velocidad para completar el rebase. Se puede reducir más rápidamente la velocidad aplicando los frenos que lo que se puede aumentar aplicando más potencia.
- Regresar a la línea de tránsito adecuada cuando se pueda ver el vehículo rebasado en el espejo retrovisor interior.

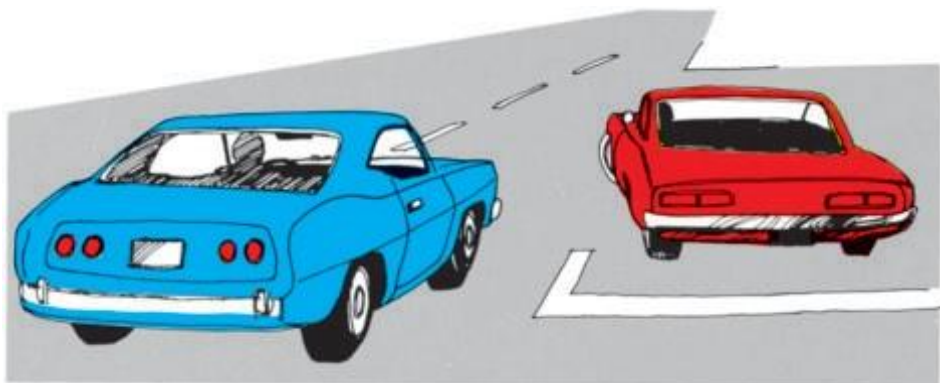
En los caminos donde haya dos o más carriles para el tráfico para el mismo sentido, no pasar a un carril para el tráfico opuesto al intentar rebasar. Puede rebasar un vehículo por cualquiera de los lados usando los procedimientos adecuados de cambio de carril. Tenga mucho cuidado al rebasar por la derecha porque se acerca al vehículo adelantado en el punto ciego del conductor.



EN TODAS LAS SITUACIONES DE PASO, NO DEBE TRATAR DE REBASAR OTRO VEHÍCULO CUANDO SE ACERQUE O PASE POR UNA INTERSECCIÓN O CRUCE.

REBASAR AUTOMOVILES ESTACIONADOS

Tenga cuidado al rebasar autos estacionados al borde del camino. Estos vehículos obstruyen su visión de posibles conflictos con otros vehículos, bicicletas y peatones. Esté atento a la posibilidad de que un automóvil estacionado se mueva de repente a su carril de tráfico o que se abra una puerta en el camino de su vehículo.



Esté atento a estas pistas:

- Movimiento dentro del vehículo o en las proximidades del vehículo.
- Luces de freno, luces traseras o de señales que están iluminadas.
- Humo o vapor visible del tubo de escape.
- Un movimiento de giro de las ruedas delanteras.

Cuando se acerca a un vehículo que acaba de detenerse en una posición de estacionamiento, suponga que el conductor abrirá la puerta cuando usted se acerque.

DETENERSE EN EL TRÁFICO

Detenerse innecesariamente en un carril de tránsito es peligroso, descortés, desconsiderado e ilegal. Las paradas para cargar o descargar pasajeros o carga, o para conversar con otros conductores o peatones deben realizarse en un espacio de estacionamiento designado, zona de carga u otro lugar fuera de un carril de tránsito.

No se debe detener un vehículo en una intersección o cruce de peatones. **NUNCA SE DEBE CONDUCIR UN VEHÍCULO EN UNA INTERSECCIÓN O CRUCE PEATONAL A MENOS QUE HAYA ESPACIO PARA EL VEHÍCULO ENTERO AL LADO OPUESTO DE LA INTERSECCIÓN O CRUCE.**

USO DE FRENOS

Los frenos son dispositivos utilizados para parar y mantener un vehículo en una posición fija. Los frenos detienen al vehículo al convertir la energía de movimiento del vehículo en calor y desecharla. Cada vez que se usan los frenos, se pierde el dinero que se pagó por el combustible y se provoca desgaste en los frenos y en los neumáticos. El uso cuidadoso de los frenos puede ahorrar una cantidad considerable de energía y dinero por reemplazar el combustible, los frenos y los neumáticos. Evite aumentos bruscos de velocidad seguidos de fuertes frenados.

Una fuerte aplicación de los frenos provoca que una o más ruedas se patinen en el camino. Si la/s rueda/s, especialmente las delanteras, continúan patinando, no se tiene control del vehículo. Si se está en peligro de golpear a otro vehículo, una persona u objeto, no se debe frenar y provocar que patinen las ruedas; casi con seguridad sucederá lo que se está tratando de evitar. En cambio, se deben aplicar y soltar los frenos rápidamente y DIRIGIR el vehículo hacia un área despejada. Se debe dirigir fuera del camino si es necesario, pero evitar golpear a personas, árboles, postes de electricidad, objetos o estructuras sustanciales.

Se debe evitar frenar mientras se gira; se debe desacelerar antes de girar. Se deben usar los frenos con mucha precaución si hay agua, hielo, nieve, escarcha, arena o grava en la superficie del camino.

Se debe comprobar siempre la acción de los frenos después de pasar por agua. Si se redujo la acción de frenado, se deben aplicar los frenos ligeramente varias veces hasta que se restablezca la acción de frenado adecuada.

Se debe evitar apoyar el pie en el pedal del freno mientras se conduce. Esto hace que las luces de freno (alto) se activen y da una señal inadecuada a los siguientes conductores. En muchos vehículos también provoca que los frenos se apliquen parcialmente y se genera un desgaste excesivo de los frenos.

Si la luz de advertencia de frenos en el tablero de instrumentos se enciende cuando aplica los frenos, el sistema de frenos ha fallado parcialmente y se requiere una reparación inmediata.

Se debe desacelerar el vehículo tan pronto como sea claro que se requerirá una acción de frenado más adelante. Se deben aplicar los frenos de forma suave y estable. Al detenerse en el tráfico, se debe detener lo suficientemente detrás del vehículo para poder ver el punto donde se apoyan en el camino los neumáticos traseros del vehículo de adelante.

Se debe evitar la aplicación prolongada de los frenos ya que esto provoca que los frenos se calienten y sean mucho menos efectivos. Generalmente se puede evitar el uso prolongado de los frenos haciendo un cambio de velocidad inferior y permitiendo que el motor ayude a mantener baja la velocidad del vehículo.

CAMBIAR A UNA VELOCIDAD INFERIOR

"Cambiar a una velocidad inferior" es el procedimiento para seleccionar un rango inferior de engranajes de transmisión mientras el vehículo está en movimiento. Este procedimiento se puede usar con transmisiones manuales y automáticas. El cambio descendente se usa con dos propósitos: (1) Para obtener una mayor acción de frenado con motor al reducir la velocidad o mantener una velocidad reducida en una bajada; y (2) para obtener un mayor desempeño al acelerar a una velocidad mayor.

1. El cambio a una velocidad inferior es un procedimiento adecuado cuando se usa para obtener un efecto de frenado adicional con motor cuando se baja una pendiente pronunciada. El cambio a una velocidad inferior debe hacerse antes de iniciar la pendiente porque es más difícil hacer el cambio a velocidades más altas.

Transmisiones manuales. Todas las transmisiones manuales modernas de automóviles de pasajeros están "sincronizadas" de modo que se puede seleccionar cualquier rango de velocidad hacia adelante cuando se presiona el pedal del embrague con el automóvil en movimiento. El procedimiento de cambio descendente es simplemente presionar el pedal del embrague, mover la palanca de cambio a la siguiente velocidad inferior, y liberar LENTAMENTE el pedal del embrague.

En las transmisiones manuales no sincronizadas, la técnica es más difícil ya que se requiere que la velocidad del motor para el rango inferior de engranaje corresponda con la velocidad del vehículo antes de poder realizar el cambio. Este procedimiento a veces se llama "doble embrague" y no debe intentarse sin práctica ni experiencia previa.

Transmisiones automáticas. En la mayoría de las transmisiones automáticas, el cambio a una velocidad inferior desde la posición de "drive" al siguiente rango inferior se puede lograr a velocidades normales simplemente moviendo el nivel del selector a la siguiente posición inferior. A altas velocidades (más de 60 millas por hora) (más de 97 km/h), la mayoría de las transmisiones automáticas no hacen el cambio. En este caso, es necesario reducir la velocidad del vehículo para permitir que la transmisión automática reduzca la velocidad. La práctica de reducir un cambio de velocidad como una rutina regular NO SE RECOMIENDA porque provoca una desaceleración rápida del vehículo sin una señal de advertencia (luz de frenado) a los conductores de atrás. Hacer un cambio a velocidad inferior se debe usar solo para complementar la acción del freno.

2. Hacer un cambio a velocidad inferior para obtener un mayor desempeño de aceleración con transmisiones manuales se realiza de la misma manera que se indicó anteriormente, excepto que después de realizar el cambio, se aumenta la velocidad del motor para obtener la aceleración deseada.

A velocidades normales de carretera, todas las transmisiones automáticas de automóvil de pasajeros hacen automáticamente el cambio a velocidad inferior cuando se presiona completamente el pedal del acelerador. **PRECAUCIÓN: CAMBIAR A UNA VELOCIDAD INFERIOR A ALTAS VELOCIDADES PUEDE DISMINUIR LA CAPACIDAD**

DEL VEHÍCULO PARA ACELERAR. El abuso de la técnica de cambio a una velocidad inferior somete al motor y a la transmisión a un gran estrés y puede provocar costosas reparaciones.

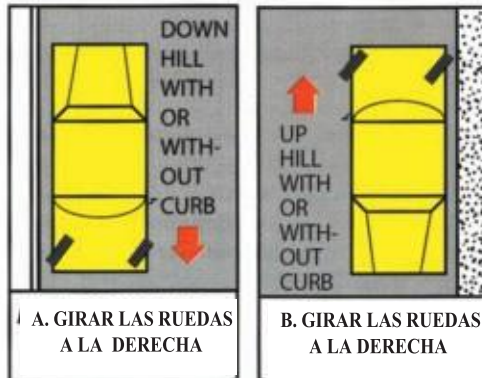
El cambio a una velocidad inferior se puede utilizar de forma adecuada como un procedimiento de emergencia para desacelerar el vehículo en caso de falla parcial o completa de los frenos.

Se debe tener mucho cuidado al hacer el cambio a una velocidad inferior, ya que las fuerzas desiguales desarrolladas pueden provocar problemas de control del vehículo en una superficie resbaladiza.

ESTACIONAMIENTO

Se debe estacionar siempre el vehículo en una ubicación que esté libre de tráfico y donde sea visible para los conductores de vehículos que se aproximen. Se deben evitar las ubicaciones que escondidas, como por ejemplo, en una curva o en la cima de una colina.

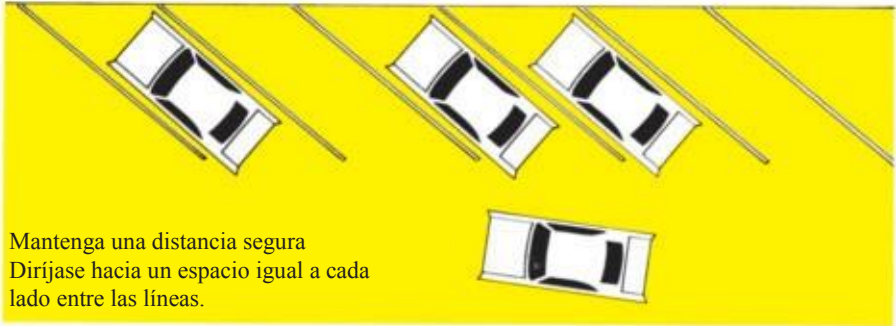
ESTACIONAMIENTO EN UNA COLINA



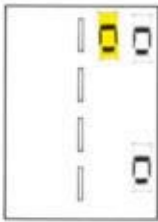
Se debe asegurar de que el automóvil no ruede hacia el tráfico si los frenos no se sostienen al estacionarse en una colina. Siempre se debe activar el freno de mano. Se debe cambiar a la posición PARK (Estacionamiento) si la tiene. En caso contrario, se debe cambiar a reversa o a un cambio bajo de velocidad. Se deben girar siempre las ruedas delanteras hacia la acera. Esto maximiza la cantidad de fuerza requerida para que el vehículo ruede libremente. Es decir, las cuatro ruedas deben pasar por encima de la acera antes de que el vehículo esté libre.

Al estacionarse cuesta arriba o cuesta abajo, se deben girar las ruedas hacia la derecha. Esto asegura que el vehículo se aleje del tráfico si algo hace que ruede libremente.

ESTACIONAMIENTO ANGULAR

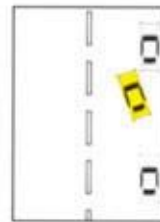


ESTACIONAMIENTO EN PARALELO



PASO 1:

Haga señales, incluso pare a unas 18 pulgadas del automóvil delantero y con las defensas traseras alineadas.



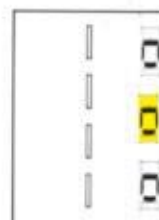
PASO 2:

Retroceda lentamente, girando el volante hacia la derecha hasta que su auto esté a un ángulo de 45 grados con la calle. Enderece rápidamente las ruedas delanteras y retroceda lentamente.



PASO 3:

Cuando la defensa delantera esté alineada con la defensa trasera de otro automóvil, gire las ruedas brusca y rápidamente hacia la izquierda tanto como sea posible. Retroceda lentamente hacia el automóvil que está detrás sin tocarlo.



PASO 4:

Gire el volante bruscamente hacia la derecha y lentamente avance hacia adelante. Centre el automóvil en el espacio.

Las defensas delantera y trasera no deben estar a menos de dos pies de los otros vehículos cuando estén estacionados, a menos que la calle esté marcada de otra manera.

RESTRICCIONES DE ESTACIONAMIENTO

Cuando el estacionamiento en ángulo no esté claramente designado, el vehículo debe estacionarse paralelo a la acera, apuntando en el sentido del tráfico. Al estacionarse en paralelo, las ruedas del lado de la acera deben estar a menos de 12 pulgadas de la acera (30 cm), o completamente dentro del área marcada de estacionamiento.

SEÑALES DE ADVERTENCIA DE GIRO, ALTO Y PELIGRO

Señales eléctricas. Las señales eléctricas de alto han sido un equipo estándar en los vehículos durante más de 50 años y la mayoría de los vehículos fabricados desde principios de la década de 1950 cuentan con luces eléctricas de giro. Desde 1968, todos los vehículos cuentan con señales eléctricas de giro, alto y advertencia de peligro (intermitentes en 4 sentidos). La mayoría de los vehículos que funcionan hoy están equipados originalmente con señales eléctricas.

Ventajas: Señales eléctricas

- Se pueden operar instantáneamente desde un vehículo cerrado.
- Son fácilmente visibles en la oscuridad o las inclemencias del tiempo.
- Son visibles desde todos los ángulos excepto los costados inmediatos del vehículo que señala.
- Pocas veces se pueden malinterpretar o confundir con otras actividades.
- Permiten al conductor usar ambas manos para controlar el vehículo mientras señala.

Desventajas: señales eléctricas

- No se cancela la operación de una señal de giro.
- La señal no funciona correctamente.

La falta de cancelación generalmente se produce al realizar un giro o cambio de carril que es demasiado pequeño para provocar el funcionamiento del mecanismo de cancelación automática y que el conductor no observe el indicador en el tablero de instrumentos. El funcionamiento incorrecto de una señal de giro debe ser claro para el conductor mediante la observación del indicador. Cualquier funcionamiento anormal de la luz indicadora es una pista del funcionamiento incorrecto del sistema de señal.

Señales manuales. Las señales manuales siguen siendo un método aceptado por medio del cual el conductor puede indicar sus intenciones a otros usuarios del camino. Es necesario conocer las señales manuales correctas en caso de que fallen las señales eléctricas.

Ventajas: Señales manuales

- Por lo general no están sujetas a falla.

Desventajas: Señales manuales

- Son difíciles de distinguir de los movimientos de manos y brazos que el conductor no pretende transmitir como señales.
- Son difíciles de ver en la oscuridad y las inclemencias del tiempo.
- No son fácilmente visibles para los conductores a la derecha del vehículo que señala.
- Requieren que la ventana del conductor esté abierta.
- Exige que el conductor use una mano para controlar el vehículo mientras señala.

SEÑALES DE ADVERTENCIA DE PELIGRO

Las señales de advertencia de peligro (intermitentes de 4 posiciones) están destinadas a advertir a otros conductores que un vehículo se encuentra en una posición peligrosa en el camino. **NO SE DEBE UTILIZAR ESTA SEÑAL MIENTRAS EL VEHÍCULO ESTÉ EN MOVIMIENTO.** El funcionamiento de esta señal se muestra mediante el parpadeo de todos los indicadores de señal de giro. No hay una señal de mano designada para este propósito.

SEÑALES DE ALTO

Las luces eléctricas de freno se accionan automáticamente cuando se usa el pedal del freno. Por la noche, la iluminación de las luces de freno debe ser visible al mirar hacia la parte trasera del vehículo mientras se presiona el pedal del freno. El conductor puede usar una señal manual para indicar el frenado o la disminución de la velocidad del vehículo.

USO DE SEÑALES DE GIRO

Las señales de giro se utilizan para indicar su intención a otros usuarios de la carretera. El uso de una señal *no* le da el *derecho* de hacer el movimiento deseado. Usted solo es responsable de realizar el movimiento de manera segura y de manera que no interfiera con otros usuarios de la carretera.

Los reglamentos de tráfico requieren que muestre una señal de giro por lo menos 100 pies (30 metros) antes de hacer cada giro o cambio de carril. Haga la señal por un tiempo suficiente para que otros usuarios de la carretera puedan ver la señal y comprender su intención.

Si se debe reducir la velocidad de su vehículo antes de poder realizar el giro o el cambio de carril, es importante iniciar la señal antes de reducir la velocidad del vehículo. Esto alerta a otros conductores sobre la posibilidad de que pueda reducir la velocidad de su vehículo.

Algunos errores comunes de señales son:

- No señalar un giro intencionado estando detenido/a en una intersección hasta que cambia la señal de tráfico.
- No señalar, dar una señal insuficiente o señalar después del giro o cambio de carril. (Por lo general, se acompaña de giros o cambios de carril bruscos o se fuerza la entrada a una fila de vehículos).
- No señalar un giro previsto a la derecha.
- No señalar al estar en un carril que requiere girar.
- No señalar cuando parece que no hay nadie que observe la señal.

No usar una señal de giro correctamente es un error frecuente del conductor. No señalar correctamente indica ignorancia, arrogancia o duda del conductor y muestra falta de consideración y cortesía hacia los demás. También puede indicar que el conductor no tiene idea de lo que va a hacer a continuación y, por lo tanto, no puede indicar sus intenciones a nadie.

TRES REGLAS IMPORTANTES SOBRE LAS SEÑALES DE GIRO:

- SEÑALE CADA VEZ QUE TENGA LA INTENCIÓN DE HACER UN GIRO O CAMBIAR DE CARRIL.
- SE DEBE INICIAR LA SEÑAL CON BASTANTE ANTICIPACIÓN AL GIRO O CAMBIO DE CARRIL PRETENDIDO, ASÍ OTROS TIENEN TIEMPO PARA VER Y COMPRENDER LO QUE SE PRETENDE HACER.
- LA SEÑAL SOLAMENTE INDICA LA INTENCIÓN; NO DA EL DERECHO DE HACER EL MOVIMIENTO.

El uso apropiado de las señales de giro es un buen hábito de manejo fácilmente adquirido.

TRÁFICO MIXTO

Al conducir se debe compartir la ruta con conductores de vehículos de todo tamaño: camiones, autobuses, automóviles, motocicletas, bicicletas y peatones. Los vehículos más grandes proporcionan más protección a los ocupantes y son más fáciles de ver, pero son más difíciles de operar por el conductor. Los vehículos pequeños ofrecen menos protección a los ocupantes y son menos visibles, pero son más ágiles y más fáciles de operar. Al conducir, se deben reconocer las capacidades y limitaciones de los otros vehículos además del propio.

Como conductor, se debe tener mucho cuidado de observar vehículos más pequeños, especialmente motocicletas y bicicletas, y asegurarse de poder ser visto por el conductor de vehículos más grandes como camiones y autobuses.

Se debe dar a los motociclistas, ciclistas y peatones suficiente espacio en el camino y tener mucho cuidado de observarlos cuando giran o cambian de carril. UN MOTOCICLISTA TIENE DERECHO A TODO EL ANCHO DE SU CARRIL DE TRÁFICO.

TÉCNICAS ESPECIALES DE CONDUCCIÓN

EN TIEMPO INCLEMENTE

Hawái no experimenta los diferentes tipos de clima que experimentan muchas otras áreas. Aquí los problemas climáticos asociados con la conducción se deben principalmente a la lluvia con algunas neblinas aisladas en los caminos a grandes alturas y, ocasionalmente, vientos en racha.

Lluvia. La lluvia provoca dos problemas básicos de manejo; reduce la visibilidad del conductor y cambia la condición de la superficie del camino.



Las primeras gotas de lluvia son una señal de peligro para un conductor defensivo. Los caminos están más resbalosos en este momento porque el aceite que cae de los automóviles que pasan no se ha eliminado. Manejar en un camino cubierto de aceite y agua puede ser como conducir sobre hielo. Debe reducir la velocidad, tener mucha precaución y disponer por lo menos del doble de la distancia normal de seguimiento. La lluvia prolongada o fuerte provoca una capa de agua en la superficie del camino. A velocidades de hasta 35 millas por hora (56 km/h), los neumáticos con buena banda de rodamiento "limpian" la superficie del camino de la misma forma que un limpiaparabrisas limpia el parabrisas. A medida que aumenta la velocidad, el agua no se puede quitar con suficientemente rapidez y los neumáticos comienzan a desplazarse sobre la capa de agua como una tabla de surf. Esto se llama "hidroplanear".

El hidroplaneo puede comenzar a 35 millas por hora (56 km/h). La distancia de hidroplaneo aumenta con la velocidad y con la cantidad de agua en la carretera. A 55 millas por hora (89 km/h) bajo una lluvia intensa, los neumáticos pueden perder todo contacto con el pavimento. Cuando esto sucede, no se puede frenar, acelerar ni girar; NO SE TIENE CONTROL SOBRE EL VEHÍCULO.

Para evitar hidroplanear debe:

- Asegurarse de que los neumáticos en el vehículo tengan una buena profundidad de dibujo. Los neumáticos gastados o usados hidroplanean a velocidades menores.
- Asegurarse de que los neumáticos del vehículo estén inflados a la presión adecuada. Los neumáticos no inflados lo suficientemente hidroplanean a velocidades menores.
- Reducir la velocidad del vehículo. El hidroplaneo ocurre con mayor frecuencia a velocidades más altas.

Los frenos a menudo se humedecen después de conducir por aguas profundas o al conducir de forma prolongada bajo una lluvia intensa. Pueden jalarse a un lado o al otro, o pueden no frenar para nada. Se debe reducir la velocidad y aplicar una suave presión sobre el pedal del freno hasta que los frenos funcionen correctamente otra vez.

La lluvia reduce su capacidad de ver claramente. La lluvia puede ser tan fuerte que no se pueda ver claramente con los limpiaparabrisas funcionando. Cuando la lluvia fuerte reduce la visibilidad, se debe reducir la velocidad; encender las luces delanteras (luz baja) para que otros puedan verlo. Si la lluvia es tan fuerte que no se pueda ver con claridad, se debe conducir hacia el borde del camino u otra área despejada y detenerse hasta que la lluvia disminuya.

Se debe evitar conducir por áreas inundadas; se podría quedar varado/a. Nunca se debe conducir por un área inundada donde se mueva rápidamente el agua de más de un pie de profundidad (30 cm). El agua puede desplazar al vehículo fuera del camino.

Neblina. En Hawái, la niebla casi nunca ocurre en bajas elevaciones. La neblina se puede encontrar en caminos en elevaciones más altas, donde las nubes bajas alcanzan la superficie del suelo. Los bancos de niebla son particularmente peligrosos porque es posible encontrarlos repentinamente y sin darse cuenta previa de su presencia.

Lo mejor es evitar conducir en la niebla, pero si es necesario, se debe:*

- Reducir drásticamente la velocidad y encender las luces delanteras. Nunca usar la luz alta porque el reflejo, especialmente por la noche, reduce la capacidad de visión y la luz reduce la capacidad de visión del conductor que se aproxima.
- Prepararse para una parada de emergencia.
- Si no puede ver por lo menos dos longitudes de auto (40 pies o 12 metros), retírese del pavimento y deténgase. Encienda las señales de advertencia de peligro.

Conducción en invierno. El invierno provoca riesgos de manejo adicionales que no se encuentran en Hawái. Si se planea conducir en otras áreas en condiciones de invierno, las siguientes sugerencias ayudarán. A menos que se tenga experiencia, es más seguro evitar conducir bajo estas condiciones.

- Se debe equipar el auto con neumáticos de nieve.
- Se debe estar consciente del tipo de camino. Avanzar lentamente al inicio. Se deben probar suavemente después de que el vehículo esté en movimiento.
- Se deben mantener las ventanas del automóvil limpias de nieve, hielo y escarcha.
- Se debe mantener una distancia segura con el automóvil que se encuentre delante. Se debe mantener atento/a a otros vehículos con problemas por la superficie resbalosa del camino.
- Se debe conducir a una velocidad reducida. Es mejor conducir por las partes despejadas y secas del camino siempre que sea posible.

*Estas precauciones también se aplican cuando la visibilidad se reduce por cualquier razón; lluvia fuerte, humo, niebla, nieve densa, etc.

- Se debe estar atento/a a los puntos de peligro. El hielo puede acumularse sobre o debajo de los puentes, incluso cuando el resto del camino está despejado. La nieve y el hielo se derriten más lentamente en áreas sombreadas. Se debe estar atento/a a los puntos brillantes en el camino; podrían estar congelados.
- Se deben usar los frenos con mucha precaución e intermitentemente en caso de necesitar detenerse en nieve o hielo compacto. Si se bloquean las ruedas, se pierde el control del vehículo. Es indispensable dirigirse hacia un área despejada si una colisión parece inminente.

Conducir al amanecer y al anochecer. Cuando se conduce hacia la salida o la puesta del sol, se deben usar visores y gafas de sol. Se debe asegurar de que el parabrisas y las ventanas del vehículo estén completamente limpios para reducir el resplandor y mejorar la visibilidad.

Durante un breve periodo antes de salir y ponerse el sol, no hay suficiente luz para ver los objetos con claridad. Esta condición es peor cuando el cielo está nublado. Durante este momento del día, se deben encender las luces delanteras en luz baja para que otros puedan verle. Se debe estar alerta a objetos y peatones no iluminados.

Conducción en la noche. Nadie puede ver tan bien de noche como puede hacerlo a la luz del día. Además, la exposición de un/a conductor/a a condiciones alternas de luz y oscuridad le impide alcanzar su mejor capacidad de visibilidad durante la noche.



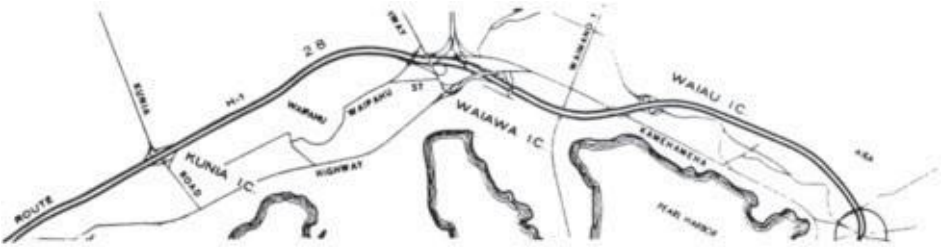
Se deben tomar las siguientes precauciones para garantizar la seguridad al conducir de noche:

- Proteger los ojos de la luz brillante durante varias horas antes de conducir.
- Asegurarse de que el parabrisas y las ventanas estén completamente limpios, por dentro y por fuera.
- Asegurarse de que todas las luces del vehículo estén funcionando correctamente.
- Reducir la velocidad para poder detenerse dentro de la distancia que se puede ver más adelante.
- No usar las luces delanteras altas al acercarse o seguir a otros vehículos.
- Si las luces de un vehículo que se aproxima son demasiado brillantes, se deben destellar las luces altas una vez y mirar al borde derecho del camino, usando las marcas de carriles o los reflectores como guía.
- Reconozca que los reflectores rojos de señal de carril significan que va en el sentido incorrecto en el carril de tráfico.

CONDUCCIÓN EN AUTOPISTA

Las autopistas son carreteras seguras de alta velocidad. Son seguras y eficientes porque no hay colinas empinadas ni curvas pronunciadas para restringir la distancia de visión; no hay señales de alto, no hay semáforos, no hay cruces de ferrocarriles, y no hay entradas ni salidas, excepto en lugares planificados. Conducir en una autopista es diferente a conducir en otras carreteras. El viaje en la autopista es más seguro al adherirse a los siguientes procedimientos y reglas especiales.

PLANIFICAR EL VIAJE

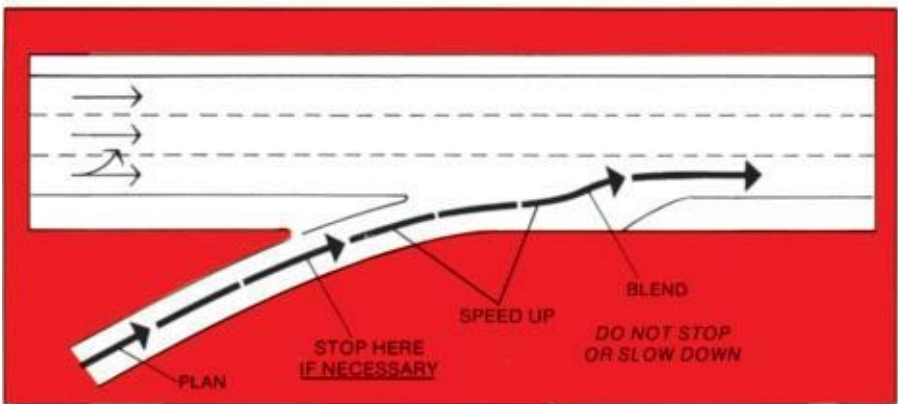


Usar un mapa

- Planificar exactamente dónde se va a ingresar y salir de la autopista.
- Asegurarse de que el vehículo esté debidamente equipado con gasolina, aceite, agua y buenos neumáticos. Hay estaciones de servicio ubicadas cerca de la autopista.
- UNA AVERÍA EN LA AUTOPISTA PUEDE CREAR UNA SITUACIÓN EXTREMADAMENTE PELIGROSA.

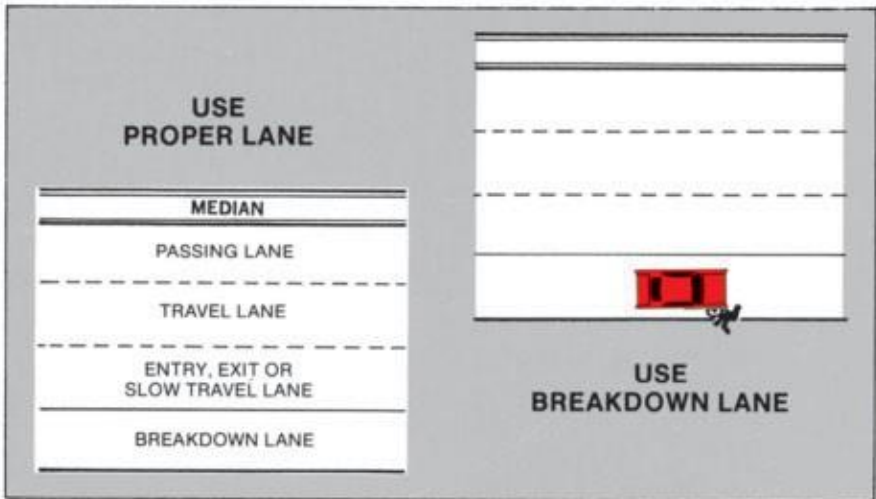
INGRESO A LA AUTOPISTA

- Se deben seguir las señales que dirigen a la entrada correcta a la autopista.
- Se debe observar el tráfico en el carril de entrada. Si está congestionado, se debe reducir la velocidad o parar cerca de la entrada (ver la ilustración). **NO SE DEBE ACERCAR LENTAMENTE HASTA EL EXTREMO DEL CARRIL DE ENTRADA Y DETENERSE.** Es muy difícil y peligroso intentar ingresar al tráfico de la autopista cuando se está detenido/a al final del carril de entrada.
- Cuando el carril de entrada esté despejado, se usa la señal de giro para indicar que se va a ingresar al carril de tráfico de la autopista; luego se aumenta la velocidad del vehículo para que coincida con el tráfico de la autopista.
- Se mira para ver si hay vehículos que se aproximan en la autopista cerca del carril. Si no, se ingresa a la autopista cerca del carril y se mantiene la velocidad. Si hay vehículos que se aproximan, se reduce la velocidad y se busca ingresar detrás del vehículo que se aproxima.



CONDUCCIÓN EN LA AUTOPISTA

- Mantenerse atento/a a todas las señales.
- El tráfico que no está saliendo ni entrando debe usar los carriles izquierdo o central y desplazarse al límite señalado de velocidad o cerca del mismo.
- El carril derecho es utilizado por vehículos que no pueden seguir a la velocidad del tránsito.
- El carril derecho debe permanecer abierto para el tráfico que ingresa y sale de la autopista tanto como sea posible.
- Si se encuentra en el carril derecho, deje espacio para los vehículos entrantes.
- Se deben evitar los cambios frecuentes de carril.
- Se deben hacer señales con suficiente anticipación de cualquier cambio de carril previsto.
- Se deben usar los espejos retrovisores.
- Se debe mirar hacia atrás antes de cambiar de carril.



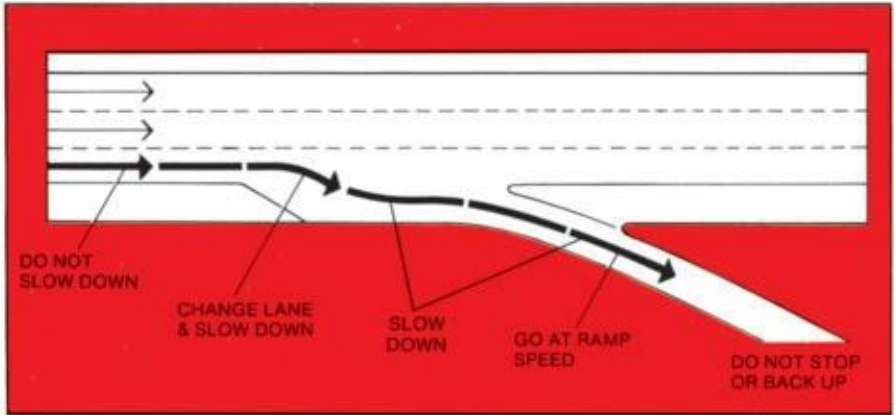
- NUNCA SE DEBE DETENER EN LA AUTOPISTA A MENOS QUE SEA ABSOLUTAMENTE INEVITABLE.
- No se debe desacelerar innecesariamente.
- No se debe seguir muy de cerca. Las colisiones traseras son comunes en las autopistas y generalmente involucran varios vehículos.
- Nunca se debe cruzar el divisor central de una autopista; nunca se debe dar la vuelta en una autopista; nunca se debe retroceder en una autopista.
- Si por alguna razón se debe regresar en el sentido opuesto, es necesario llegar a la siguiente salida, abandonar la autopista y volver a ingresar en el sentido opuesto.

PARADAS DE EMERGENCIA

- Si es posible, se debe salir de la autopista en la siguiente salida.
- Si debe detenerse, maneje completamente fuera de la carretera lo más lejos posible del tráfico.
- Nunca se debe detener ni caminar por la autopista.
- No se debe detener para ayudar a otros conductores en problemas, es mejor informar la situación a las autoridades correspondientes.

SALIR DE LA AUTOPISTA

- Se debe estar atento/a a las señales de salida para poder elegir la salida adecuada.
- Se debe usar la señal de giro para indicar la intención de salir.
- Se debe pasar al carril de salida.
- Se debe mantener la velocidad hasta estar completamente dentro de la rampa de salida, luego reducir la velocidad suavemente.
- Si se pasa del lugar donde pensaba salir, NO SE DETENGA; ¡NO RETROCEDA! Continúe hasta la siguiente salida.



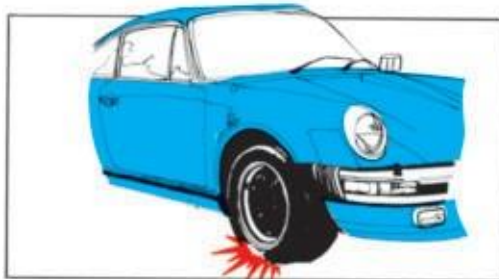
PROCEDIMIENTOS DE CONDUCCIÓN DE EMERGENCIA

Obviamente, no se puede dar un procedimiento para cada posible tipo de emergencia de manejo. En los siguientes párrafos se tratan algunos de los procedimientos de emergencia de manejo más comunes. Los factores básicos involucrados en todas las emergencias de conducción implican el uso de frenos, dirección y la potencia. Es necesario recordar estos puntos básicos:

- Intente no entrar en pánico.
- Evite presionar bruscamente los frenos y hacer que patinen las ruedas. No se puede controlar un vehículo cuando las ruedas se patinan.
- Intente dirigirse hacia un lugar menos peligroso. Aplique el máximo frenado sin que patinen las ruedas. Si alguna rueda patina, suelte los frenos y vuelva a aplicarlos cuando el vehículo ya no se deslice o patine.
- Use los cinturones de seguridad para poder permanecer en una posición de control del vehículo.
- Continúe intentando controlar el vehículo incluso después de chocar con otro objeto.

LLANTAS PONCHADAS

La ponchadura de una llanta es la liberación repentina de aire de un neumático, lo que provoca su colapso, y puede hacer que se pierda el control del vehículo. Las ponchaduras son a menudo el resultado de un cuidado y mantenimiento incorrectos de los neumáticos.



Si se experimenta una ponchadura de neumático en el vehículo:

- NO APLICAR LOS FRENOS. Esto puede hacer que el vehículo se des controle.
- Sujetar el volante con firmeza y girar para permanecer en el carril de tránsito. (Puede haber un fuerte tirón hacia la derecha o hacia la izquierda, o el tirón puede ser en una dirección y luego en la otra).
- Reducir la velocidad gradualmente sin usar los frenos hasta que se mueva muy lentamente, luego
- aplicar los frenos poco a poco y salir del camino a un área segura. (Se puede conducir cierta distancia con un neumático ponchado a una velocidad muy lenta sin dañar el rin).

PÉRDIDA DE RUEDA

Esta es una emergencia bastante poco común, pero si ocurriera, use el mismo procedimiento correctivo que para un neumático ponchado. Una falla total o parcial del freno es probable cuando se pierde una rueda. Una vez detenido, no se puede mover el vehículo; debe ser remolcado.

FALLA DE FRENOS

La falla total de los frenos es muy poco probable en los automóviles modernos de pasajeros. El sistema de frenos está construido de modo que el frenado parcial es casi siempre posible. Una falla parcial da como resultado una reducción en la capacidad de frenado y se indica con una luz de advertencia en el tablero de instrumentos.

Si los frenos fallan por completo:

- Se debe bombear el pedal de freno rápidamente; luego
- Cambiar a una velocidad inferior.
- Buscar una ruta de salida (una calle lateral o un área abierta plana). Usar luces y bocina para advertir a los demás.
- Aplicar gradualmente el freno de estacionamiento y detener el vehículo. (No se debe aplicar el freno de estacionamiento rápidamente o con mucha fuerza, se puede perder el control del vehículo).

FALLA DE DIRECCIÓN

La falla completa de la dirección es bastante poco común y casi nunca ocurre en un vehículo con mantenimiento adecuado. Si el vehículo está equipado con dirección hidráulica, se puede producir una pérdida parcial del control de la dirección. En este caso, es mayor el esfuerzo en el volante para controlar la dirección del vehículo.

NO SE RINDA, APLIQUE TODA LA FUERZA NECESARIA AL VOLANTE PARA CONTROLAR EL VEHÍCULO.

Si la dirección falla por completo:

- Reducir lentamente la velocidad.
- Aplicar los frenos según sea necesario para evitar golpear cualquier objeto e intentar detenerse tan suavemente como sea posible.

RUEDAS FUERA DEL PAVIMENTO

Si el vehículo se desliza fuera del borde del camino, la grava suelta, la suciedad o el borde del pavimento pueden tender a impedir que el vehículo regrese suavemente a la superficie pavimentada. Si esto sucede:

- **NO INTENTE FORZAR EL VEHÍCULO DE REGRESO AL PAVIMENTO GIRANDO FUERTEMENTE EL VOLANTE DE DIRECCIÓN.**
- Continúe conduciendo con las ruedas fuera del pavimento y reduzca la velocidad.
- Use los frenos suavemente.
- Cuando esté a una velocidad segura, gire el volante para regresar al pavimento. Esté preparado para hacer un ajuste inmediato para permanecer en su carril de tráfico.



REBASAR UN VEHÍCULO EN PELIGO

Si otro vehículo está intentando adelantarlo y rebasarlo pero no puede completar el paso debido al tráfico que se aproxima, puede ayudar a evitar una colisión al:

- Dirigir su vehículo lo más a la derecha que pueda con seguridad, incluso en el acotamiento si es posible.
- Si el vehículo que está rebasando continúa intentando rebasar, reduzca la velocidad de su vehículo para que el vehículo que está rebasando pueda ingresar al carril delante de usted.
- Si el vehículo que pasa parece estar desacelerando en un intento de regresar al carril detrás de su vehículo, acelere su vehículo para permitir que el vehículo que está rebasando vuelva al carril detrás de su vehículo. (En cualquier caso, asegúrese de las intenciones del conductor del vehículo que está rebasando antes de cambiar la velocidad de su propio vehículo).

VEHÍCULO QUE SE APROXIMA EN SU CARRIL PERO EN SENTIDO CONTRARIO

Si observa un vehículo que se aproxima en su carril de tráfico:

- Encienda sus luces intermitentes y toque la bocina.
- Reduzca la velocidad de su vehículo rápidamente y dirijase hacia la derecha fuera del carril hacia cualquier área despejada disponible. **NO ENTRE AL CARRIL DE TRÁNSITO QUE VIENE EN SENTIDO CONTRARIO**
- Salga del camino si es necesario. Evite objetos sólidos y peatones.

ACELERADOR PEGADO EN ACELERACIÓN

Si el acelerador de su vehículo se queda pegado, el vehículo continuará manteniendo la velocidad o acelerará aunque retire el pie del pedal del acelerador. Esta situación se desarrolla con bastante frecuencia inmediatamente después de que se presiona el pedal completamente. Esto hace que el vehículo continúe acelerando rápidamente. En todo caso se debe:

- Presionar fuertemente el pedal del acelerador.
- Apagar el motor. (Se debe tener cuidado de mover el interruptor de encendido solo lo suficiente para detener el motor sin activar el mecanismo de bloqueo del volante. Los vehículos equipados con dirección hidráulica y frenos de potencia requieren un mayor esfuerzo en estos controles).
- Aplicar los frenos.
- Salga del camino hacia un área segura.

FALLO DE LA DIRECCIÓN HIDRÁULICA

Esta situación generalmente ocurre en combinación con una falla del motor o la pérdida de la banda que impulsa la unidad de potencia. En todo caso, es necesario un esfuerzo adicional para mantener el control de la dirección.

- Reduzca la velocidad.
- Conduzca a un área segura y pare.

DERRAPE



La mayoría de los derrapes son provocados por cambios repentinos en la dirección o en la velocidad. La causa más común es una velocidad excesiva para las condiciones existentes del camino y el tráfico. Se debe tener especial cuidado cuando se conduce sobre superficies mojadas, resbaladizas o cubiertas de grava.

Si el vehículo comienza a derrapar, es importante tomar medidas correctivas inmediatas antes de perder el control. A menos que ya se haya experimentado un derrape en un vehículo, la acción correctiva apropiada puede parecer antinatural. Es importante recordar que cuando se encuentra un problema de control o derrape, se debe detener o reducir lo que sea que estaba haciendo cuando comenzó el problema. Para salir de un derrape:

- Evitar usar los frenos. Si el derrape comenzó cuando se aplicaron los frenos, soltar los frenos.
- Soltar el acelerador. El derrape puede detenerse tan pronto como se hace esto.
- Girar el volante en la dirección en que se desliza la parte trasera del vehículo. Girar el volante con firmeza pero no hacer un gran giro brusco del volante. Si se derrapa hacia la derecha, girar el volante hacia la derecha. Girar a la izquierda para un derrape a la izquierda. Al detenerse el derrape, girar la dirección a la posición recta.
- Una corrección excesiva puede provocar que el vehículo derrape en la dirección opuesta. Girar suavemente en el derrape de nuevo. Repetir este procedimiento hasta que se tenga el vehículo bajo control.

FUEGO

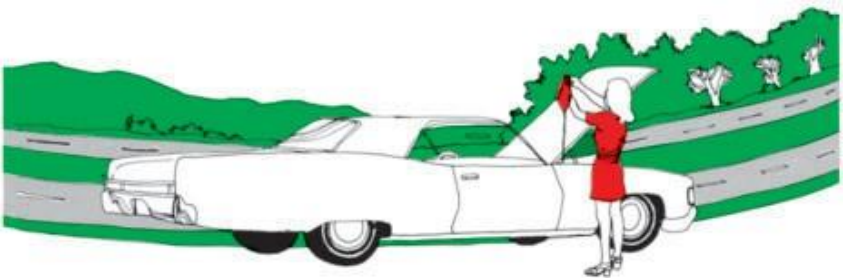
El fuego puede ocurrir en cualquier parte del vehículo donde haya material inflamable. Generalmente los incendios ocurren como resultado de un motor sobrecalentado, un cortocircuito eléctrico, una fuga de combustible o una fuga de aceite. Cualquier olor a quemado debe ser investigado inmediatamente. Si se produce o se sospecha un incendio en el vehículo:

- Conducir a un área segura, libre de tráfico y detenerse.
- Apagar el interruptor de encendido y todos los demás interruptores eléctricos.
- Sacar a todos los ocupantes del vehículo y alejarlos del camino. Los humos venenosos pueden llenar rápidamente el vehículo.
- Si el fuego es pequeño, usar un extintor de incendios, tierra, arena o una manta para apagar el fuego. **NO SE DEBE USAR AGUA EN INCENDIOS DE GASOLINA, ACEITE NI ELÉCTRICOS.**
- Si se produce un gran incendio de gasolina o aceite, es posible que no se pueda extinguir. No se debe intentar, es mejor buscar ayuda.

AVERÍAS O FALLA DEL MOTOR

Afortunadamente la mayoría de las fallas de vehículos no son peligrosas, pero pueden generar una situación de peligro. Frecuentemente el vehículo se detiene en una posición peligrosa en relación con el tráfico.

- Si es posible, se debe mover el vehículo a un lugar seguro.
- Se debe mantener a los ocupantes del vehículo alejados del tráfico. Si el vehículo no se puede mover desde una posición peligrosa, pero hay un lugar seguro al que pueden llegar los ocupantes del vehículo, desplazar a los ocupantes a la ubicación segura.
- En todos los demás casos, los ocupantes deben permanecer en el vehículo.
- Use luces de advertencia de peligro, bengalas, reflectores de advertencia y linterna según sea necesario. Se deben llevar siempre estos artículos en el vehículo.
- Se debe tener cuidado con quienes ofrecen ayuda. Es mejor permanecer encerrado en el vehículo hasta estar seguro/a de las intenciones de la persona. En caso de duda, se debe solicitar que se dé aviso a la policía.
- Indicar la necesidad de ayuda levantando el cofre del vehículo. Ate un paño blanco a la antena de radio o la manija de la puerta o use un letrero hecho para tal efecto si cuenta con uno.
- Si es necesario abandonar el vehículo, cerrarlo de manera segura y regresar tan pronto como se pueda.
- Si se debe caminar a lo largo del camino, caminar de frente al tráfico y alejado/a del camino. No caminar por las autopistas; es mejor quedarse con el vehículo hasta que llegue la ayuda.



CAPÍTULO XI

CAMIONES, REMOLQUES, AUTOBUSES Y MOTOCICLETAS

Cuando se conduce por las calles y autopistas, se debe compartir el camino con vehículos que son mucho más grandes que los autos de pasajeros y camionetas normales. La operación de estos camiones, tractocamiones, semirremolques y autobuses requiere habilidades especiales de conducción, atención y consideración para otros usuarios de la carretera. Para garantizar seguridad, usted y otros usuarios de la carretera también deben conocer las limitaciones de estos vehículos.

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS GRANDES

Licencias de conducir

Los conductores de vehículos grandes deben tener una licencia de conducir válida para la categoría de vehículo conducido. Puede encontrar información sobre todos los tipos de licencias de conducir en el Capítulo I, Licencias de conducir.

Conductores profesionales

Muchos, si no es que todos los conductores de vehículos grandes, se ganan la vida manejando estos vehículos; es su profesión. Debido a que pasan mucho más tiempo manejando que otros conductores, deberían ser los conductores más capacitados, conocedores y experimentados en las carreteras. Deben demostrar la marca del verdadero profesional al establecer el ejemplo de una conducción adecuada y segura. Además, están expuestos a los peligros de conducir durante periodos mucho más largos que los conductores normales.

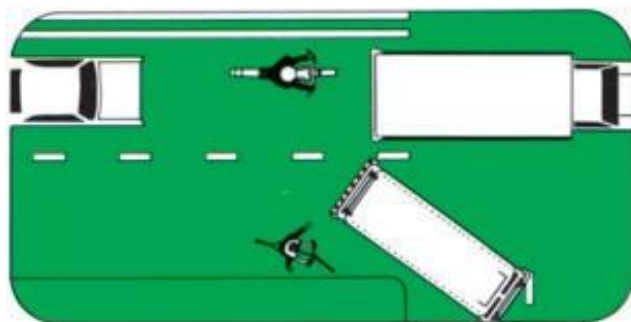
Responsabilidades del conductor

Debido a su gran tamaño y peso, estos vehículos pueden provocar grandes daños y lesiones cuando se ven involucrados en un accidente. Los conductores de estos vehículos deben estar constantemente al tanto de las limitaciones y el potencial de sus vehículos y reconocer su responsabilidad de prestar la debida consideración a otros usuarios de la carretera, así como a sus pasajeros y carga.

LIMITACIONES DE VEHÍCULOS GRANDES

Visibilidad

Los vehículos más grandes generalmente proporcionan una mejor visibilidad hacia adelante que otros vehículos, ya que la posición del conductor está por encima de la mayoría de los otros vehículos. Sin embargo, la visibilidad hacia los lados y hacia atrás es severamente restringida; el tráfico solo se puede ver con el uso de espejos y el área que se encuentra en la parte trasera inmediata del vehículo no es visible para el conductor.



- Los conductores de vehículos grandes deben tener en cuenta el ancho y la longitud de sus vehículos al girar, cambiar de carril o retroceder.

- Otros conductores y usuarios de la carretera deben permitir que el conductor del vehículo grande tenga espacio adicional para realizar las maniobras de forma segura.

Espacio de maniobra

Los vehículos grandes requieren más espacio para los movimientos de giro.

- Los conductores de vehículos grandes deben tener mucho cuidado al girar o retroceder para asegurarse de que el movimiento se pueda realizar sin interferencia con otros usuarios de la carretera.
- Cuando se encuentran cerca de vehículos grandes, los conductores de otros vehículos y otros usuarios de la carretera deben permanecer en un lugar donde puedan ser vistos por el conductor del vehículo grande y donde no se bloquee su visión del tráfico.

Distancia de frenado

Los vehículos grandes requieren mayores distancias de frenado que otros vehículos.

- Los conductores de vehículos grandes deben tener en cuenta la distancia adicional requerida para detenerse.
- Al cambiar de carril o en intersecciones, otros conductores y usuarios de la carretera deben tener en cuenta la mayor distancia de frenado requerida por los vehículos grandes.

Aceleración y Agilidad

Los vehículos grandes aceleran muy lentamente y no pueden realizar maniobras tan rápido como otros vehículos.

- Los conductores de vehículos grandes deben tener en cuenta la libre circulación de otros vehículos cuando están en tránsito y evitar el bloqueo de varios carriles de tránsito
- Los conductores deben ser conscientes de que los vehículos grandes pueden estar viajando a una velocidad menor que el límite de velocidad publicado y deben tener precaución al acercarse o rebasar.

Control de disminución de velocidad

La aplicación continua de frenos para controlar la velocidad al bajar la velocidad hace que los frenos se vuelvan ineficaces. Esta condición es más peligrosa con vehículos grandes.

- Los conductores de vehículos grandes deben usar un cambio de velocidad inferior apropiado para controlar la velocidad en bajadas. Se deben usar los frenos solo para detener el vehículo.
- Los conductores de otros vehículos deben estar alerta para rebasar a los vehículos grandes; salga de su camino.

Estela

Los vehículos grandes que se mueven a la velocidad máxima o cerca de ella generan ráfagas de viento con la fuerza suficiente como para provocar cambios de dirección en vehículos más pequeños. Los conductores de vehículos más pequeños deben estar preparados para tomar las medidas correctivas adecuadas cuando se acerquen o pasen vehículos grandes que se muevan a la velocidad máxima o cerca de ella.

MATERIALES PELIGROSOS

Muchas veces los camiones grandes transportan materiales peligrosos para las personas o para la propiedad. Este material puede ser explosivo, inflamable, radiactivo, venenoso, etc. Los conductores de estos vehículos son responsables de asegurar que estos materiales estén debidamente embalados y marcados, y que el vehículo esté marcado para indicar el tipo de material transportado, de modo que se pueda tomar la acción de protección adecuada en caso de accidente.

EQUIPO DE EMERGENCIA

La mayoría de los vehículos grandes deben llevar equipo de emergencia como extintores de incendios, bengalas, reflectores de emergencia, botiquines de primeros auxilios, etc. Los conductores de estos vehículos deben saber el equipo que se requiere y cómo y cuándo usarlo.

REMOLQUES

Muchos conductores de automóviles de pasajeros y camiones pequeños arrastran remolques de diversos tipos con sus vehículos. Encontrará que muchas de las limitaciones que se aplican a vehículos grandes también se aplican a los remolques; particularmente remolques grandes.

Especios retrovisores

Si el remolque es lo suficientemente grande como para obstruir la vista utilizando el espejo retrovisor interior, se debe contar con espejos retrovisores exteriores de tamaño adecuado a ambos lados del vehículo.

Frenos

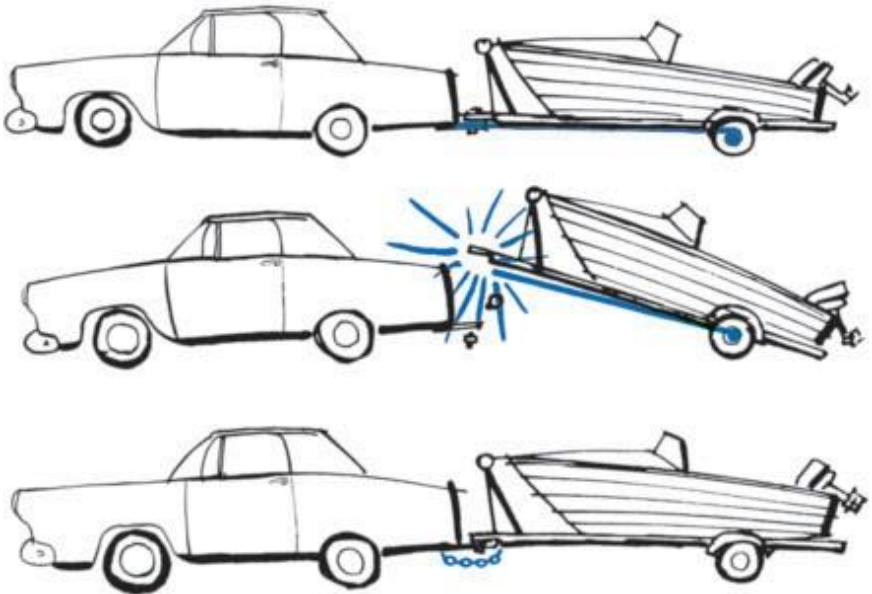
Si el remolque cargado pesa más de la mitad del peso del vehículo de remolque o si pesa 3,000 libras o más, el remolque debe estar equipado con frenos y protección contra separaciones.

Pasajeros

No se debe permitir que viajen pasajeros en los remolques. Se prohíbe viajar en remolques de viviendas.

Cadenas de seguridad

El remolque debe estar equipado con cadenas de seguridad. Las cadenas de seguridad deben estar unidas al bastidor del vehículo remolcador y al remolque, y no estar conectadas a una parte del enganche del remolque.

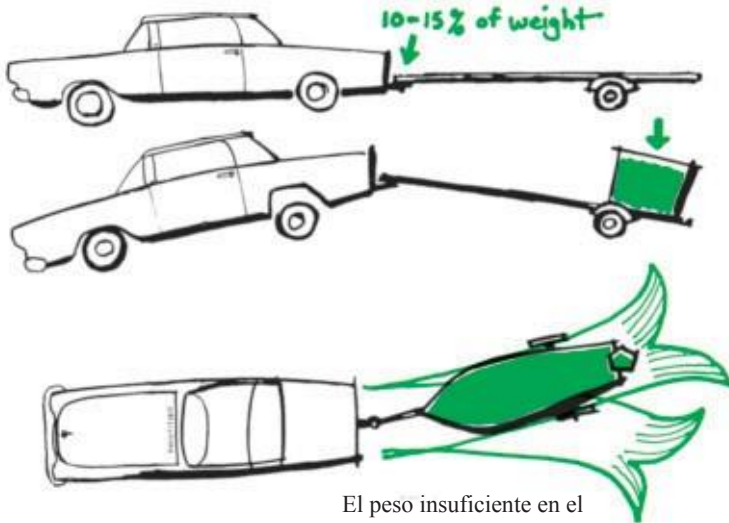


Enganches de remolque

Se debe asegurar de que el vehículo esté equipado con un enganche adecuado para el tamaño y tipo de remolque a arrastrar. Los remolques grandes requieren enganches especiales. No se debe depender de los enganches de defensa para ningún remolque.

Carga de remolque

Se debe asegurar de que la carga del remolque esté equilibrada correctamente. Alrededor del 10% al 15% del peso del remolque debe ejercerse en el enganche del remolque del vehículo. Si el peso es demasiado grande, se tendrán dificultades para conducir el vehículo. Si el peso es demasiado pequeño, el remolque "derrapará". No se debe sobrecargar el remolque.



El peso insuficiente en el enganche hace que el remolque "derrape".



No se debe sobrecargar

Se debe asegurar de que la carga se mantenga segura en su lugar.

Equipo

Se debe asegurar que el remolque tenga:

- Ruedas montadas y lubricadas correctamente, y cubiertas con salpicaderas o guardalodos.
- Buenas llantas correctamente infladas.
- Señal trasera, de alto, de giro, de placa y, si es necesario, luces laterales y reflectores de posición.

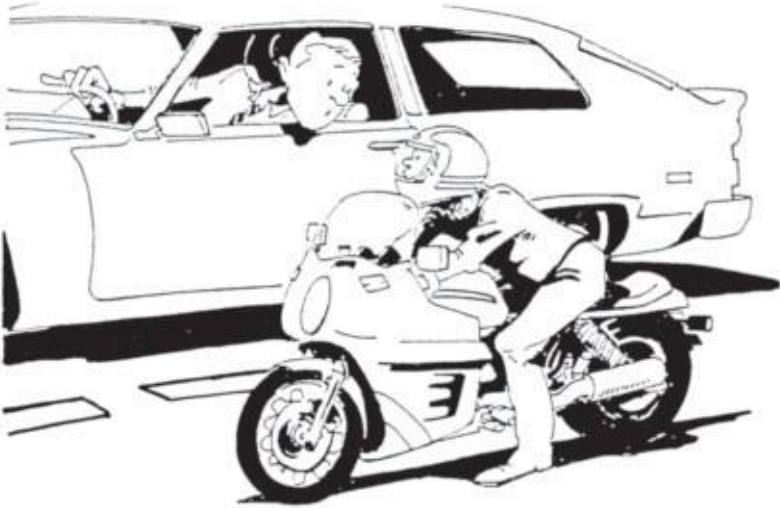
AUTOMOVILISTAS Y MOTOCICLETAS EN TRÁFICO



COMPARTIR EL CAMINO CON MOTOCICLETAS

Los motociclistas de hoy son amigos, parientes y vecinos, pero muchos conductores de automóviles aún no se han adaptado a las motocicletas que aparecen en el tráfico. Viajar en motocicleta es atractivo para algunas personas; son eficientes en combustible y espacio, y simplemente pueden ser divertidas de manejar. Pero hay otra cara: los motociclistas involucrados en un accidente son más vulnerables a las lesiones que los conductores de automóviles. La investigación muestra que más de dos tercios de los accidentes de automóvil y motocicleta son el resultado de un conductor de automóvil que se da vuelta frente al motociclista. Las motocicletas y los automóviles necesitan mezclarse en el tráfico sin provocar daños entre ellos. Para hacerlo, debemos entender más sobre las motocicletas y por qué los motociclistas hacen algunas de las cosas que hacen.

TAMAÑO

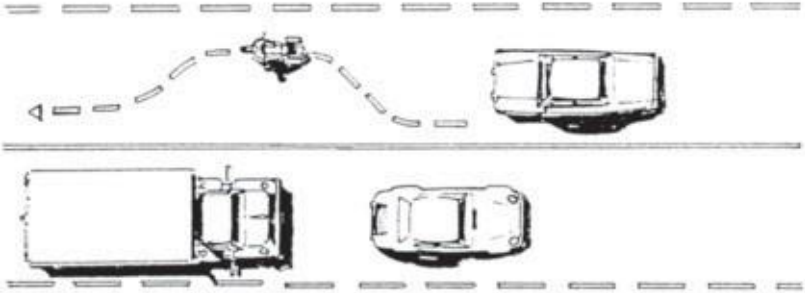


Las motocicletas presentan una silueta estrecha y generalmente son mucho más cortas que un automóvil. El pequeño perfil de la motocicleta puede hacer que parezca más lejano y que viaje más despacio de la realidad. Debido a que es difícil juzgar la distancia y la velocidad de la motocicleta, los conductores deben echar un segundo vistazo y luego un tercero. Su pequeño tamaño también hace que sea más difícil de detectar en el tráfico que otro automóvil. Algunas motocicletas aprovechan su pequeño tamaño y maniobrabilidad. Pueden desaparecer entre los automóviles y ponerse en lugares donde los conductores no pueden verlos. Esté alerta por si una motocicleta aparece inesperadamente.



ASEGÚRESE DE VER LA MOTOCICLETA Y SABER SU VELOCIDAD ANTES DE COMENZAR A GIRAR O ENTRAR EN UNA INTERSECCIÓN.

POSICION DEL CARRIL

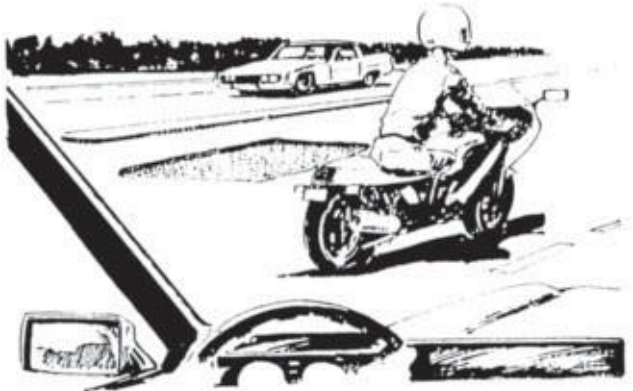


Debido al tamaño de una motocicleta, su posición dentro de un carril de tráfico cambia a medida que cambian las condiciones del tráfico. El motociclista se debe posicionar en el carril para ver y ser visto. A menudo esto significa avanzar por la parte izquierda del carril de tráfico para permitir una mejor visión de las situaciones de tráfico y del camino. También hace que la motocicleta sea más visible para el resto del tráfico. Sin embargo, a medida que cambian las condiciones del tráfico y del camino, el motociclista puede moverse. Este movimiento puede ser hacia el centro del carril o incluso hacia el lado derecho para evitar el tráfico o para ser visto por otros en el camino.

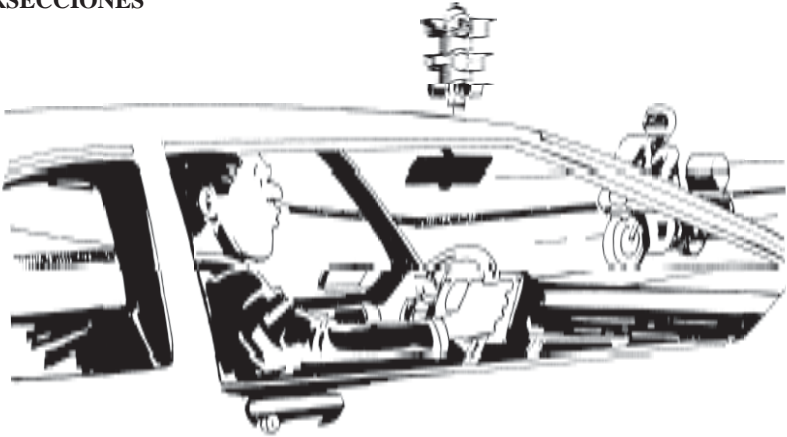
La mayoría de los conductores dan por sentado la capacidad del automóvil para controlar peligros menores en el camino, como baches o vías férreas.

Los problemas menores para el vehículo de cuatro ruedas pueden ser problemas importantes para las motocicletas. El motociclista debe cambiar de posición dentro del carril para aumentar la

distancia de los peligros potenciales. Estos movimientos laterales a veces ocurren repentinamente. Los automovilistas deben estar atentos a estos cambios repentinos en la posición y dirección, y conducir en consecuencia. Respete el espacio del vehículo de una motocicleta y su posición en el tráfico. Las motocicletas tienen permitido el ancho total de un carril en el que pueden maniobrar. Absténgase de compartir un carril con un motociclista. Restringe la capacidad del motociclista para evitar situaciones peligrosas.

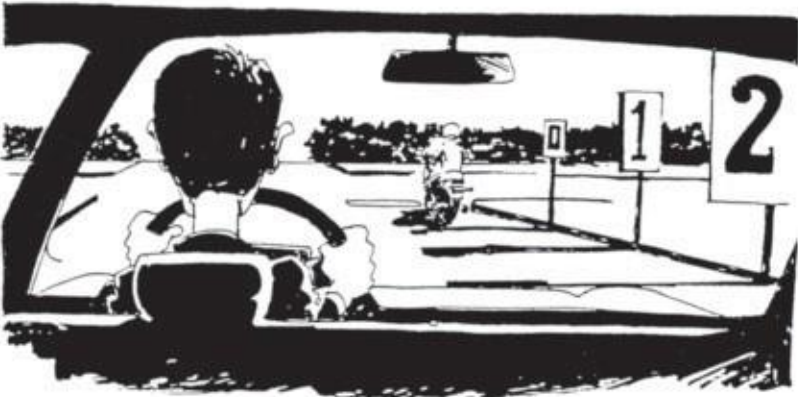


INTERSECCIONES



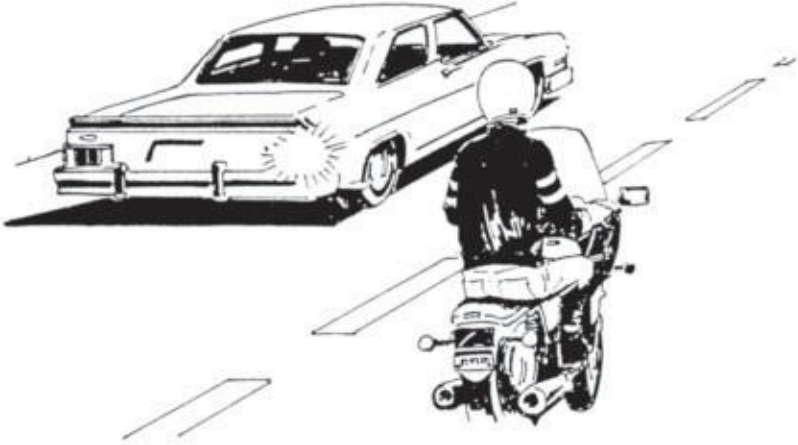
Las intersecciones son los lugares más probables para que ocurran las colisiones entre automóviles y motocicletas. Como se dijo anteriormente, esto generalmente es el resultado de que un conductor de automóvil NO VEA la motocicleta e invada el camino de la motocicleta. La mala interpretación de las intenciones de un motociclista también puede generar problemas. Un motociclista debe cambiar su posición en el carril para prepararse para las condiciones del tráfico adelante. El motociclista se mueve a un lado del carril en preparación para un giro o posiblemente para alejarse de un peligro no visto por otros automovilistas. No asuma la intención del motociclista hasta que la maniobra se haya iniciado de forma clara, como un cruce hacia una intersección o camino de acceso. Además, las señales de giro no se apagan automáticamente en una motocicleta y los motociclistas ocasionalmente se olvidan de cancelarlas después de completar un giro. Se debe asegurar de saber lo que hará el motociclista antes de pasar al camino de la motocicleta.

DISTANCIA DE SEGUIMIENTO



Cuando se conduce detrás de una motocicleta, se debe dejar una distancia de seguimiento de por lo menos 2 segundos. Esto le proporciona al motociclista suficiente espacio para maniobrar o detenerse en caso de emergencia. Debido a su naturaleza vulnerable y la dificultad que tienen los automovilistas para juzgar la velocidad y la distancia de una motocicleta, se debe aumentar el espacio entre los dos vehículos para evitar frenadas bruscas. Tanto los motociclistas como los conductores son más propensos a tomar decisiones incorrectas si no hay suficiente distancia para detenerse o la capacidad de ver y reaccionar a las condiciones. Esto provoca accidentes. La posibilidad de que un motociclista se lesione es mayor si se le obliga a evitar obstáculos delante, así como un conductor que le sigue de cerca.

REBASAR Y SER REBASADO



Las reglas para rebasar a otros vehículos son similares para las motocicletas. El automovilista rebasado por una motocicleta debe mantener la posición y la velocidad del carril. Se debe permitir que el motociclista complete el rebase y asuma la posición correcta del carril lo más rápido posible. Al rebasar a una motocicleta, se debe dejar un carril completo para la motocicleta. Nunca se debe ocupar el mismo carril que la motocicleta. Al regresar al carril original demasiado pronto, se puede obligar al motociclista a girar a la derecha hacia el tráfico o fuera del camino.

LICENCIA DE OPERADOR

Las motocicletas son diferentes de operar que un automóvil; requieren conocimientos y habilidades especiales. Eso hace que se requiera una licencia de operador de motocicleta. La mayoría de los estados ahora tienen una prueba de conocimientos y habilidades separada, la cual debe completarse para la operación de la motocicleta. Aprobar ambas pruebas califica al motociclista para obtener una licencia que le permita conducir la motocicleta. Además, las motocicletas deben estar registradas y aseguradas con los mismos estándares que un automóvil.

Lo que todo esto significa es que las motocicletas son un socio completo en el tráfico mixto y deben ser tratadas con la misma cortesía. Se debe estar atento a lo inesperado y darles su parte del camino; un motociclista puede ser el vecino.

CAPÍTULO XII

SEGURIDAD PEATONAL

RESUMEN DE HECHOS

- En Hawái, el 20% de todas las muertes de tráfico son de peatones.
- La mayoría de los muertos no son conductores.
- Casi la mitad de los heridos de muerte tienen menos de 15 años o más de 65 años.
- Casi el 90% de los accidentes mortales ocurren en el camino; más del 50% al cruzar el camino.
- Solo un poco más del 10% de las muertes ocurren fuera del camino.

Al revisar este resumen, es obvio que los caminos son el dominio del vehículo motorizado. Un peatón que ingresa a un camino no tiene protección física contra un vehículo motorizado. Su seguridad depende completamente de la alerta y las acciones de él y del conductor.

El resumen también muestra que los accidentes ocurren con mayor frecuencia entre los jóvenes y los ancianos. Los niños son rápidos y ven bien, pero no están familiarizados con el tráfico, subestiman el peligro y la fuerza destructiva de un vehículo motorizado. Las personas de edad a menudo se ven perjudicadas por la visión deficiente, el tiempo mayor de reacción, la incapacidad para moverse rápido, y son más fáciles de lesionar o matar.

Para reducir o eliminar la posibilidad de que ingresen en las estadísticas de accidentes de peatones de Hawái, se deben poner en práctica las siguientes reglas al CONDUCIR y al CAMINAR:

Su responsabilidad como CONDUCTOR/A

- Reduzca la velocidad y prepárese para hacer alto cada vez que vea personas caminando o cruzando el camino y siempre que observe niños cerca del camino. Haga sonar su bocina, según sea necesario, para advertir a cualquier peatón en el camino. (Requerido por la ley)
- Deténgase si ve personas ciegas en el camino (identificadas por un bastón blanco o un perro guía) independientemente de la indicación de la señal de tránsito o la situación del tránsito.
- Nunca conduzca por una zona de seguridad para peatones. (Prohibido por la ley)
- **Nunca rebase a un vehículo que esté detenido para permitir que un peatón cruce la calle. (Prohibido por la ley)**
- Esté especialmente atento a los niños cerca de escuelas, parques, áreas de juegos y en áreas residenciales. Deténgase a la señal de cualquier guardia de cruce escolar.
- Esté atento a los peatones cuando gire en las intersecciones y al entrar o salir de los caminos de acceso. (Requerido por la ley)
- Mire los vehículos que se aproximan antes de que usted o sus pasajeros bajen del vehículo. Siempre que sea posible, salga de su vehículo por el lado alejado del tráfico.

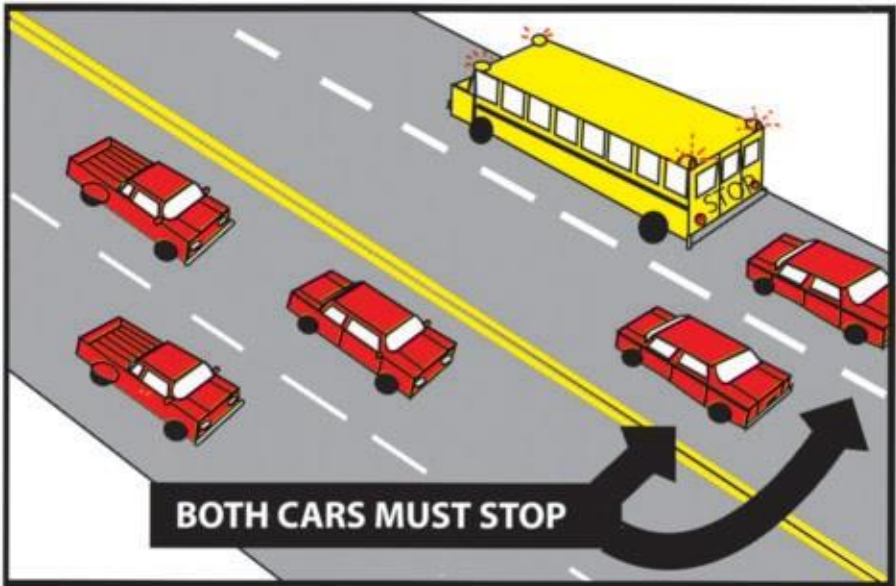
Su responsabilidad como peatón

- Cruce solamente en los cruces peatonales. El cruce imprudente de la calle es ilegal.
- Obedezca todas las leyes y señales de tránsito. (Requerido por la ley)
- Esté atento a los automóviles en todo momento cuando camine por el camino. No asuma que las líneas en el pavimento o las señales de tráfico garantizan su seguridad.
- Nunca comience al otro lado de la calle con una luz verde que se haya estado mostrando durante algún tiempo. Espere la señal verde del siguiente ciclo.
- Nunca ingrese a la calle ni al cruce peatonal cuando haya vehículos que se aproximen. Es posible que no puedan detenerse. (Prohibido por la ley)
- Antes de cruzar la calle fíjese en los vehículos que estén girando.
- Nunca corra a lo largo o cruzando una calle.

- Camine en el lado izquierdo de la calle, mirando al tráfico que se aproxima.
- No camine ni se pare en la parte del camino para solicitar algo por ningún motivo ni para proteger un vehículo o lugar de estacionamiento. (Prohibido por la ley)
- Use ropa de colores brillantes cuando camine sobre o al lado de un camino.
- No camine sobre o cerca de un camino si está bajo la influencia de alcohol o drogas.
- Asegúrese de que sus hijos no jueguen en la calle.

DETENERSE ANTE UN AUTOBÚS ESCOLAR

Siempre que se detiene un autobús escolar en una carretera con luces rojas de señales intermitentes, el conductor de cualquier vehículo motorizado en la misma carretera en el carril ocupado por el autobús escolar y todos los carriles adyacentes al carril ocupado por el autobús escolar deben detener su vehículo antes de llegar al autobús escolar y no deben continuar hasta que el autobús escolar reanude el movimiento o cuando las luces rojas dejen de parpadear.



Sin embargo, no se requiere que se detengan los vehículos que avanzan en el sentido opuesto en una carretera dividida. Una carretera dividida se refiere a dos caminos separados por una franja de tierra u otro espacio no destinado al tránsito vehicular.

Deben estar en alerta los automovilistas que viajan cuando los autobuses escolares hacen sus recorridos. La presencia de escolares que esperan a lo largo del camino en la mañana indica que hay un autobús escolar en el área. Además, existe la posibilidad de que los niños que se atraviesen frente al tráfico.

CAPÍTULO XIII BICICLETAS

AUTOMOVILISTAS

A medida que nuestros caminos y carreteras se llenan, es cada vez más importante compartir el camino con los ciclistas de forma segura. Las bicicletas se consideran legalmente vehículos y, como tales, tienen todos los derechos y responsabilidades que tienen otros vehículos. Sin embargo, los automovilistas deben estar más alerta ante los ciclistas porque a menudo no son tan fáciles de ver como otros vehículos. Además, podrían manejar de manera impredecible, o no tener el conocimiento o las habilidades para transitar en el tráfico. Hay una amplia gama de habilidades de conducción entre los ciclistas. Los conductores deben estar alerta para lo siguiente:

- Ciclistas que se desvían hacia el carril vehicular. Aunque se requiere que los ciclistas circulen lo más cerca posible del borde derecho del camino, existen excepciones cuando el ciclista se mueve dentro del carril. Estos incluyen prepararse para girar a la izquierda, rebasar a otra bicicleta o evitar un obstáculo en el borde del camino. Los ciclistas pueden avanzar legalmente en el borde izquierdo de un camino de sentido único.
- Ciclistas desplazándose del lado equivocado del camino. Aunque es ilegal desplazarse contra el tráfico, muchos ciclistas inexpertos viajan de esta manera. Este comportamiento provoca aproximadamente el 25% de todos los accidentes de vehículos con bicicletas. Los conductores deben estar atentos a este comportamiento, especialmente cuando giran.
- Tenga cuidado al rebasar a un ciclista. Los automovilistas deben mantener por lo menos 3 pies de espacio entre el ciclista y su vehículo, hasta rebasarlo con seguridad. Además, el ciclista se podría mover más rápido de lo que cree. Una cantidad significativa de accidentes ocurre cuando un automovilista rebasa a un ciclista, y luego desacelera y gira a la derecha, sin dejar suficiente espacio para el ciclista.
- Manténgase alejado de los carriles para bicicletas, especialmente cuando gire a la derecha en una intersección. Observe y ceda el paso a los ciclistas al cruzar los carriles para bicicletas. Si planea hacer un giro inmediato a la derecha, es mejor no rebasar al ciclista. Entrélese para buscar ciclistas cada vez que gire a la derecha incluso cuando piense que no hay ciclistas cerca.
- Mire antes de abrir la puerta de su automóvil. Es una infracción de tráfico abrir la puerta de un automóvil de forma inesperada de manera que se genere un peligro para el tráfico en movimiento, incluidos los ciclistas.
- Trate a los ciclistas con aloha. Cada bicicleta significa un automóvil menos en el camino, mucha menos contaminación y posiblemente un espacio adicional de estacionamiento en su destino.

CICLISTAS

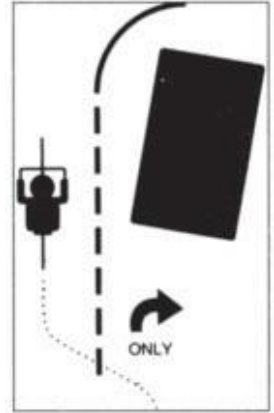
Al igual que los automovilistas, los ciclistas deben obedecer todas las señales de tráfico, señales y otros reglamentos de tráfico. Es la ley, pero también hace mucho para ganar el respeto por los ciclistas y demostrar que pertenecen a la ruta. Además, los ciclistas deben tener en cuenta lo siguiente:

Reglamentos de tráfico

- Siempre circular con el tráfico, incluso si está recorriendo una distancia corta. Los automovilistas no están buscando ciclistas de movimiento rápido que vienen en el sentido "equivocado". Al girar a la derecha, no es raro que tanto los automovilistas como los ciclistas estén tan preocupados buscando el tráfico procedente de la izquierda que se olviden de verificar si vienen peatones por la derecha.



- Cuando viaje más despacio que la velocidad normal del tráfico, viaje tan cerca del borde derecho como sea posible. En los caminos de sentido único, es legal avanzar por el borde izquierdo.
- Los ciclistas pueden moverse hacia la vía de acceso cuando giran a la izquierda, evitando los riesgos en el camino, moviéndose a la misma velocidad que el tráfico o si es demasiado angosto para que una bicicleta y un vehículo motorizado compartan con seguridad un carril.
- En el camino, los ciclistas deben viajar en una sola fila. Pueden avanzar uno al lado del otro en un carril o camino de bicicletas si es lo suficientemente ancho como para no impedir el tránsito.
- Obedezca todas las señales de tráfico y señales en general. Los ciclistas que violan las leyes de tránsito están sujetos a las mismas sanciones que los conductores.
- Se deben seguir las marcas de carril. Salga del carril de giro a la derecha si va a continuar recto.
- Si viaja en la noche, debe tener un foco delantero y un reflector trasero. Se recomienda una luz trasera y reflectores de pedal, así como ropa de color claro.
- No transporte pasajeros a menos que la bicicleta esté equipada para ello.
- No se permite el uso de bicicletas en la acera de los distritos comerciales. En otras áreas, los ciclistas pueden transitar por la acera siempre que permanezcan a 10 MPH o menos y siempre cedan el paso a los peatones.



Consejos de seguridad

- Use un casco de bicicleta siempre que circule. Aunque pueda ser que no se le exija legalmente usar un casco, es una buena idea. No tiene que ir rápido o lejos para arriesgarse a sufrir lesiones graves en la cabeza.
- Sea predecible. No haga nada que sorprenda a los conductores, como desviarse y salir de entre los automóviles estacionados o del tráfico.
- Mire detrás de usted, y asegúrese de que esté despejado, antes de girar a la izquierda o de ingresar al camino. Además, permita que los automovilistas sepan lo que está haciendo al usar las señales manuales adecuadas para girar y detenerse.
- No conduzca demasiado cerca de los autos estacionados. Deje por lo menos 3 pies para evitar un golpe en caso de que el conductor abra la puerta repentinamente. También esté atento a los automóviles que puedan estar saliendo hacia el camino.
- No use auriculares al conducir. Necesita escuchar el tráfico que le rodea y estar atento/a a lo que está sucediendo. Esto incluye observar el camino en busca de baches, pavimento roto y superficies resbaladizas.
- Asegúrese de que su bicicleta sea segura. Antes de conducir, asegúrese de que los frenos funcionen, el asiento y el manubrio están apretados y las llantas están infladas y en buen estado.
- Sea visible. Use ropa de colores brillantes cuando circule. No suponga que los conductores le ven, incluso si hace contacto visual. Obtenga una respuesta del conductor, así está seguro/a de que le ven.
- Elija la mejor manera de girar a la izquierda. Los ciclistas experimentados dan un giro a la izquierda igual que un vehículo motorizado: señalan, se mueven hacia el centro del carril, giran a la izquierda cuando es seguro hacerlo y completan el giro. Otros pueden optar por cruzar como un peatón: ir al cruce peatonal, caminar con su bicicleta por la intersección, volver a circular desde allí.
- No rebase vehículos por la derecha. Los conductores pueden no esperar ni verle cuando pasa por la derecha. Cuando se detiene en el tráfico, es más seguro y más cortés tomar su lugar en la fila.

**PREGUNTAS GENERALES
DEL EXAMEN DE CONDUCIR**

PREGUNTAS GENERALES DEL EXAMEN

- Ref. Pág.
- 15** 1. Cuando toma una prueba de manejo para obtener una licencia de conducir:
1. Debe proporcionar el vehículo.
 2. El vehículo debe estar en condiciones de funcionamiento seguro sin defectos de seguridad.
 3. Debe ser acompañado a la estación de prueba por un conductor con licencia.
 4. Todas las anteriores.
- 16** 2. Cuando cambie de dirección, debe notificar al examinador de conductores del condado:
1. Por escrito, en menos de 30 días.
 2. Por escrito, en menos de 10 días.
 3. En persona, en menos de 10 días.
 4. Por teléfono, en menos de 30 días.
- 16** 3. Cuando cambie de nombre, debe notificar al examinador de conductores del condado en persona con un comprobante del cambio en menos de:
1. 60 días.
 2. 20 días.
 3. 10 días.
 4. 30 días.
- 17** 4. Cuando se conduce un vehículo en cualquier calle o camino público, se debe:
1. Mostrar la licencia de conducir si se le solicita.
 2. Llevar su licencia con usted.
 3. Tener una licencia de conducir válida.
 4. Todas las anteriores.
- 15** 5. Cuando expira su licencia de conducir, usted puede:
1. Conducir por el periodo de gracia de 90 días.
 2. Conducir siempre que esté acompañado por un conductor con licencia.
 3. No puede conducir, pero puede renovar su licencia de conducir dentro del año posterior al vencimiento siguiendo los pasos normales de renovación de licencia.
 4. Conducir hacia y desde el trabajo solamente.
- 20** 6. Todas las luces delanteras de su vehículo deben funcionar correctamente y deben estar ajustadas correctamente:
1. Al conducir en el tráfico de la ciudad.
 2. En todo momento.
 3. Al conducir en las autopistas.
 4. Al acercarse a otros vehículos.
- 18** 7. ¿Cuál de los siguientes equipos puede tener instalado en su vehículo privado?
1. Una luz roja que se vea desde el frente, o una luz azul visible desde fuera del vehículo.
 2. Una campana, un silbato o una sirena de escape.
 3. Un corte o desvío del silenciador si se usa solo en caminos secundarios.
 4. Ninguna de las anteriores.

8. La copia del certificado de inspección del vehículo:
 1. Debe mantenerse en el vehículo.
 2. Debe ser presentado con su declaración de impuestos estatales.
 3. Debe permanecer en un lugar seguro en el hogar.
 4. Le será enviado por el Departamento de Finanzas del Condado.

9. La condición mecánica del vehículo es responsabilidad de:
 1. El dueño legal del vehículo.
 2. El mecánico del taller.
 3. El conductor del vehículo y el propietario registrado del vehículo.
 4. La compañía de seguros.

10. Un sistema de escape con fugas en su vehículo es peligroso porque puede provocar:
 1. Una pérdida de audición.
 2. Contaminación.
 3. Envenenamiento por monóxido de carbono.
 4. Pobre desempeño del motor.

11. Las agencias responsables del *registro* y licencia de los vehículos son:
 1. Los departamentos de policía del condado.
 2. Los Departamentos de Obras Públicas del Condado.
 3. El Departamento de Transporte del Estado.
 4. Las diferentes agencias del condado.

12. Cuando usted, como propietario registrado de un vehículo, cambia su dirección de la que se muestra en el certificado de registro, usted:
 1. Debe avisar al Departamento de Finanzas del Condado al renovar la licencia.
 2. Debe avisar al Departamento de Finanzas del Condado en menos de 30 días después al cambio.
 3. Debe realizar el cambio solo al vender o cambiar el automóvil.
 4. No tiene que hacer nada.

13. Lo más importante en cualquier situación de manejo es:
 1. El vehículo.
 2. El entorno (la carretera y el tráfico).
 3. El conductor (usted).
 4. La hora del día.

14. El jefe lo reta justo antes de salir. ¡No dice mucho, pero cree que es injusto y está enojado! Cuando llegue a su automóvil, debe:
 1. Subir el volumen de la radio para no pensar más en eso.
 2. Manejar rápido en la carretera interestatal para desahogarse.
 3. Tomarse unos minutos para calmarse antes de conducir a casa.
 4. Pasar por su bar favorito y tomar unas copas antes de ir a casa.

Ref. Pág.
25

15. Como conductor, otros conductores lo pueden desafiar para que demuestre sus capacidades de manejo y las capacidades de su vehículo en la carretera. Usted debería:
1. Resistir el deseo de presumir y competir.
 2. Rechazar todos los desafíos para probar su capacidad o la de su vehículo.
 3. Aceptar solo aquellos desafíos que sabe que puede *ganar* sin peligro.
 4. Ambas, la 1 y la 2 de arriba.

25

16. Para asegurarse de que su condición física no le haga conducir de manera insegura, usted debe:
1. Mantenerse en buena forma física y tener exámenes físicos periódicos.
 2. Conocer el efecto de cualquier medicamento en su capacidad de conducción.
 3. Conducir dentro de sus limitaciones físicas
 4. Todas las anteriores.

26

17. Un oficial de policía que dirige el tráfico le indica que se pase una luz roja, ¿qué debe hacer?
1. Detenerse, y luego avanzar.
 2. Esperar la luz verde.
 3. Continuar según las indicaciones.
 4. Girar a la derecha.

24

18. ¿Cuál de las siguientes opciones hacen mayor influencia en su conducción?
1. Su altura.
 2. Su edad.
 3. Su actitud hacia la conducción.
 4. Su tiempo de reacción.

26

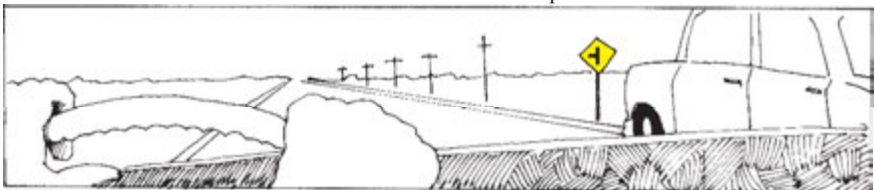
19. Las señales de tráfico y las marcas en el pavimento deben ser:
1. Siempre obedecidas.
 2. Usadas solo como una guía.
 3. Seguidas solo cuando hay otro tráfico.
 4. Seguidas solo cuando un oficial de policía está presente.

26

20. Está conduciendo por un camino estrecho y se encuentra con un vehículo que se aproxima. Debe:
1. Salir completamente del camino y parar.
 2. Permitir que el vehículo que viene cuente por lo menos con la mitad de la parte principal del camino por el que viaja.
 3. Hacer que el otro vehículo se detenga ya que usted estaba allí primero.
 4. Encender sus faros delanteros para asegurarse de que el otro vehículo le vea.

26

21. Está rebasando a un automóvil cuando ve la señal de la imagen. Usted debería:
1. Acelerar y terminar de rebasar tan pronto como pueda.
 2. Rebasar por la derecha.
 3. Edarse atrás y rebasar después de la intersección si es seguro.
 4. Permanecer al lado del automóvil hasta pasar la intersección.



29

22. Está siguiendo el vehículo de movimiento lento en la imagen en un camino de dos carriles. Usted podría:

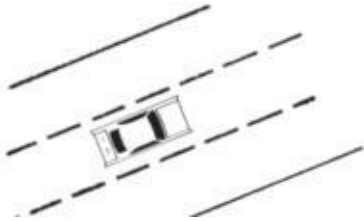
1. No rebasar al vehículo.
2. Rebasar por la izquierda si no hay tráfico.
3. Rebasar por la derecha usando el acotamiento pavimentado.
4. Ninguna de las anteriores.



68

23. Está conduciendo en una calle marcada para el tráfico de sentido único. Podría rebasar al vehículo en la imagen:

1. Solo por la izquierda.
2. Solo por la derecha.
3. Por la derecha o por la izquierda.
4. Siempre debe usar el carril más a la izquierda para rebasar.



27

24. Cuando gira o cambia de carril, usted debe:

1. Siempre señalar sus intenciones, incluso cuando no haya tráfico visible.
2. Señalar solo si hay tráfico.
3. Señalar solo cuando se conduce de noche.
4. Señalar solo cuando conduce en el tráfico por la noche.

27

25. Está llegando a un cruce de ferrocarril y las señales de cruce están parpadeando. Usted debería:

1. Detenerse y mirar si viene un tren.
2. Disminuir la velocidad y mirar si viene un tren.
3. Mirar si viene un tren y luego acelerar.
4. Hacer lo que hace el vehículo que se aproxima.

28

26. No debe conducir su vehículo a una velocidad mayor que:

1. El límite de velocidad máxima publicado.
2. Una velocidad mayor a la que sea razonable y prudente.
3. Una velocidad que sea segura para las condiciones existentes.
4. Todas las anteriores.

29

27. Cuando se deje el vehículo sin supervisión, se debe:

1. Apagar el motor.
2. Bloquear el encendido y quitar la llave de encendido.
3. Poner el freno de estacionamiento.
4. Todas las anteriores.

29

28. Usted conduce por el camino y escucha una sirena detrás de usted. Usted debería:

1. Parar.
2. Desviarse hacia la derecha y parar.
3. Acelerar para salir del camino.
4. Bajar la velocidad.

29

29. Está conduciendo por el camino y hay un vehículo de emergencia con sirena y luces intermitentes justo detrás de usted. Hay mucho tráfico y no puede quitarse del camino. Usted debería:
1. Parar.
 2. Tocar la bocina.
 3. Abrirse camino en el tráfico del carril contiguo.
 4. Seguir moviéndose lentamente hasta poder salir del camino.

**30
y
31**

30. Puede rebasar otro vehículo:
1. En una curva o una colina, porque la posibilidad de que llegue otro vehículo es remota.
 2. Por el acotamiento de la carretera.
 3. Cuando hay una línea continua amarilla en su carril, si hay espacio más adelante.
 4. Ninguna de las anteriores.

31

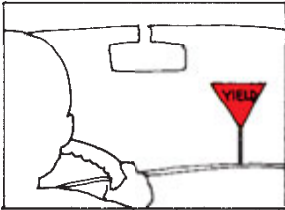
31. Puede rebasar a un autobús escolar desde la parte delantera o trasera en un camino no dividido:
1. Nunca.
 2. Cuando las luces rojas en el autobús escolar estén parpadeando.
 3. Cuando las luces rojas del autobús escolar no estén parpadeando.
 4. En cualquier momento, si avanza despacio.

32

32. Una intersección no tiene señales de tráfico ni señales en general. Llega al mismo tiempo que otro vehículo. Usted debería:
1. Acelerar y atravesar la intersección.
 2. Disminuir la velocidad y ceder el paso al vehículo de la derecha.
 3. Conducir hacia la intersección y hacer que el otro vehículo pare.
 4. Tocar la bocina y atravesar la intersección.

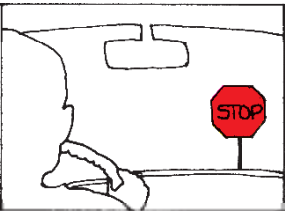
32

33. Usted está llegando a esta intersección. Usted debería:
1. Parar.
 2. Reducir la velocidad, detenerse si es necesario y dejar que todos los demás vehículos que cruzan pasen primero.
 3. Acelerar para despejar la intersección.
 4. Seguir adelante ya que el letrero es para el otro vehículo.



32

34. Usted está llegando a esta intersección. Usted debería:
1. Disminuir la velocidad y observar a los otros vehículos.
 2. Hacer una parada completa y dejar que todo el tráfico cruce.
 3. Detenerse solo si vienen otros vehículos.
 4. Detenerse solo si va a doblar a la izquierda.



35. Está llegando a una intersección y tiene luz verde. Los peatones están cruzando contra el rojo. Usted debería:
1. Tocar la bocina.
 2. Acelerar y pasar delante de los peatones.
 3. Detenerse para permitir que los peatones crucen de manera segura.
 4. Conducir cerca y asustar a los peatones para que lo piensen dos veces antes de cruzar contra una luz roja.

36. Cuando conduce a la calle desde cualquier entrada de acceso:
1. Debe conducir despacio para que los vehículos y peatones que se aproximen puedan apartarse del camino.
 2. Debe tocar la bocina para que los vehículos y peatones que se aproximen puedan darle espacio.
 3. Debe detenerse y continuar solo cuando no haya peatones ni vehículos acercándose.
 4. Puede ignorar a los peatones si no hay acera.

37. Usted y otro vehículo se acercan a una intersección que no tiene señales de tráfico ni señales en general. ¿Qué vehículo tiene el derecho de paso?
1. El vehículo a la izquierda.
 2. El vehículo a la derecha.
 3. El vehículo con la mayor velocidad.
 4. El vehículo que ingresa primero a la intersección.

38. Cuando gira a la izquierda en una intersección o en cualquier entrada de acceso, usted:
1. Debe dejar espacio a la derecha para que otros vehículos pasen.
 2. Debe ceder el paso a los vehículos que se aproximan en el sentido opuesto.
 3. No debe cruzar ninguna línea continua amarilla.
 4. No debe cerrarle el paso a los vehículos que se aproximan desde atrás.

39. Usted está detenido detrás de otros vehículos esperando en una señal de alto. Cuando la intersección está libre:
1. Puede continuar por la intersección sin detenerse nuevamente.
 2. Debe detenerse nuevamente en la señal de alto o detenerse en la línea.
 3. Podría atravesar la intersección lentamente sin detenerse si no hay tráfico.
 4. Puede seguir al vehículo de adelante sin detenerse nuevamente.

40. Está conduciendo en un camino dividido de varios carriles cuando ve o escucha la señal de un vehículo de emergencia que se aproxima. Usted debería:
1. Ignorar la señal si hay otros carriles disponibles para el vehículo de emergencia.
 2. Detenerse tan rápido como pueda.
 3. Reducir la velocidad, mover su vehículo para proporcionar un camino despejado para el vehículo de emergencia y parar.
 4. Aumentar su velocidad para proporcionar un camino despejado para el vehículo de emergencia.

29

41. Un vehículo que usa señales de emergencia se acerca desde el sentido opuesto en una calle o carretera de dos carriles. Usted debería:
1. Detenerse tan rápido como pueda.
 2. Reducir la velocidad, moverse lo más posible hacia la derecha y detenerse.
 3. Hacer caso omiso del vehículo de emergencia, ya que va en el otro sentido.
 4. Ninguna de las anteriores.

29

42. En una calle de dos carriles, su vehículo es seguido por un camión de bomberos que no está utilizando señales de emergencia. Usted debería:
1. Continuar manejando de manera normal.
 2. Detenerse tan rápido como pueda.
 3. Acelerar para salir del camino.
 4. Reducir la velocidad, moverse lo más posible hacia la derecha y detenerse.

33

43. Ciertas señales y marcas de camino *requieren* que se obedezcan las instrucciones indicadas. Tales señales son conocidas como:
1. Señales reguladoras.
 2. Señales de advertencia.
 3. Señales de información.
 4. Señales de guía.

33

44. Ciertas señales y marcas de camino contienen información sobre condiciones peligrosas. Tales señales son conocidas como:
1. Señales reguladoras.
 2. Señales de advertencia.
 3. Señales de información.
 4. Señales de guía.

33

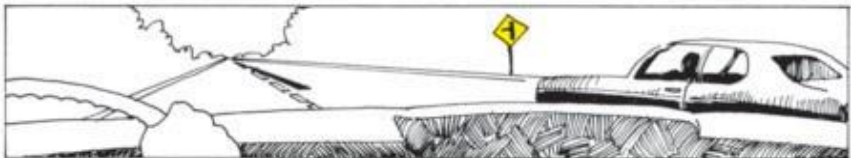
45. Está girando hacia un camino de dos carriles dividido por una línea amarilla discontinua. Usted sabe de inmediato que:
1. Está en un camino de dos sentidos.
 2. Está en un camino de un solo sentido.
 3. Que el camino está en reparación.
 4. Que debe mantenerse a la izquierda de las líneas amarillas discontinuas.

33

46. Está conduciendo por una carretera dividida por dos líneas continuas amarillas. Sabe que:
1. Puede cruzar estas líneas solo para girar a la izquierda hacia o desde un callejón, camino privado o camino de entrada.
 2. Puede cruzar estas líneas para rebasar a otros vehículos solo si no hay tráfico en camino.
 3. Nunca puede cruzar estas líneas.
 4. Puede cruzar estas líneas solo para hacer un giro en U.

26**y****33**

47. Usted está conduciendo y ha comenzado a rebasar a otro automóvil. Usted debería:
1. Acelerar y rebasar lo más pronto posible.
 2. Frenar de golpe.
 3. Reducir la velocidad y avanzar hacia el carril derecho detrás del otro automóvil.
 4. Mantenerse en el carril izquierdo hasta pasar la intersección.

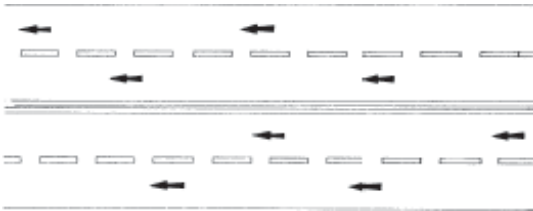


48. Está conduciendo por una carretera dividida en cuatro carriles. Debería saber que:
1. Las líneas blancas de carril separan los carriles del tráfico que se mueve en el mismo sentido.
 2. Las líneas blancas de carril separan los carriles de tráfico que se mueven en sentidos opuestos.
 3. Las líneas amarillas de carril separan los carriles de tráfico que se mueven en el mismo sentido.
 4. Ninguna de las anteriores.

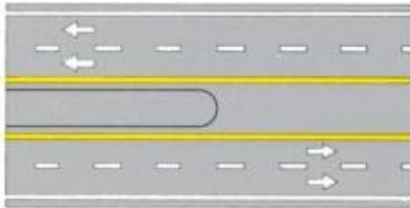
49. Está conduciendo por una carretera dividida en cuatro carriles. Las líneas de tráfico están indicadas por una línea continua blanca. Debería saber que:
1. La línea continua blanca no se puede cruzar.
 2. La línea continua blanca se puede cruzar en cualquier momento.
 3. La línea continua blanca se puede cruzar solo en circunstancias inusuales y con mucho cuidado.
 4. La línea continua blanca separa el tráfico que se mueve en sentidos opuestos.



50. Está conduciendo por una carretera de cuatro carriles. Debe saber que una doble línea continua blanca:
1. No puede ser cruzada.
 2. Puede cruzarse solo con mucho cuidado.
 3. Se usa para separar el tráfico que se mueve en el sentido opuesto.
 4. Nunca se usan en las carreteras.



51. Las líneas de borde son continuas ___ o ___ líneas a lo largo de los bordes del camino para ser utilizadas como una guía de seguridad para marcar los límites del camino recorrido.
- | | |
|----------------------|---------------------|
| 1. Amarillo; blanco. | 3. Naranja; blanco. |
| 2. Rojo; blanco. | 4. Verde; blanco. |



36

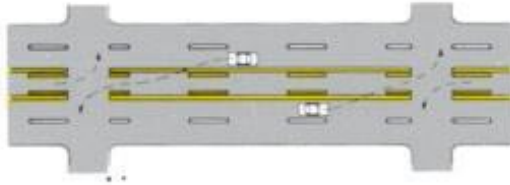
52. Las líneas de alto son líneas continuas blancas pintadas sobre las vías de tráfico e indicando el lugar exacto donde detenerse.
1. Curvas; colinas.
 2. Iglesias; escuelas.
 3. Intersecciones; cruces peatonales.
 4. Rampas en autopistas; estaciones de bomberos.

36

53. Las líneas de cruce peatonal son dos líneas continuas blancas pintadas en los carriles de tránsito. Como conductor/a, debe saber que:
1. Los vehículos motorizados tienen el derecho de paso sobre los peatones en estos cruces peatonales.
 2. Cuando los peatones están en estos cruces peatonales, tienen derecho de paso sobre los vehículos motorizados.
 3. Nadie tiene prioridad de paso en un cruce peatonal.
 4. Los peatones son responsables de mantenerse fuera del camino de todo tráfico.

36

54. Está conduciendo por un camino de varios carriles. El carril central está formado por una combinación de líneas continuas y discontinuas amarillas, como se muestra en la imagen. Usted como conductor debe saber:
1. Que este carril marcado se usa solo para rebasar.
 2. Que este carril marcado se usa solo para giros a la izquierda por el tráfico que viaja en cualquier sentido.
 3. Que este carril marcado es una zona de seguridad peatonal.
 4. Que este carril marcado se usa solo para el tráfico de camiones y autobuses.



37

55. Las marcas de obstrucción son líneas continuas blancas o amarillas pintadas en los carriles de tránsito para evitar las obstrucciones en el camino. Como conductor, debe saber:
1. Puede pasar por ambos lados de las marcas blancas de obstrucción.
 2. Puede pasar por ambos lados de las marcas amarillas de obstrucción.
 3. Ambas, la 1 y la 2 de arriba.
 4. Ninguna de las anteriores.

37

56. Las marcas pintadas en la imagen significan que:
1. Los vehículos de ambos carriles pueden ir derecho o girar a la derecha.
 2. Los vehículos en el carril izquierdo deben seguir derecho, y los vehículos en el carril derecho pueden seguir recto o girar a la derecha.
 3. Las señales son solo de aviso.
 4. Los vehículos en el carril izquierdo pueden ir en línea recta o girar a la izquierda y los vehículos en el carril derecho deben girar a la derecha.



- 39** 57. Una luz roja de semáforo significa que debe:
1. Detenerse en la línea de alto.
 2. Cuando no haya una línea de alto, debe detenerse antes de ingresar a cualquier cruce.
 3. Donde no haya línea de alto ni cruce peatonal, debe detenerse antes de ingresar a la intersección.
 4. Todas las anteriores.
- 39** 58. Un vehículo parado frente a un semáforo circular rojo puede, si no está prohibido por una señal de tráfico:
1. Girar a la derecha después de ceder el paso a otro tráfico y peatones.
 2. Es ilegal girar a la derecha en rojo.
 3. Girar a la derecha en cualquier momento.
 4. Girar a la derecha solo después de tocar la bocina.
- 39** 59. Un vehículo parado frente a un semáforo circular rojo puede girar a la izquierda, si no está prohibido por una señal de tráfico:
1. Cuando no hay tráfico o peatones.
 2. Nunca.
 3. Con luz roja, en Hawái solo se permiten los giros a la derecha.
 4. Después de ceder el paso a los peatones y al tráfico, al girar de una calle de sentido único a otra calle de sentido único.
- 39** 60. Una luz circular amarilla constante en una señal de tráfico significa:
1. Que debe acelerar para anticiparse a la luz roja.
 2. Que una luz roja se mostrará inmediatamente después.
 3. Que debe evitar entrar en la intersección si es posible.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.
- 40** 61. Un semáforo verde circular significa:
1. Que siempre tiene el derecho de paso.
 2. Que puede seguir recto o girar, excepto donde las señales prohíban los giros.
 3. El tráfico y los peatones que ya están en la intersección deben apartarse de su camino.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.
- 40** 62. Las flechas iluminadas a veces se utilizan para controlar los giros de un carril específico. Una flecha roja:
1. Nunca se usa como una señal de tráfico.
 2. Significa lo mismo que una luz roja circular para el carril de tráfico indicado.
 3. Significa que puede ir en la dirección indicada por la flecha.
 4. Significa que el tráfico al que apunta la flecha debe detenerse.

40

63. Las flechas encendidas se utilizan ocasionalmente para controlar los giros de un carril de tráfico específico. Una flecha amarilla:
1. Nunca se usa como una señal de tráfico.
 2. Significa lo mismo que una luz amarilla circular para el carril de tráfico indicado.
 3. Significa que puede ir en la dirección indicada por la flecha.
 4. Está advirtiendo al tráfico que se va a mostrar una flecha verde.

40

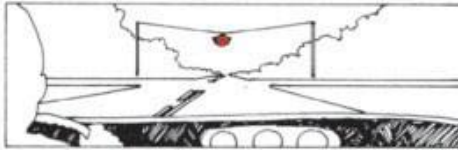
64. Las flechas encendidas se utilizan ocasionalmente para controlar los giros de un carril de tráfico específico. Una flecha verde:
1. Se usa solo en calles de un solo sentido.
 2. Significa lo mismo que una luz verde circular, pero debe ir solo en la dirección que indica la flecha.
 3. Significa que puede avanzar solo si la flecha verde está acompañada de una luz verde.
 4. Señala el camino al aeropuerto.

41

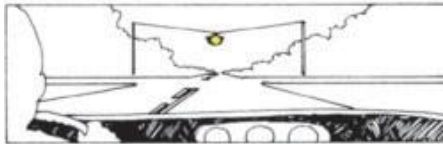
65. Una señal roja parpadeante significa lo mismo que una:
1. Luz roja.
 2. Señal de alto.
 3. Señal de ceder el paso.
 4. Señal de precaución.

41

66. Se está acercando a una señal roja intermitente en esta intersección. Usted debería:
1. Hacer alto total. Verificar el tráfico y avanzar cuando sea seguro.
 2. Disminuir la velocidad y ceder el derecho de paso.
 3. Detenerse solo si gira a la izquierda.
 4. Prepárese para hacer alto.

**41**

67. La señal intermitente amarilla en la imagen significa:
1. Que el camino termina.
 2. Que debe hacer alto.
 3. Que puede avanzar solo con precaución.
 4. Que debe detenerse para el tráfico que cruza.

**41**

68. Una "X" roja iluminada sobre una línea de tráfico significa:
1. Que se puede usar ese carril.
 2. Que *no* se puede usar ese carril.
 3. Que el carril es para el tráfico que viene en sentido contrario.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.

- 40** 69. Una flecha verde iluminada sobre el carril de tráfico significa:
1. Que se puede usar ese carril.
 2. Que *no* se puede usar ese carril.
 3. Que el carril es para el tráfico que viene en sentido contrario.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.
- 42** 70. Una "X" amarilla sobre el carril de tráfico significa:
1. Que debe salir de ese carril de tráfico porque se utilizará para el tráfico en sentido contrario.
 2. Que se puede usar ese carril.
 3. Que el carril es solo para giros a la izquierda.
 4. Que se puede usar el carril pero con precaución.
- 42** 71. Las señales peatonales consisten en las palabras iluminadas "WALK" y "DON'T WALK" y los símbolos de una persona que camina y una palma levantada. Una señal fija de "DON'T WALK" o una palma levantada significa:
1. Los peatones no deben ingresar al camino hacia la señal.
 2. Los peatones que ya se encuentran en la intersección frente a la señal pueden continuar hacia la acera, la isla de tráfico o la zona de seguridad más cercana.
 3. Los peatones que ya se encuentran en la intersección frente a la señal deben correr hacia la acera más cercana.
 4. Ambas, la 1 y la 2 de arriba.
- 45** 72. Esta es una señal de "*velocidad reducida más adelante*". Usted como conductor debe saber:



1. Que debe mantener la velocidad de su vehículo hasta llegar a la zona de velocidad menor.
 2. Que debe comenzar a reducir la velocidad de su vehículo.
 3. Que es peligroso reducir la velocidad porque el tráfico comienza a acumularse.
 4. Que la señal solo está ahí para los conductores que van despacio.
- 45** 73. Mientras conduce, se encuentra con una señal que dice "*velocidad reducida 35 MPH*". Usted como conductor debe saber:
1. Que la nueva zona de velocidad de 35 MPH comienza en esta señal.
 2. Que la nueva zona de velocidad de 35 MPH comienza en la siguiente señal de "límite de velocidad".
 3. Que tiene mucho tiempo para frenar antes de la zona de velocidad.
 4. Que la señal está ahí para hostigar a los "buenos" conductores.

- 45** 74. Esta es una señal de "*no rebasar*". Usted como conductor debe saber:



1. Que no debe rebasar a otro vehículo donde se colocan estos letreros.
2. Que puede rebasar a un vehículo de movimiento lento si lo puede rebasar rápidamente.
3. Que está bien rebasar aquí si "conoce el camino por delante".
4. Que está bien rebasar aquí por la noche cuando se vean las luces del tráfico que se aproxima.

46



46



46



48



47



47



47



47



47



75. Esta señal significa:

1. No girar en U.
2. Está permitido girar en U.
3. Camino sinuoso.
4. Giro agudo a la izquierda

76. Esta señal significa:

1. No girar a la derecha.
2. Está permitido girar a la derecha.
3. Hacer alto antes de girar a la derecha.
4. Curva aguda adelante.

77. Esta señal significa:

1. Parar.
2. No entrar.
3. Cruce de ferrocarril.
4. Ceda el paso.

78. Esta señal significa:

1. Señal de carril.
2. Carril cerrado al tráfico.
3. Cruce de ferrocarril próximo.
4. Señal de tráfico adelante.

79. Esta señal significa:

1. Tránsito de un solo sentido.
2. Carretera dividida adelante.
3. Tránsito en dos sentidos.
4. Mantenerse a la izquierda.

80. Esta señal significa:

1. Tránsito de un solo sentido.
2. Fin de la autopista dividida.
3. Tránsito en dos sentidos.
4. Mantenerse a la derecha.

81. Esta señal significa:

1. Solo camiones.
2. Camiones entrando a la autopista.
3. Colina.
4. Los camiones tienen el derecho de paso.

82. Esta señal significa:

1. Resbaladizo cuando está mojado.
2. Estar atento/a a conductores ebrios.
3. Curva peligrosa.
4. Tope en el camino adelante.

83. Esta señal significa:

1. Escuela.
2. Cruce escolar.
3. Cruce peatonal.
4. Trabajadores en el camino.

47



84. Esta señal significa:
1. Puente angosto.
 2. El carril termina o se estrecha el camino.
 3. Área Industrial.
 4. Rampa de acceso a autopista.

48



85. Esta señal significa:
1. Biblioteca.
 2. Cruce escolar.
 3. Cruce peatonal.
 4. Niños en el camino.

48



86. Esta señal significa:
1. Zona escolar.
 2. Cruce de biblioteca.
 3. Cruce peatonal.
 4. Niños en el camino.

55

87. Las personas que conducen bajo la influencia de bebidas alcohólicas son:
1. Problema para todos los conductores, ya sea que beban o no.
 2. Solo un problema para aquellos que beben.
 3. No es un problema en Hawái.
 4. Un problema policial solamente.

55

88. Tomar unos tragos después del trabajo antes de conducir a casa:
1. Es bueno porque se pierde el tráfico de la hora pico.
 2. Es bueno porque ayudan a liberar la tensión del día y lo convierten en un conductor más seguro.
 3. Se debe evitar porque puede convertirle en un/a conductor/a peligroso/a.
 4. Nunca lastima a nadie.

55

89. Las bebidas alcohólicas le afectan:
1. Más rápido justo después de comer.
 2. Más rápido con el estómago vacío.
 3. De la misma manera todo el tiempo.
 4. Solo si toma más de dos bebidas.

55

90. Después de que el alcohol ha ingresado a su sangre, puede disminuir su efecto al:
1. Tomar una ducha fría.
 2. Tomar un café negro.
 3. Ambas, la 1 y la 2 de arriba.
 4. No hay nada que pueda hacer para disminuir el efecto.

56

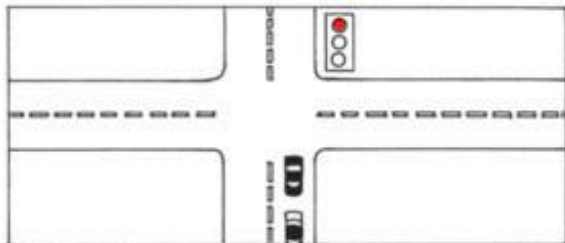
91. Un oficial de policía le detiene, le acusa de conducir bajo la influencia del alcohol y le dice que debe realizar una prueba para determinar la cantidad de alcohol en su sangre. Usted como conductor:
1. No tiene que tomar la prueba si puede probar que no estaba bebiendo.
 2. Debe tomar la prueba o arriesgarse a perder su licencia de conducir.
 3. No tiene que tomar la prueba si no ha violado ninguna regla de tráfico.
 4. No tiene que hacer nada

- 56**
92. Usted ha sido acusado/a de conducir bajo la influencia del alcohol y se ha negado a tomar el examen requerido de alcohol en sangre. Puede perder su licencia de conducir por doce meses:
1. Solo si es condenado por conducir bajo la influencia del alcohol.
 2. Solo si se le declara culpable de una infracción de tránsito.
 3. Porque se ha negado a tomar la prueba.
 4. No perderá su licencia.
- 56**
93. Puede tomar bebidas alcohólicas en un vehículo en la vía pública:
1. Mientras no conduce.
 2. Solo si viaja en el asiento trasero.
 3. Solo si viaja en la parte trasera de una camioneta pick-up.
 4. Es ilegal consumir bebidas alcohólicas en una carretera pública.
- 56**
94. Los medicamentos pueden interferir con la capacidad de una persona para conducir con seguridad:
1. Solo si los medicamentos son recetados por un médico.
 2. Solo cuando se consumen con bebidas alcohólicas.
 3. Solo cuando se conduce de noche.
 4. Y es importante que se consulte al médico sobre los efectos que los medicamentos recetados puedan tener en la capacidad para conducir.
- 56**
95. El consumo de alcohol mientras toma medicamentos puede:
1. Tener un efecto menos pronunciado que cualquiera de ellos tomados por separado y es siempre seguro.
 2. Tener un efecto más pronunciado que cualquiera de ellos tomados por separado.
 3. Ayudar a curar su enfermedad.
 4. Mejorar su habilidad para conducir.
- 55**
96. El efecto que el alcohol tiene en sus reflejos y juicio:
1. Es menor si solo se bebe cerveza.
 2. Es menor si solo se bebe vino.
 3. Es mayor si se bebe whisky o licor fuerte.
 4. Depende de la cantidad de alcohol en su torrente sanguíneo.
- 57**
97. Cuando se conduce un vehículo, el hecho de girar la cabeza y mirar antes de cambiar de carril, alejarse de una acera o salir del vehículo hacia el tráfico es:
1. Un mal hábito de conducción.
 2. Un buen hábito de conducción.
 3. Innecesario.
 4. No es necesario si usa el espejo retrovisor.
- 57**
98. Cuando se conduce, *no* se debe girar la cabeza para verificar el tráfico antes de cambiar de carril, alejarse de la acera o salir del vehículo en el tráfico es:
1. Bueno si primero revisa el espejo retrovisor.
 2. Un mal hábito de conducción.
 3. Muchas veces la causa de un accidente de tráfico.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.

99. Cuando se conduce, se deben señalar las intenciones antes de girar, cambiar de carril o alejarse de una acera:
1. Es necesario solo si hay tráfico presente.
 2. Es un buen hábito de manejo, y lo exige la ley.
 3. Es necesario solo durante la maniobra, no antes.
 4. No es necesario si la maniobra se realiza lentamente.

100. Está conduciendo por una carretera dividida de cuatro carriles, dos vehículos circulan lado a lado y usted tiene prisa. Usted debería:
1. Conducir de cerca detrás del vehículo en el carril izquierdo y encender sus luces delanteras.
 2. Manejar de cerca detrás del vehículo en el carril derecho.
 3. Conducir en cualquiera de los carriles con un intervalo de por lo menos dos segundos detrás del vehículo que se encuentra delante.
 4. Manejar de cerca detrás de los vehículos delante cambiando de carril con frecuencia.

101. Usted está llegando a esta intersección, y está planeando girar a la derecha. Hay un vehículo cerca de usted. Usted debería:
1. Señalar, reducir la velocidad, girar a la derecha.
 2. Señalar, detenerse por completo y girar a la derecha cuando la intersección esté libre de peatones y vehículos.
 3. Señalar, parar completamente, esperar una luz verde, girar a la derecha.
 4. Disminuir la velocidad, girar a la derecha.



102. Cuando conduce con mucho tráfico, debe:
1. Conducir cerca del vehículo de adelante para evitar que otros vehículos puedan meterse.
 2. Conducir cerca del vehículo de adelante, listo para un paro repentino.
 3. Ambas, la 1 y la 2 de arriba.
 4. Mantener por lo menos un intervalo de dos segundos detrás del vehículo que se encuentra delante.

103. Usted está conduciendo detrás de otro vehículo. Usted nota que el conductor maneja con una mano, hablando con un pasajero. Usted como conductor:
1. Sabe que debe darle más espacio al vehículo que tiene delante.
 2. Sabe que el conductor del vehículo que está por delante está reduciendo su margen de seguridad al ser un conductor desatento.
 3. Sabe que debe evitar este mal hábito.
 4. Todas las anteriores.

- 57**
y
58
104. Un conductor distraído es un conductor que:
1. Sueña despierto o contempla los objetos fuera del camino mientras conduce.
 2. Está platicando mirando a un pasajero mientras conduce.
 3. Restringe su atención a solo mirar el vehículo adelante.
 4. Todas las anteriores.
- 58**
105. Un conductor arrogante es un conductor que:
1. Está deliberadamente apurado, compite con el tráfico.
 2. Muestra poco o ningún respeto por las leyes de tránsito o el derecho de paso de los demás.
 3. Se debe evitar al conducir.
 4. Todas las anteriores.
- 59**
106. La conducción defensiva es una técnica de conducción en la que usted como conductor:
1. Identifica situaciones de conducción peligrosas y toma medidas para evitar un accidente.
 2. Se defiende de los malos conductores al adelantárseles en el tráfico.
 3. Se defiende de los accidentes siguiendo de cerca al vehículo que está delante.
 4. Se defiende de los accidentes conduciendo su vehículo lo suficientemente rápido como para mantenerse por delante de la congestión del tráfico.
- 59**
107. Para practicar el manejo defensivo, debe:
1. Tener en cuenta el desarrollo de situaciones de tráfico a su alrededor.
 2. Mirar bastante adelante de su vehículo y mantener una distancia de seguimiento adecuada.
 3. Tener listo un plan de acción alternativo. (Contar siempre con una salida)
 4. Todas las anteriores.
- 59**
108. La información que necesita para conducir con seguridad se obtiene principalmente de la siguiente manera:
1. Observando.
 2. Hablando consigo mismo.
 3. Siguiendo al tráfico.
 4. Encendiendo la radio.
- 59**
109. Aumentar la velocidad de su vehículo:
1. Aumenta su campo de visión.
 2. Disminuye su campo de visión.
 3. Hace que sea más fácil ver el tráfico que cruza.
 4. No tiene efecto en su campo de visión.
- 60**
110. Su condición física y mental como conductor:
1. No son importantes.
 2. Son factores de seguridad muy importantes al conducir.
 3. No tienen efecto en su capacidad de conducción.
 4. Ambas, la 1 y la 3 de arriba.

60

111. Usted nota un defecto del vehículo que puede afectar la circulación segura de su vehículo. Usted debería:
1. Corregir el defecto lo antes posible.
 2. Corregir el defecto cuando pueda pagarlo.
 3. Conducir el vehículo más lentamente.
 4. No transportar pasajeros hasta que se corrija el defecto.

60

112. Usted toma prestado el vehículo de un/a amigo/a. Nunca lo ha conducido antes. Usted debería:
1. Irse manejando, todos los vehículos son parecidos.
 2. No demostrarle a su amigo/a que no está familiarizado/a con su vehículo.
 3. Hacer caso omiso de cualquier defecto obvio para no avergonzar a su amigo/a.
 4. Tomar unos minutos para familiarizarse con el funcionamiento y la ubicación de todos los equipos del vehículo.

60

113. Al conducir hacia un área desconocida, usted:
1. Puede confiar en las señales de tráfico para encontrar su camino.
 2. Debe planificar su viaje.
 3. Solo debe saber de manera general dónde está su destino.
 4. Siempre debe elegir la ruta más directa.

60

114. Los vehículos más nuevos tienen luces de advertencia de equipo instaladas en el tablero de instrumentos del vehículo. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
1. Antes de arrancar el motor, se deben iluminar todas las luces cuando el interruptor de encendido se enciende por primera vez.
 2. No se debe encender ninguna luz hasta que el motor esté funcionando.
 3. Las luces nunca deben iluminarse a menos que exista un mal funcionamiento.
 4. Las luces se iluminan solo si las luces delanteras se encienden.

61

115. Los vehículos más nuevos están equipados con una luz de advertencia de freno. Esta luz:
1. Debe encenderse cuando se suelta el freno de estacionamiento.
 2. No debe encenderse cuando se presiona el pedal del freno de pie.
 3. Nunca debería encenderse.
 4. Indica que las luces de freno están en funcionamiento.

61

116. Los cinturones de seguridad son cinturones salvavidas. Ellos:
1. Deben usarse todo el tiempo cuando se conduce o viaja en un vehículo.
 2. Deben usarse solo cuando se conduce a velocidades más altas.
 3. Deben usarse sin apretar.
 4. Solo deben usarse si se viaja en el asiento delantero del vehículo.

61

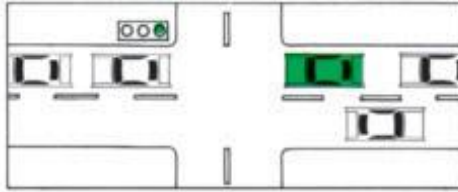
117. El cinturón de seguridad debe ajustarse hasta que:
1. Esté holgado.
 2. Esté abrochado cómodamente por encima de los huesos de la cadera y la parte inferior del abdomen.
 3. Esté escondido debajo del asiento.
 4. Impide el funcionamiento del zumbador o la luz del cinturón de seguridad.

- 61** 118. Cuando viajan niños pequeños en un vehículo:
1. Puede ser sostenidos con seguridad por un adulto fuerte.
 2. Estarán seguros si se paran en el piso en la parte delantera o trasera de un auto.
 3. No se lastiman en un accidente porque son pequeños.
 4. Nunca se debe permitir que estén parados en un asiento.
- 64** 119. Va tarde al trabajo y tiene prisa. Antes de retroceder hacia la calle:
1. Tocar la bocina.
 2. Verificar si hay niños u otros objetos alrededor de su automóvil.
 3. Acelerar el motor para que las mascotas salgan del camino.
 4. Verificar el tráfico antes de subir al vehículo.
- 64** 120. Usted está avanzando fuera de su camino de acceso:
1. Debe detenerse por completo antes de cruzar el área de la acera.
 2. Debe reducir la velocidad antes de cruzar el área de la acera.
 3. Usted tiene prioridad de paso sobre los peatones en el área de la acera.
 4. Si toca la bocina, puede cruzar el área de la acera sin detenerse.
- 65** 121. Está conduciendo en una carretera de varios carriles y desea cambiar de carril. Usted *debe* señalar sus intenciones:
1. Inmediatamente antes de cambiar de carril.
 2. Solo cuando realmente cambie de carril.
 3. Por lo menos 50 pies antes de comenzar a cambiar de carril.
 4. Por lo menos 100 pies antes de comenzar a cambiar de carril.
- 65**
y
66 122. Está conduciendo por una carretera de cuatro carriles. Un vehículo de movimiento lento está en su carril. El tráfico es moderado. Antes de cambiar de carril, debe:
1. Hacer señales de sus intenciones por lo menos por 100 pies.
 2. Asegurarse de que su punto ciego esté despejado.
 3. Asegurarse de que haya suficiente espacio en el tráfico para realizar el movimiento. (Nunca infrinja los intervalos de tráfico de dos segundos)
 4. Todas las anteriores.
- 67** 123. El seguimiento de cerca se considera como la causa de muchos accidentes de tránsito. Para evitar este tipo de accidente, el intervalo adecuado a seguir es:
1. Lo suficientemente cerca para que nadie meta frente a usted.
 2. Se encuentra dejando espacio de su vehículo por lo menos 2 segundos detrás del vehículo que se encuentra delante.
 3. 100 pies.
 4. 75 pies.
- 75** 124. Está conduciendo y comienza a llover. Usted debería:
1. Conducir más rápido que el tráfico.
 2. Conducir a menos del límite de velocidad.
 3. Reducir la velocidad y tener en cuenta las condiciones climáticas.
 4. Conducir de cerca detrás del vehículo de adelante.

125. Al conducir por curvas pronunciadas y colinas empinadas en caminos de montaña, debe:
1. Siempre permitir que un vehículo que se aproxima cuente por lo menos con la mitad de la superficie pavimentada.
 2. Usar un cambio de velocidad menor para controlar la velocidad mientras desciende por colinas empinadas.
 3. Mantenerse cerca del borde derecho del camino.
 4. Todas las anteriores.

126. Cuando se acerca a un vehículo que acaba de detenerse en una posición estacionada, debe:
1. Suponer que el conductor abrirá la puerta al acercarse usted.
 2. Acelerar.
 3. Frenar de golpe.
 4. Asumir que el conductor espera hasta que usted pase antes de abrir su puerta.

127. Usted está detenido en una intersección y el tráfico se detiene. Tiene luz verde. Usted debería:
1. Conducir hasta la intersección tanto como pueda.
 2. Esperar hasta que haya espacio para todo su vehículo en el lado opuesto de la intersección antes de continuar.
 3. Tocar la bocina.
 4. Manejar parte de la intersección.



128. Los reglamentos de tráfico requieren que muestre una señal de giro por lo menos _____ pies antes de hacer cada giro o cambio de carril.
1. 50 pies.
 2. 75 pies.
 3. 100 pies.
 4. 25 pies.

129. Las señales de advertencia de peligro (intermitentes de 4 posiciones) están destinadas a advertir a otros conductores que un vehículo se encuentra en una posición peligrosa en el camino. Se debe usar la señal cuando:
1. Conduce por un túnel
 2. Conduce un camión pesado o un autobús cuesta arriba.
 3. Realiza mantenimiento de emergencia del vehículo en el acotamiento.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.

130. Al hacer una señal para hacer un giro o un cambio de carril, usted debe:
1. Señale solo mientras realiza el giro o cambia de carril.
 2. Señale cada vez que tenga la intención de hacer un giro o cambiar de carril.
 3. Saber que después de señalar por 100 pies tiene el derecho de realizar el giro o cambiar de carril.
 4. Todas las anteriores son correctas.

75

131. Al rebasar a una motocicleta debe:
1. Darle al motociclista la parte derecha de su carril de tráfico.
 2. Darle al motociclista todo el carril de tráfico como si su vehículo fuera un automóvil.
 3. Hacerse a la izquierda lo suficiente como para no pegarle al motociclista.
 4. No dejar que el motociclista sepa que va a rebasar.

75

132. Vehículos pesados han estado ingresando al camino desde un área lodosa. Usted como conductor debería:
1. Disminuir la velocidad a medida que se acerca al área.
 2. Disponer de por lo menos el doble de la distancia detrás de otros vehículos.
 3. Saber que la lluvia hará que el área sea extremadamente resbaladiza.
 4. Todas las anteriores.

75

133. El hidroplaneo ocurre cuando los neumáticos del vehículo "flotan" sobre el agua en el camino durante fuertes lluvias. Para evitar hidroplanear debe:
1. Asegurarse de que los neumáticos en el vehículo tengan una buena profundidad de dibujo.
 2. Asegurarse de que los neumáticos del vehículo estén inflados a la presión adecuada.
 3. Reducir la velocidad del vehículo cuando se conduce bajo la lluvia.
 4. Todas las anteriores son correctas.

77

134. Está manejando por la noche y se acerca otro vehículo. Sus faros delanteros:
1. Deberían estar en luz alta. 2. Deberían estar luz baja.
 2. Deberían estar apagados, y debería usar las luces de estacionamiento.
 3. Podrían estar en luz alta o baja.

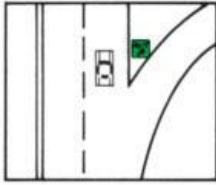
78

135. Usted está manejando en la rampa de ingreso de una autopista. Usted debería:
1. Manejar hasta el final de la entrada, detenerse, verificar el tráfico entrante, señalar e ingresar al carril cercano.
 2. Detenerse, revisar si hay vehículos en el carril cercano, acelerar en la rampa de entrada, señalar e ingresar al carril cercano.
 3. Verificar si hay vehículos en el carril cercano, ajustar la velocidad para los vehículos que se aproximan, señalar e ingresar al carril cercano.
 4. Siempre hacer alto antes de entrar a la autopista.

80

136. Desea salir de la autopista en esta salida. La velocidad de salida que se muestra en el letrero es la velocidad a la que debe:
1. Bajar su velocidad hasta antes de salir de la autopista.
 2. Bajar su velocidad mientras esté en la rampa de salida de la autopista.
 3. Nunca ir más lento que esta velocidad en la rampa de salida.
 4. Nunca ir más rápido que esta velocidad en cualquier lugar de la rampa de salida.

137. Desea salir de la autopista pero se pasó de su rampa de salida. Usted debería:
1. Retroceda en el acotamiento para entrar en su rampa de salida.
 2. De la vuelta en el acotamiento y conduzca por el acotamiento hacia su salida.
 3. Cruzar sobre el pasto hacia su salida.
 4. Continuar conduciendo hacia la siguiente salida.



138. Usted está conduciendo y tiene una ponchadura. Usted debería:
1. Frenar de golpe.
 2. Mantener apretado el volante y girar para detenerse en el acotamiento.
 3. Seguir adelante.
 4. Encender sus luces intermitentes de emergencia.

139. Mientras conduce, sus ruedas se deslizan fuera del borde del camino. Usted debería:
1. Jalar con brusquedad el volante para obligar al vehículo a volver al pavimento.
 2. Acelerar y regresar al pavimento gradualmente.
 3. Frenar de golpe y detenerse.
 4. Reducir la velocidad usando los frenos suavemente, al llegar a una velocidad segura, girar el volante para regresar al pavimento.

140. Está conduciendo en una calle concurrida y el acelerador de su vehículo se bloquea en estado abierto. Usted debería:
1. Tocar la bocina.
 2. Frenar de golpe.
 3. Encender las luces de advertencia de peligro.
 4. Apagar el motor, teniendo cuidado de no activar el mecanismo de bloqueo del volante.

141. Está conduciendo y de repente su dirección hidráulica no funciona. Usted debería:
1. Tocar la bocina y apagar el motor.
 2. Encender las luces de advertencia de peligro y sujetarse bien.
 3. Hacer lo posible para conducir, reducir la velocidad, dirigirse a un área segura y detenerse.
 4. Frenar de golpe.

142. Cuando conduce, debe dar a los camiones pesados y a los autobuses espacio adicional porque:
1. Los camiones pueden detenerse en una distancia más corta que los automóviles.
 2. Los camiones requieren más espacio para maniobrar que los autos.
 3. Los camiones requieren una mayor distancia para detenerse que los automóviles.
 4. Ambas, la 2 y la 3 de arriba.

- 85** 143. Desea conducir un camión pesado en Hawái. Debe:
1. Tener por lo menos 21 años.
 2. Tener una licencia de conducir válida para la categoría de vehículo que desea conducir.
 3. No tener habilidades especiales.
 4. Conducir el camión solo en las rutas de camiones.
- 85** 144. Cuando conduce un camión o autobús pesado en la carretera usted:
1. Tiene la responsabilidad adicional de dar la consideración adecuada a otros usuarios de la carretera.
 2. Es más grande y puede usar ese tamaño adicional para su ventaja en el tráfico.
 3. Puede esperar que los vehículos más pequeños se mantengan fuera de su camino.
 4. Es responsable solo de su camión y de su carga.
- 85** 145. Al conducir directamente detrás de un camión o autobús pesado, se debe tener precaución especial porque:
1. Es posible que el camión pesado o el conductor del autobús no puedan verle.
 2. Su visibilidad hacia delante está bloqueada por el camión o el autobús.
 3. Ambas, la 1 y la 2 de arriba.
 4. Ninguna de las anteriores.
- 86** 146. Al cambiar carriles o en intersecciones cerca de camiones pesados, otros conductores y usuarios de la carretera deben tener en cuenta:
1. La mayor distancia de frenado requerida por vehículos grandes.
 2. La menor distancia de frenado requerida por vehículos grandes.
 3. El aumento del ruido producido por vehículos más grandes.
 4. La mayor velocidad de los vehículos más grandes.
- 86** 147. Está conduciendo cuesta arriba y se está acercando por atrás a un camión pesado. Debería saber:
1. Que el camión puede estar viajando a una velocidad menor que el límite de velocidad publicado.
 2. Que es posible que no pueda rebasar con seguridad al camión.
 3. Que es posible que no pueda rebasar legalmente al camión.
 4. Todas las anteriores son correctas.
- 86** 148. Está conduciendo cuesta abajo y observa un vehículo pesado que se acerca por atrás. Usted debería:
1. No prestarle atención ya que los vehículos pesados siempre aceleran en las colinas.
 2. Saber que usted tiene derecho de paso y es responsabilidad del conductor del camión no alcanzarle.
 3. Saber que podría tener que alejarse del vehículo pesado.
 4. Manejar por el lado derecho de la carretera y disminuir la velocidad.
- 86** 149. Al rebasar un vehículo grande, un conductor de un vehículo pequeño debe estar preparado para:
1. Un ruido fuerte.
 2. Exceso de contaminación del aire.
 3. Ráfagas de viento producidas por el vehículo grande.
 4. Caída de partes del vehículo.

150. Al arrastrar un remolque lo suficientemente grande como para obstruir su espejo retrovisor interior, debe:
1. Tener un espejo retrovisor exterior instalado en el lado del conductor de su vehículo.
 2. Tener un espejo retrovisor exterior instalado en el costado de su vehículo, frente al conductor.
 3. Tener espejos retrovisores exteriores instalados a ambos lados de su vehículo.
 4. Hacer que una persona en el vehículo le avise sobre los giros correctos.

151. Al arrastrar un remolque cargado cuyo peso es más de la mitad del peso del vehículo remolcador, o es de 3,000 libras o más, *el remolque* debe estar equipado con:
1. Frenos.
 2. Sistema de seguridad de frenos.
 3. Tapas de maza.
 4. Frenos y protección de frenos.

152. Al arrastrar un remolque o una casa rodante, siempre debe:
1. Hacer que alguien viaje en el remolque para mantener firme la carga.
 2. Permitir que solo los adultos viajen en el remolque.
 3. Nunca permitir que nadie viaje en el remolque.
 4. Permitir que haya personas que viajen en la casa rodante.

153. Al arrastrar un remolque debe asegurarse de que:
1. El remolque tenga una cadena de seguridad que esté firmemente sujeta al enganche del remolque.
 2. El remolque tenga una cadena de seguridad que está firmemente sujeta a la defensa del vehículo.
 3. El remolque tenga una cadena de seguridad que se sujete firmemente al bastidor del vehículo de remolque.
 4. El enganche de remolque esté equipado con un seguro a prueba de fallas.

154. Al arrastrar un remolque con carga, es importante asegurarse de que la carga del remolque esté equilibrada. Cerca del ____ por ciento del peso total del tráiler debe estar en el enganche de remolque del vehículo. 1.

- | | |
|-------------|--------------|
| 5 a 10. | 3. 15 a 20. |
| 2. 10 a 15. | 4. hasta 25. |

155. Al arrastrar un remolque, debe asegurarse de que esté equipado con:
1. Ruedas montadas y lubricadas correctamente, y cubiertas con salpicaderas o guardalodos.
 2. Buenas llantas correctamente infladas.
 3. Señal trasera, de alto, de giro, placa y, si es necesario, luces y reflectores laterales de posición.
 4. Todas las anteriores.

156. Si está involucrado en un accidente: Usted debería:
1. Deténgase de inmediato.
 2. Ayude a los heridos.
 3. Llamar a la policía.
 4. Todas las anteriores.

52

157. Usted está involucrado en un accidente y su vehículo está bloqueando el tráfico. Usted debería:
1. Si es posible, mover su vehículo fuera de la parte transitada del camino.
 2. No mover su vehículo bajo ninguna circunstancia.
 3. Esperar hasta que llegue la policía antes de mover su vehículo.
 4. Ninguna de las anteriores.

52

158. Está involucrado en un accidente y otra persona se lesiona. Usted debería:
1. Alejar a los heridos de la escena de inmediato.
 2. Siempre dejar a los heridos donde están.
 3. No mover innecesariamente a los heridos, mantener calientes a los heridos e impartir primeros auxilios.
 4. Mantenerse alejado de los heridos.

52

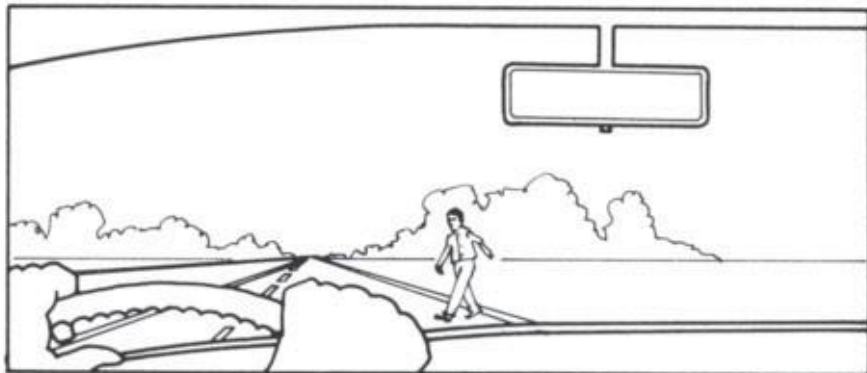
159. Cuando se ve involucrado en un accidente donde la escena del accidente no es fácilmente visible para el tráfico que viene, usted debe:
1. Hacer que alguien advierta al tráfico que se acerca.
 2. Dejar que el tráfico que se acerca se las arregle.
 3. Dejar que la policía maneje todo.
 4. Salir del camino.

52

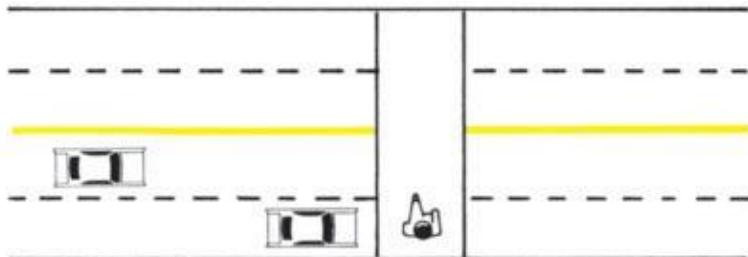
160. Sin darse cuenta condujo su vehículo contra el costado de un vehículo estacionado y sin supervisión, no puede ubicar al dueño del vehículo. Usted como conductor:
1. Hizo todo lo que podía.
 2. Debe permanecer hasta que llegue la policía.
 3. Debe dejar un aviso por escrito con su nombre, dirección y las circunstancias del accidente.
 4. Puede seguir su camino.

95

161. El peatón en la imagen comienza a cruzar por enfrente de su vehículo. Usted debería:
1. Tocar la bocina.
 2. Bajar la velocidad.
 3. Acelerar y pasar delante del peatón.
 4. Detenerse y dejar que el peatón cruce.



162. Usted está manejando por una calle de varios carriles. Observa que un vehículo se detuvo frente a un cruce peatonal como se muestra en la imagen. Usted debería:
1. Rebasar el vehículo a la derecha.
 2. Rebasar el vehículo a la izquierda.
 3. No rebasar al vehículo.
 4. Tocar la bocina antes de rebasar.

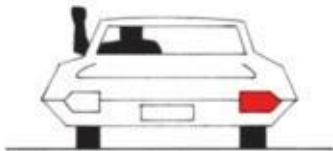


- 96
163. Como peatón, debe saber que:
1. Cuando se encuentre en un cruce peatonal, siempre debe insistir en su derecho de paso sobre un vehículo.
 2. Nunca debe ingresar a la calle o al cruce peatonal cuando hay vehículos que se acercan.
 3. Puede ingresar a un cruce peatonal en cualquier momento y es responsabilidad del conductor del vehículo detenerse.
 4. Tiene que usar los cruces peatonales solo cuando sea conveniente.
- 96
164. Como peatón, debe saber que:
1. Debe mirar si hay vehículos girando antes de cruzar la calle.
 2. Nunca debe correr al lado o cruzando una calle.
 3. Debería caminar en el lado izquierdo de la calle de cara al tráfico.
 4. Todas las anteriores.
- 97
165. Como conductor, debe dar al ciclista:
1. Los mismos derechos y privilegios que a los automovilistas.
 2. El doble de espacio que usted crea que necesita.
 3. El derecho de paso cuando cruce carriles para bicicletas.
 4. Todas las anteriores.
- 97
166. A los ciclistas se les requiere:
1. Obedecer las señales de tránsito, señales en general y otras leyes de tránsito, excepto aquellas que por su naturaleza no pueden aplicarse.
 2. Circular por la acera en los distritos comerciales.
 3. Circular por el centro de los carriles de tránsito.
 4. Todas las anteriores.
- 97
167. Los ciclistas:
1. Pueden viajar lado a lado en los caminos.
 2. Pueden andar de dos en dos en senderos para bicicletas, excepto donde los letreros indiquen lo contrario.
 3. Tienen derecho de paso sobre los peatones.
 4. Pueden circular sujetos a un vehículo.

168. Los ciclistas deben abstenerse de:
1. Transportar pasajeros a menos que la bicicleta esté equipada para hacerlo.
 2. Circular por la acera en cualquier lugar.
 3. Circular por la noche.
 4. Circular por el camino en un distrito comercial.

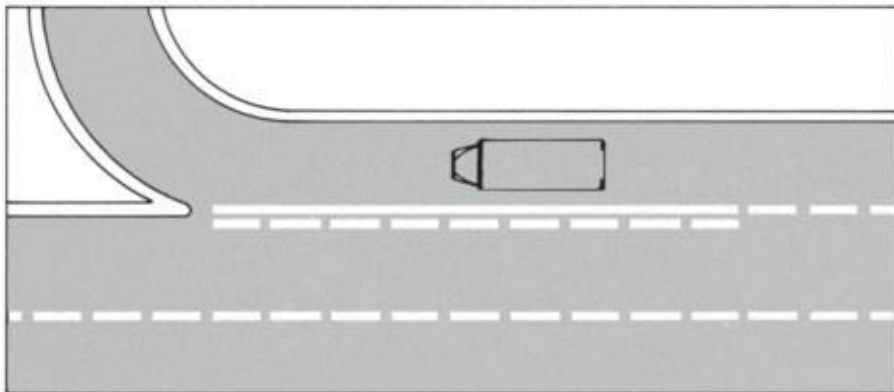
27

169. El conductor en el vehículo de la imagen señala a mano que va a:
1. Parar.
 2. Girar a la izquierda.
 3. Girar a la derecha.
 4. Bajar la velocidad.



34

170. El camión en la imagen tiene una línea continua blanca en su carril de tránsito. El camión:
1. Puede cruzar la línea en cualquier momento.
 2. Puede cruzar la línea para ingresar a la autopista.
 3. No debe cruzar la línea.
 4. Está en el lado equivocado de la línea.



44

171. Se está acercando a una señal de alto de 4 vías:
1. Debe hacer alto y ceder el paso al tráfico dentro de la intersección.
 2. Puede atravesar la señal de alto si no hay tráfico que cruce.
 3. No tiene que hacer alto si gira a la derecha.
 4. Tanto la 2 como la 3 son correctas.

- 64** 172. La ley de Hawái prohíbe dejar a un niño desatendido en un vehículo motorizado:
1. Por usted o por cualquier pasajero adulto del vehículo motorizado.
 2. Por cinco minutos o más.
 3. Si el niño es menor de nueve años.
 4. Todas las anteriores.
- 58** 173. Como conductor, debe saber que la precaución más segura con respecto al uso de un teléfono u otros dispositivos móviles electrónicos de mano y de manejo es:
1. Usar dispositivos de manos libres para poder mantener ambas manos en el volante, a menos que sea menor de dieciocho años.
 2. Mantener su teléfono celular o IPOD al alcance de la mano para que sea fácil recuperarlo.
 3. Verificar el número antes de contestar.
 4. Ninguna de las anteriores.
- 95** 174. Cuando ve por el camino a un peatón con un bastón blanco o un perro guía, como conductor usted debe saber:
1. El uso de un bastón blanco identifica al peatón como un peatón ciego o con discapacidad visual.
 2. El uso de un perro guía identifica al peatón como un peatón que es ciego, con discapacidades visuales o que tiene otras necesidades especiales.
 3. Usted debe detenerse para todos los peatones, incluidos los peatones que son ciegos o con discapacidades de la vista.
 4. Todas las anteriores son correctas.
- 61** 175. Los cinturones de seguridad son cinturones salvavidas. Ellos:
1. Deben usarse todo el tiempo cuando conduce o viaja en un vehículo.
 2. Debe usarse solo cuando se conduce a altas velocidades.
 3. Deben usarse sin apretar.
 4. Solo deben usarse si se viaja en el asiento delantero del vehículo.
- 27** 176. ¿Quién puede estacionar en un espacio de estacionamiento accesible?
1. Cualquier vehículo que transporta a una persona discapacitada.
 2. Cualquier vehículo que muestre un letrero de estacionamiento para discapacitados.
 3. Cualquier vehículo que muestre una placa de estacionamiento para discapacitados que fue emitido a la persona discapacitada que se transporta en el vehículo.
 4. Cualquier vehículo si no hay espacio de estacionamiento regular disponible.
- ¿Cuál es el propósito del pasillo de acceso junto a un espacio de estacionamiento accesible?
- 27** 177. 1. Permitir el estacionamiento de vehículos de emergencia.
2. Permitir el despliegue de una plataforma o rampa para sillas de ruedas y otros dispositivos de movilidad desde un vehículo estacionado en el espacio de estacionamiento accesible.
 3. Para permitir el espacio de estacionamiento para motocicletas, ciclomotores y bicicletas.
 4. Para permitir que se estacionen temporalmente vehículos mientras esperan a un pasajero.

NOTAS

NOTAS

NOTAS

OFICINAS DE REGISTRO DE VEHÍCULOS

Ciudad y Condado de Honolulu

Horario de atención de lunes a viernes, excepto feriados, de 7:45 a. m. a 4:00 p. m.

Oficinas Municipales alternas:

Centro Comercial Ala Moana, 1450 Ala Moana Boulevard # 1286, Teléfono 768-4300

Fort Street Mall, 1000 Fort Street Mall, Teléfono 768-4103

Hawaii Kai, 6600 Kalanianaʻole Highway #101, Teléfono 768-4800

Oficinas municipales alternas de Kapalama, 925 Dillingham Blvd, # 101, Teléfono: 768-4500, de lunes a viernes

(8:00 a. m. a 4:00 p. m.)

Kapolei, 1000 Uluohia Street, Teléfono 768-3400

Centro comercial Pearlridge, 98-1005 Moanalua Road (9:00 a. m. a 5:00 p. m.), teléfono 768-5000

Wahiawa, 330 N. Cane Street, Teléfono 768-4700

Waianae, 85-670 Farrington Highway, Teléfono 768-4900

Centro comercial Windward City, 45-480 Kaneohe Bay Drive C06, Teléfono 768-4100

Condado de Hawái

Hilo, 101 Pauahi Street, Suite #5, Teléfono 961-8351

Horarios de atención de 7:45 a. m. a 4:30 p. m.

Cerrado Sáb., Dom. y días feriados

Condado de Maui

Maui Mall, Kahului, Teléfono 270-7840

Horarios de atención de 7:45 a. m. a 4:30 p. m.

Cerrado Sáb., Dom. y días feriados

Condado de Kauai

Lihue Civic Center, Kapule Building, 4444 Rice Street Suite 466, Teléfono 241-6577

Horario de atención de 7:45 a. m. a 4:15 p. m.

Cerrado Sáb., Dom. y días feriados

REGLAS DE INSPECCIÓN DE VEHÍCULOS RECONSTRUIDOS

Ciudad y Condado de Honolulu

Honolulu, 1112 Kapahulu Avenue

Horarios de atención de 1:00 p. m. a 3:15 p. m.

Cerrado Sáb., Dom. y días feriados

Condados de Hawái, Kauai y Maui

No hay reglas de inspección de vehículos reconstruidos. Se aplica el código del condado, las leyes estatales y las reglas administrativas relacionadas con la inspección de seguridad.



El Manual de conductores de Hawái es impreso y publicado por Hagadone Printing Company junto con el Departamento de Transporte del Estado.

